

# HEREDITAS

UNO/Abril 2005

# 11



## Rumbo al Comité de Sudáfrica

LA CONVENCION



ENSAYOS



PROYECTOS



RECURSOS



COOPERACION



## Instituto Nacional de Antropología e Historia

Luciano Cedillo Álvarez **Director General**

César Moheno Pérez **Secretario Técnico**

Luis Armando Haza Remus **Secretario Administrativo**

Edgardo García Carrillo **Coordinador Nacional de Difusión**

Francisco J. López Morales **Director de Patrimonio Mundial**

### Boletín HEREDITAS de Patrimonio Mundial

#### Director

Francisco J. López Morales

#### Comité Editorial

Luciano Cedillo Álvarez

Francisco J. López Morales

Raúl Delgado Lamas

Alejandro Martínez Muriel

Teressita Loera Cabeza de Vaca

Gloria Artis Mercadet

José Enrique Ortíz Lanz

César Moheno Pérez

Fernando Sánchez Martínez

Nelly M. Robles García

Nahúm Noguera Rico

Xavier Guzmán Urbiola

Ernesto Enkerlin Hoeflich

Daniel González Spencer

Javier Villalobos Jaramillo

#### Coordinador General y Editor

Alejandro González Milea

#### Coordinadores de Sección

##### La Convención

Viviana Kuri Haddad

##### Ensayos

Edgar Tavares López

##### Proyectos

Luz de Lourdes Herbert Pesquera

##### Recursos

Alejandro González Milea

##### Cooperación internacional

Alejandro Maya Frías

##### Colaboradores invitados

Pilar Luna Erreguerena

María Pía Gallina Tessaro

##### Corrección de textos

José Luis Gutiérrez Gutiérrez

##### Diseño

Varia Visual

**Correspondencia:** Córdoba 45, col. Roma, delegación Cuauhtémoc.

CP 06760, tels. 55.14.82.00 y 55.14.59.63

Correo electrónico: [direccion.pmundial@inah.gob.mx](mailto:direccion.pmundial@inah.gob.mx)

D.R. INAH, 2005

Boletín Hereditas, año 4, vol. 11, abril 2005. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH.

Av. Tiáhuac 3428, col. Los Reyes Culhuacán, CP 09800, México D.F.

Distribuida por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH

ISSN en trámite

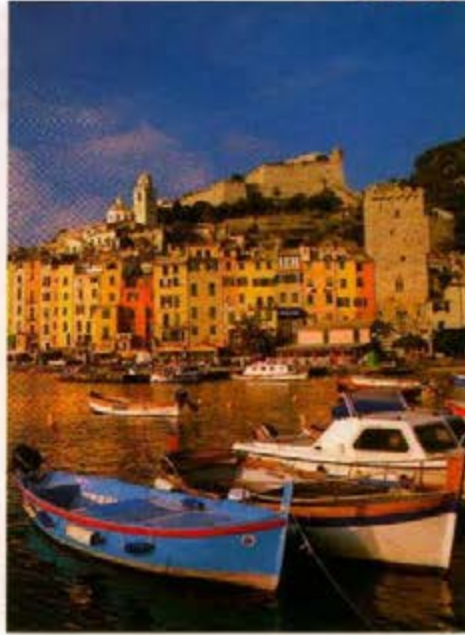
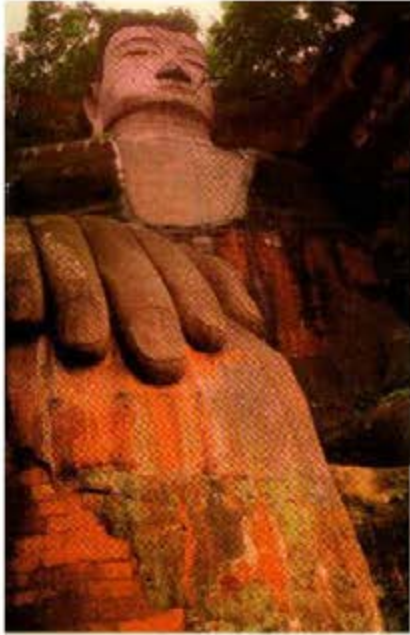
Elaborado por la Dirección de Patrimonio Mundial

Tiro de 1.000 ejemplares. Distribución gratuita

Impreso en México



# CONTENIDO



**2** Nuevas directrices para aplicar la Convención

## LA CONVENCIÓN

**4** Aplicando la Convención

## ENSAYOS

**14** El patrimonio frente a los desastres **22** Banco Chichorro **40** El estado de conservación  
**44** El proceso de planificación para el manejo de sitios patrimoniales **50** Patrimonio cultural  
de valor universal en China **64** El patrimonio natural en México

## PROYECTOS

**70** Las Cátedras UNESCO en México

## RECURSOS

**72** Actas de reuniones celebradas **80** Biblioteca de Patrimonio Mundial  
**87** Biblioteca digital **90** Carretera de la información **92** Agenda

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**94** El concierto internacional

# NUEVAS DIRECTRICES PARA APLICAR LA CONVENCION

## UNA SALUDABLE AUTOCRITICA

FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES

Director de Patrimonio Mundial

**A**l mirar hacia atrás constatamos que **Hereditas** ha mostrado, desde su primera aparición en diciembre de 2001, el trazo de una clara trayectoria con acento en diversos temas patrimoniales en las 10 ediciones publicadas hasta la fecha. Siempre hemos tenido el firme interés de abrir un espacio de información sobre el patrimonio mundial a la comunidad cultural de nuestro país y de la región latinoamericana, tomando en consideración que el texto de la Convención de 1972 fue aprobado hace poco más de 32 años.

La favorable acogida que el público ha dado a nuestro modesto esfuerzo ha sido motivo y acicate para revisar y retomar el sano ejercicio de la autocrítica, acción que hoy resulta sumamente oportuna. En este sentido, nuestro equipo está motivado para ejercerla y revisar los resultados de los boletines anteriores, con el fin de apostar por una nueva propuesta que enriquezca o nutra una visión más amplia y detenida de los contenidos del boletín, marcando los equilibrios necesarios de las secciones que lo conforman: ensayos, noticias, etcétera, para que exista una visión multidisciplinaria del patrimonio, que sea

el reflejo fiel del pluralismo de nuestro pensamiento.

En esta nueva época editorial es obligación mantener el análisis de los textos de la Convención del Patrimonio Mundial como columna vertebral de nuestra obra. Al respecto, las nuevas directrices prácticas para su aplicación ocupan un lugar predominante hoy en día y su aprobación se realizará en la próxima reunión del Comité en la ciudad de Durban, Sudáfrica. La revisión de las directrices introduce algunos cambios importantes que aportan claridad y precisión a la estructura en su conjunto. Por ejemplo, antes se tenía en la sección I sólo la introducción, ahora se agregan tres puntos focales: los textos de la Convención, las directrices y los responsables de su funcionamiento.

Enseguida se desarrollan las secciones II, III y IV, donde se hace alusión, por primera vez en este documento, a la búsqueda de una Lista del Patrimonio Mundial más representativa, equilibrada y creíble; asimismo se enfatizan las exigencias para las propuestas de inscripción de los diversos tipos de bienes. Además, se describen con precisión los pasos a seguir durante el proceso de inscripción de los bienes.

Las secciones V y VI desarrollan, en orden de importancia, dos temas fundamentales como son el seguimiento del estado de conservación de los bienes patrimonio mundial y los Informes Periódicos, describiendo sus objetivos y procedimientos. En cuanto a la sección VII, relacionada con los Fondos del patrimonio mundial, nos remite a la creación de las sociedades en favor de la Convención, la evaluación y aprobación de las demandas de asistencia internacional de manera más concreta que en las versiones pasadas.

Para finalizar, las secciones VIII, IX y X integran aspectos complementarios de gran ayuda para alentar el apoyo a la Convención mediante acciones como la sensibilización del público, la educación e investigación del patrimonio mundial. Por otro lado, se tiene todo lo relacionado con el uso del emblema del Patrimonio Mundial y se señalan las fuentes de información principal a las que se debe acudir para conocer más la Convención y sus mecanismos. Los Anexos representan la sección más evolucionada con relación a las directrices pasadas, pues contienen diversos formatos de solicitud para las diferentes activida-

des propias de la Convención (confirmación de Listas Indicativas, nominación de propuestas de inscripción o asumir Informes Periódicos), así como documentos especiales (Autenticidad, Integridad, Orientaciones para la inscripción de bienes específicos) que refuerzan las acciones de los mecanismos de la Convención.

Finalmente, los ensayos mostrados en esta edición de **Hereditas** son escritos breves sobre temas precisos, abiertos a la colaboración de especialistas y técnicos relacionados con temas de patrimonio cultural y natural. La sección dedicada a proyectos reúne primeramente las actividades que vienen realizando las Cátedras UNESCO, aunque servirá para dar una mirada sobre otros eventos relacionados indirectamente con nuestro cometido principal. Una nueva sección sobre la cooperación internacional que realiza el Instituto pondrá el énfasis en una de las grandes potencialidades: el padrón de especialistas, realizando actividades diversas en el extranjero; así también, continuaremos brindando información general sobre publicaciones y demás medios electrónicos, con el fin de mantener actualizados nuestros bancos de información.





# APLICANDO LA CONVENCION

## LAS ÚLTIMAS NUEVAS SOBRE EL COMITÉ

VIVIANA KURI HADDAD

Coordinadora de Asesores de la Dirección General del INAH

### La 28ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial (junio de 2004, Suzhou)

Haciendo un recuento de los asuntos que ha tratado el Comité a partir de 2004, debe resaltarse la Vigésima Octava Sesión, ocurrida en Suzhou, China, donde se sumaron 34 bienes más a la Lista de Patrimonio Mundial: cinco naturales y 29 culturales. Con el ingreso de nuevos sitios, varios países aparecen por primera vez: Andorra, Corea del Sur, Islandia, Santa Lucía y Togo, además de Groenlandia, administrada por Dinamarca. Por parte de Latinoamérica solamente se integraron la Casa Estudio Luis

Barragán, en México, y el área de Pitons en el Caribe por Santa Lucía; por el continente africano, cinco países inscribieron sitios con éxito, de modo que la suma de bienes a nivel mundial asciende a 788.

A pesar de estas entradas, y aunque se han hecho importantes esfuerzos dirigidos principalmente desde el Centro de Patrimonio Mundial —como la implementación de programas de protección, el apoyo en la formación de expedientes y la instrumentación de planes de gestión, entre otros—, los resultados en África no son tan inmediatos como se quisiera y el continente

1. Chengde, China. AGE Barsa Planeta Stock.
2. El Capricho. Susaeta Ediciones.
3. Puente Vizcaya, Bilbao. Rafael Sarria.



continúa en una situación de desventaja frente a los demás. Sería ideal continuar con avances importantes que a mediano plazo permitan alcanzar condiciones homogéneas; llegar a una situación de equidad que permita tener una mayor representación que termine la dependencia hacia la UNESCO. Por otro lado, se acordó revocar la *Decisión de Cairns* para adoptar de manera experimental y transitoria la resolución que se pondrá en vigor hasta 2006 con la 30ª sesión del Comité:

1. El Comité de Patrimonio Mundial decidió examinar hasta dos nominaciones completas por Estado Parte, siempre y cuando al menos una de éstas sea un bien natural.
2. Establecer en 45 el límite de nominaciones a revisar, incluyendo las diferidas y postpuestas, las extensiones, las nominaciones transfronterizas, las seriales e incluso las sometidas por circunstancias de emergencia.

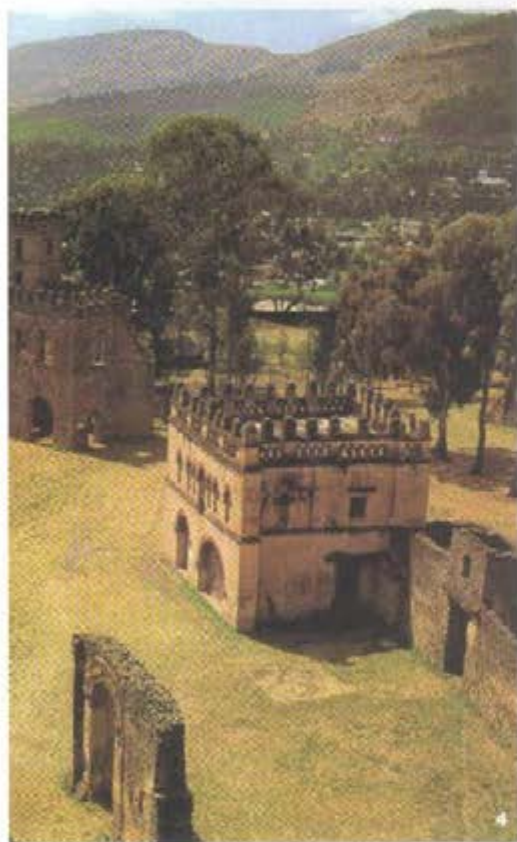
3. El orden de prioridades para examinar las nominaciones se mantiene tal y como se determinó en la vigésimo cuarta sesión (2000):

- i) nominaciones presentadas por Estados Parte que no tengan sitios inscritos en la lista,
- ii) nominaciones de cualquier Estado Parte que ilustren categorías escasamente o no representadas tanto culturales como naturales,
- iii) el resto de las nominaciones,
- iv) tras aplicarse este sistema de prioridades se tomará como segundo factor determinante la fecha de recepción de las nominaciones totalmente completas en el Centro de Patrimonio Mundial, cuando el número de nominaciones presentadas haya excedido el límite establecido por el Comité.

#### México frente a las nuevas disposiciones del Comité

En el contexto planteado, nuestro país se ve en la necesidad de continuar sus

esfuerzos por conformar expediente bien fundamentados, con cada requisito completo –incluido el plan de manejo–, y con candidaturas que sean a la vez representativas y propositivas. Más allá de las categorías tradicionales y siempre presentes –ciudades y centros históricos, conjuntos de edificios históricos, patrimonio arqueológico, etcétera–, es obligado buscar en la heterogeneidad de nuestro patrimonio, aquellos sitios que representen distintas épocas y la rica diversidad del patrimonio moderno, industrial paisajes culturales, patrimonio subacuático, por mencionar algunos aspectos. Mientras tanto, en lo que se refiere al patrimonio natural, debemos ser muy puntuales en las acciones por aplicar. Sería un desatino no presentar sitio alguno para 2006, justo cuando las nuevas disposiciones indican que es menester que al menos uno de los bienes pertenezca a esta categoría. En este aspecto, los representantes de la SEMARNAT (Secretaría de Marina



y Recursos Naturales) tendrán que redoblar esfuerzos y tener una presencia activa y emprendedora, ya que el peso recae casi completamente en sus manos. No aprovechar la oportunidad, además de negarnos el ingreso a la Lista con un sitio natural (México ha inscrito sólo dos además del que está en camino) nos impediría contar, mediante la inclusión, con un poderoso instrumento de protección que en la mayoría de los casos es una motivación fundamental para que se tomen medidas definitivas, tanto para la salvaguarda de los sitios como para su manejo integral. La CONANP con sus delimitaciones de áreas naturales protegidas como reserva ya tiene un gran camino recorrido. En los casos en que aún prevalece el uso ilegal y dañino de los ecosistemas, la ocasión de ingresar al patrimonio mundial serviría como motor para sumar voluntades y detener estos abusos, de modo que propiciara circunstancias de cooperación y coordinación para la inscripción.

#### México y sus nuevos sitios

La última reunión técnica para la revisión de la Lista Indicativa Nacional se llevó a cabo en el mes de marzo, fue convocada por la CONALMEX y la Dirección de Patrimonio Mundial. A la misma, asistieron los titulares de la CONANP, del INBA y del ICOMOS, así como integrantes del INAH de diversas áreas como Arqueología Subacuática, Centros INAH y Patrimonio Mundial, entre otros.

Además de que los convocantes propusieron el reglamento de procedimiento del Consejo de Patrimonio Mundial, ya establecido, el punto fundamental de la reunión fue analizar los sitios (uno natural y otro cultural, de acuerdo con las nuevas reglas) que reúnan las características más viables, dentro de la Lista Indicativa, para una exitosa y próxima inscripción en 2007. Recordemos que para 2006 el Comité revisará el Paisaje Agavero de Tequila. En este sentido, para la evaluación se tomaron en cuenta lo mismo el tipo de

4. Gondar, Etiopía. AGE Bansa Planeta Stock.
5. Parque Woll, Barcelona, España. Susaeta Ediciones.
6. Puente Vizcaya, Bilbao. Rafael Sarria.





6

categoria [de preferencia sub-representada] como el estado de conservación, la integridad y autenticidad y las declaratorias de protección a nivel nacional, los planes de manejo, así como el compromiso de las partes involucradas para, por ejemplo, realizar o concluir el expediente, y el seguimiento, salvaguardia, gestión adecuada y dotación permanente de recursos.

En lo que respecta a la categoría natural, la SEMARNAT convino dar una respuesta a la brevedad acerca de cual sería el sitio idóneo que reúne las condiciones necesarias. En cuanto a la cultural, las opiniones se inclinaron hacia la Ciudad Universitaria, aunque, esta nominación queda sujeta a las claras y decididas muestras de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad.

#### **Séptima reunión extraordinaria del Comité (diciembre de 2004, París)**

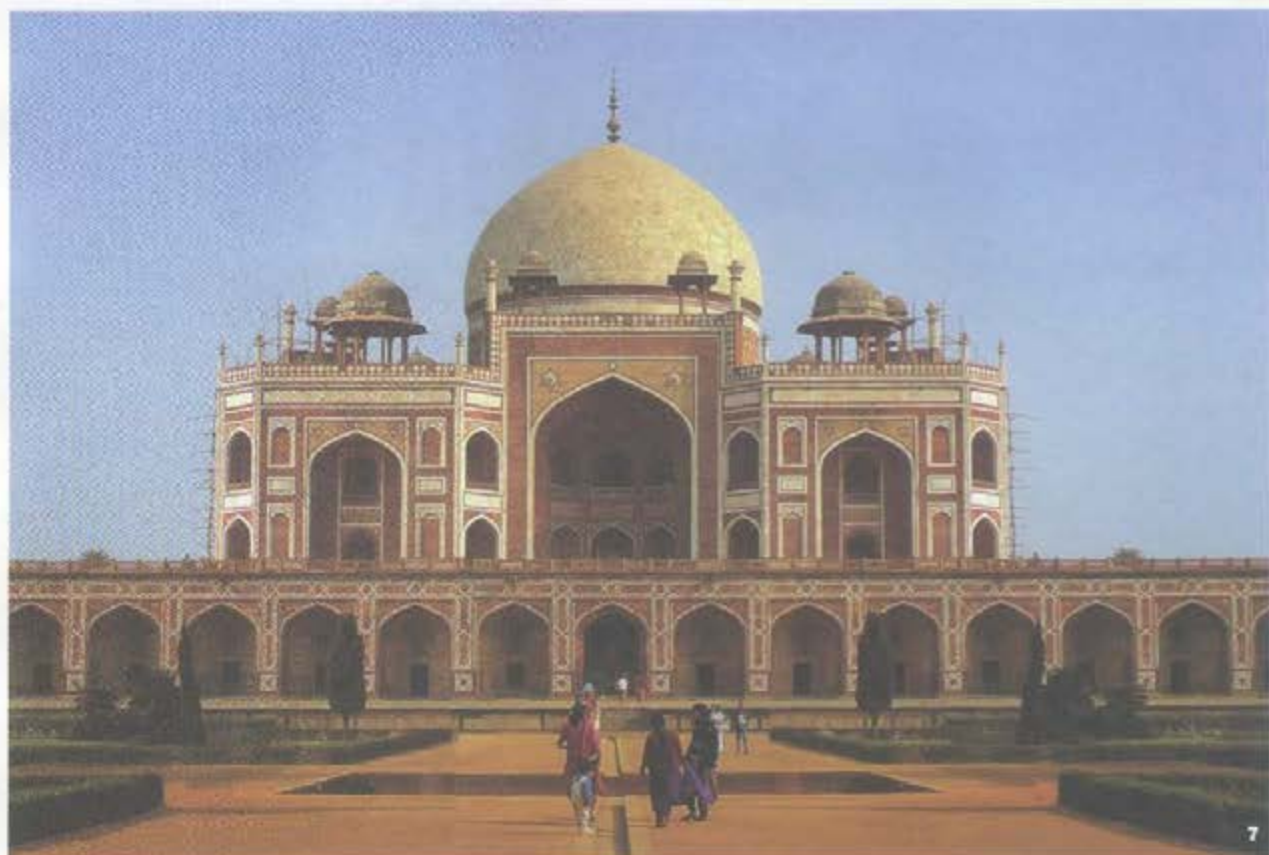
El Comité se reunió en diciembre pasado a fin de tratar los temas que

por falta de tiempo no se pudieron abordar en China durante el verano. En esta séptima sesión extraordinaria se decidió que las Directrices Operativas ya revisadas entrarían en vigor en febrero de 2005, con los nuevos lineamientos de inscripción para los sitios enumerados con anterioridad. Otro punto que presentan las directrices es un cambio en la consideración de los criterios, donde permanecen los seis que reúnen los atributos propios de los bienes culturales y cuatro de los naturales, aunque ahora se les considera como un todo, es decir, son 10 criterios generales. Así, los criterios utilizables para los primeros serán del uno al seis y para los segundos del siete al diez. Así también, se encuentran algunas modificaciones en los formatos de postulación y de asistencia. En lo general, las guías operativas a adoptarse, están más trabajadas y se aprecia una mayor claridad y facilidad para su utilización; sin embargo, por el momento únicamente están dis-

ponibles en inglés y francés y esperamos que esta vez no nos quedemos esperando largamente y sin respuesta su traducción al español.

#### **29ª reunión del Comité (junio de 2005, Durban)**

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en Durban, Sudáfrica, el próximo verano. Además de las expectativas que se crean alrededor de la presentación e inscripción de los nuevos sitios, seguirá un minucioso análisis a fin de comprobar la efectividad de las medidas propuestas en Suzhou (dos sitios por estado parte, siempre y cuando uno sea natural, y límite para revisión de 45 que incluye cualquier tipo de entrada) y evaluar su contribución para el equilibrio y representatividad de la Lista, que concluirá en el 2007. En cuanto a las nominaciones, México introduce las Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, una postulación sólida y de extraordinarios valores naturales.



7

cuyo ingreso seguramente será bienvenido por el Comité.

#### Los nuevos sitios en Durban

Los Estados Parte presentaron sus expedientes respectivos con fecha límite de febrero de 2004. A partir de ahí, el procedimiento fue el siguiente:

El Centro de Patrimonio Mundial (CPM) recibe y revisa los expedientes para comprobar que estén completos y terminados, o si por el contrario habrá que rechazarlos en este primer filtro. Tras este paso son enviados a los órganos consultores como el ICOMOS para los sitios culturales y la UICN para los naturales. Los asesores, eventualmente comisionarán a un especialista para hacer una misión de evaluación cuyos resultados serán analizados por el Panel de Patrimonio Mundial. Para el caso de los sitios culturales y mixtos, el panel está integrado por miembros del Comité Ejecutivo del ICOMOS, quienes tras el estudio formularán su recomendación

y la transmitirán al Comité que tiene la última palabra.

Del total de los expedientes que se recibieron en el CPM sólo 31 llegarán a Durban para análisis del Comité, además de seis extensiones y tres que fueron previamente diferidos. Nuestras predicciones no son del todo positivas pues sabemos que varios de los sitios que se han postulado tienen problemas de diversa índole. Seguramente habrá algunos rechazos y nominaciones pospuestas para mejor ocasión cuando logren reunir las condiciones óptimas. Por ejemplo, para el caso de Colombia y su Parque Nacional Serranía de Chiribiquete, sabemos que no será presentado a consideración del Comité por que lamentablemente no pudo llegar la misión de ICOMOS al sitio por la presencia de la guerrilla y ausencia de control del gobierno en la zona.

Otro tema es el de Reino Unido que se verá en una situación difícil ya que el bien que presentan, Santa Kilda



8

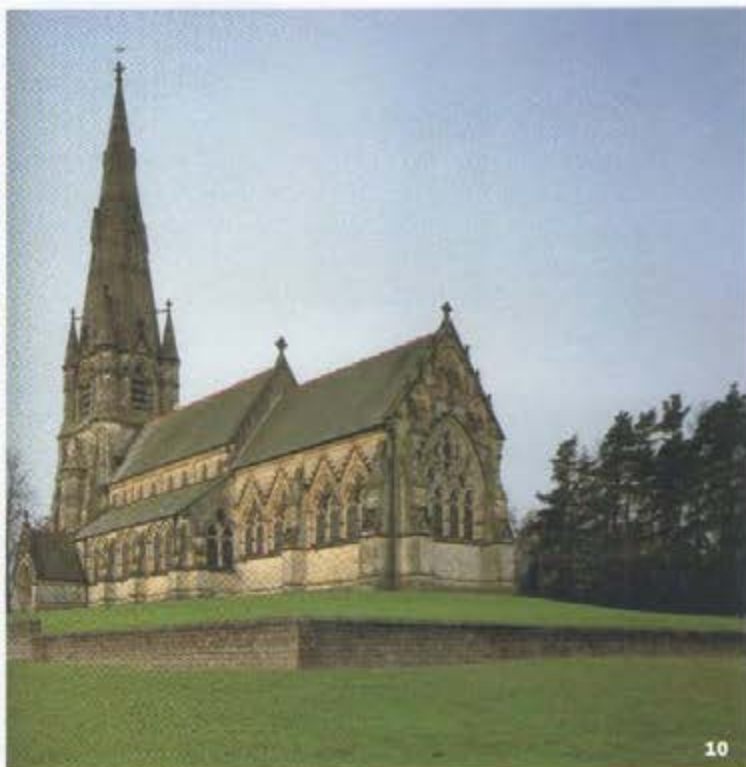


(Hirta), había sido pospuesto anteriormente y la controversia continúa. Parte de los integrantes del Comité continúan pensando que es un sitio deshabitado y sin un valor cultural claro. En cuanto al Conjunto de Monumentos Históricos de Macao sometido por China, nos parece que es insostenible ya que adolece de contexto urbano homogéneo, pues algunas partes son sólo fachadas y otras son pedazos de monumentos inconexos. Etiopía presenta la Vila Histórica Fortificada de Harar Jugal, una ciudad de enorme emblema para el mundo islámico, y sin embargo, su estado de conservación lamentablemente presenta varios problemas y dará mucho para discutir. La nominación conjunta de Alemania y Reino Unido las Fronteras del Imperio Romano no es muy clara en cuanto a los límites, no se tiene localizado exactamente su trazo, además de que los vestigios no son contundentes y las propuestas de manejo son muy complejas.

En cambio, vemos con muy buenos ojos la postulación de España con las Obras de Antonio Gaudí como extensión al Parque Güell, al Palacio Güell y a la Casa Milá; no obstante, es probable que no todas las obras que se pretenden incluir serán aceptadas pues algunas no son fundamentales para entender la obra de Gaudí en su conjunto, en cuanto a la Sagrada Familia, seguramente quedará en la Lista la parte que el arquitecto dirigió en persona.

Asimismo, el Arco Geodésico Struve es una nominación transfronteriza en la que participan 10 países, lo que representa un esfuerzo muy meritorio además de que este es un nuevo tipo de patrimonio que no está representado y ni siquiera ha sido discutido, por lo que constituye un gran avance para la representatividad de la Lista. Por supuesto, el balance se inclinará notoriamente hacia las inscripciones exitosas, lo que esperamos suceda para todos los Estados Parte, especialmente

7. Tumba de Humayun, India. AGE Barse  
Planeta Stock.
8. El Capricho. Susaeta Ediciones.
9. Castillo de Spisky Hrad, Eslovaquia. AGE  
Barse Planeta Stock.



para el continente africano. Por otra parte, los países que encabezan “los primeros veinte” continúan siendo Italia y España respectivamente, al no haber presentado España sitio alguno durante el año pasado por lo cual quedó en segundo lugar; mientras que México se encuentra en el octavo peldaño. En cuanto a la Lista de Patrimonio en Peligro actualizada, de 36 sitios, 15 se encuentran dentro de África, confirmando el estado de alerta en el que aún permanece. A continuación la enumeración completa de los bienes que serán evaluados en el próximo verano en Sudáfrica.

Balace de la Lista de Patrimonio Mundial (2004, Suzhou, China)

Los primeros veinte

Lugar	País	cultural	natural	mixto	total
1	Italia	37	1	0	38
2	España	34	2	1	37
3	China	22	4	4	30
4	Alemania	28	1	0	29
5	Francia	26	1	0	27
6	India	21	5	0	26
7	Reino Unido	21	5	0	26
8	México	22	2	0	24
9	Rusia	12	7	0	19
10	Estados Unidos de Norteamérica	8	10	0	18
11	Australia	1	11	4	16
12	Brasil	9	7	0	16
13	Grecia	14	0	2	16
14	Portugal	12	1	0	13
15	República Checa	12	0	0	12
16	Suecia	11	1	1	13
17	Japón	10	2	0	12
18	Canadá	5	6	0	11
19	Perú	6	2	2	10
20	Polonia	10	0	0	10

**BIENES MIXTOS**

**Nuevas nominaciones**

Colombia	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
Gabón	Ecosistema y paisaje de reliquias culturales de Iope-Okanda
Gabón	Ecosistema y paisaje cultural de Massif de Minkébé
Kirgystan	Issyk-Kul
Lituania	Parque Nacional Histórico de Trakai

**Bienes diferidos**

Reino Unido	Santa Kilda (Hirta)
-------------	---------------------

**BIENES CULTURALES**

**Nuevas nominaciones**

Armenia	Paisaje Cultural del Área de Gnishikadzor
Austria	Centro histórico de Innsbruck con el Parque Nacional Alpino de Schloss Ambras y Nordkette/Karwendel
Bahrein	Sitio arqueológico de Qal'at al-Bahrain
Bielorusia	Complejo arquitectónico, residencial y cultural de la familia Radziwili en Nesvizh
Bielorrusia, Estonia, Finlandia, Latvia, Lituania, Noruega, República de Moldova, Federación Rusa, Suecia, Ucrania	Arco Geodésico Struve
Bélgica	Museo Plantin-Moretus
Chile	Fábrica de salitre de Humberstone y Santa Laura
China	Monumentos históricos de Macao
Cuba	Centro histórico urbano de Cienfuegos
República Checa	Patrimonio agrícola del estanque de Trebon
República Dominicana	Ruta de los primeros ingenios coloniales de América
Etiopia	Harar Jugol, la villa histórica fortificada
Francia	El Havre, villa reconstruida por Augusto Perret
Alemania	Antigua villa y castillo Heidelberg
India	Sri Harimandir Sahib
Irán	Soltaniyeh
Israel	Tels bíblicos y antiguos sistemas hidráulicos de Megiddo, Hazor y Beer Sheba
Italia	Siracusa y la necrópolis pétreo de Pantalica
Malawi	Área de arte rupestre Chongoni
Mauritania	Azougui, Oasis y capital Almoravide
Nigeria	Grieta sagrada de Osun-Osogbo
Polonia	Abadía cisterciense de Kreszów
Federación Rusa	Ciudad del centro histórico de Yaroslavl
Eslovaquia	Paisaje de pastizales y dehesas de Eslovaquia
Turkmenistán	Kunya-Urgench
República Unida de Tanzania	Sitios de arte rupestre de Kondoa

**Extensiones**

Francia/Bélgica	Los Belfrois de Flandre, de Artois, de Hainaut y de Picardie
Bélgica	El Belfroi de Gembloux
Alemania/Reino Unido	Fronteras del imperio romano
India	Ferrocarril Montañas Nilgiri (Extensión del Ferrocarril himalayo de Darjeeling para pasar a ser ferrocarril montañas de India)
Sudáfrica	Valle Makapan y sitio de Fósiles de Taung Skull, extensión serial de los sitios de fósiles homínidos de Sterkfontein, Swartkrans, Kromdraai y entornos
España	Obras de Antonio Gaudí (Extensión del Parque Güell, Palacio Güell y Casa Milá en Barcelona)

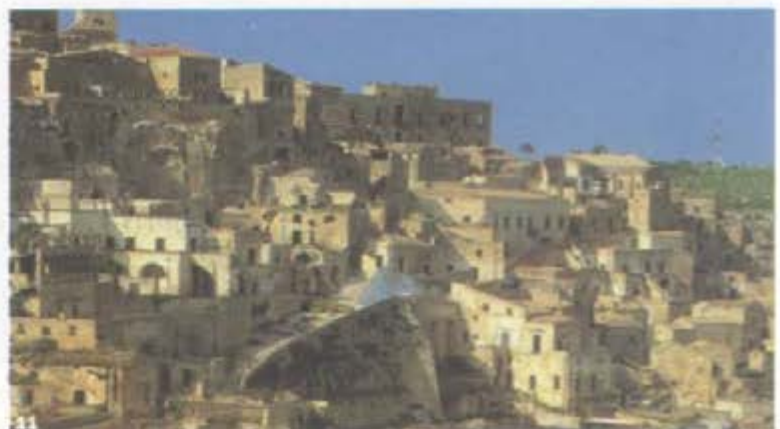
**Bienes diferidos**

Albania	Villa Museo de Gjirokastra
Israel	Ruta del Incienso y Ciudades Desérticas en el Negev

La Lista de Patrimonio Mundial en Peligro (2004, Suzhou, China)

	<b>País</b>	<b>Nombre del bien</b>
1	Afganistán	Paisaje Cultural y Ruinas Arqueológicas del Valle de Bamiyan
2		Minarete y Ruinas Arqueológicas de Jam
3	Albania	Butrint
4	Algeria	Tipasa
5	Azerbaijan	Ciudad Amurallada de Baku con el Palacio Shirvanshah y la Torre Maiden
6	Benin	Palacios Reales de Abomey
7	República de África Central	Parque Nacional de Manovo-Gourda San Floris
8	Costa de Marfil	Parque Nacional de Comoé
9		Reserva Natural del Monte Nimba Strict
10	República Democrática del Congo	Parque Nacional de Garamba
11		Parque Nacional Kahuzi-Biega
12		Reserva de Vida Salvaje Okapi
13		Parque Nacional Salonga
14		Parque Nacional Virunga
15	Ecuador	Parque Nacional de Sangay
16	Egipto	Abu Mena
17	Etiopia	Parque Nacional Simien
18	Alemania	Catedral de Colonia
19	Guinea	Reserva Natural del Monte Nimba Strict
20	Honduras	Reserva de la Biosfera del Río Plátano
21	India	Grupo de Monumentos en Hampi
22		Santuario de Vida Salvaje de Manas
23	República Islámica de Iran	Bam y su Paisaje Cultural
24	Irak	Ashur (Qal'at Sherqat)
25	Jerusalem (Jordania)	Ciudad Vieja de Jerusalem y sus Murallas
26	Mali	Timbuktu
27	Nepal	Valle de Katmandú
28	Nigeria	Reservas Naturales de Air y Ténéré
29	Pakistan	Jardines de Fort y Sholamar en Lahore
30	Perú	Zona Arqueológica de Chan Chan
31	Filipinas	Terrazas de Arroz de las Cordilleras de Filipinas
32	Senegal	Santuario Nacional del Ave Djoudj
33	Tunez	Parque Nacional de Ichkeul
34	República Unida de Tanzania	Ruinas de Filwa Kisiwani y Ruinas de Songo Mnara
35	Estados Unidos de Norteamérica	Parque Nacional de las Everglades
36	Yemen	Ciudad Histórica de Zabid

- 10. Studley Royal, Reino Unido. AGE Bansa Planeta Stock.
- 11. Sassi di Matera, Italia. AGE Bansa Planeta Stock.
- 12. Centro histórico de Praga, República Checa. DPM.





Stavby a Stavby

# EL PATRIMONIO FRENTE A LOS DESASTRES

## FUTUROS RETOS Y MEDIDAS PARA SU PROTECCIÓN

EDGAR TAVARES LÓPEZ

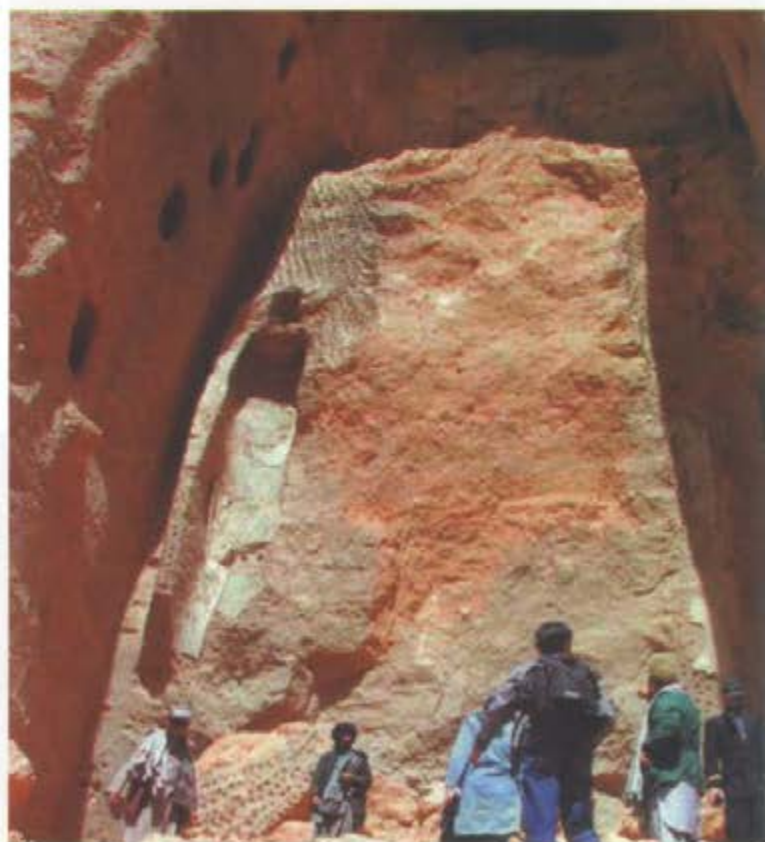
Jefe de Difusión, Dirección de Patrimonio Mundial



La conservación del patrimonio cultural y natural depende de varios factores. El primero es, sin duda, el conocimiento o reconocimiento del patrimonio; seguido por la oportuna y adecuada protección legal en todos los niveles posibles; una amplia difusión de su existencia y, desde luego, su cuidado o mantenimiento. Existe otro aspecto al que por desgracia no se ha otorgado su verdadera dimensión: el deterioro fortuito del patrimonio por causa de accidentes o eventos graves fuera de cualquier control. Este

factor de deterioro –que engloba fenómenos como terremotos, erupciones volcánicas, aludes, avalanchas, derrumbes, movimientos de terrenos, deslaves, lluvias torrenciales, inundaciones e incendios– es capaz de destruir en segundos un patrimonio conservado durante siglos.

En las últimas décadas del siglo XX y primeros años del XXI hemos sido testigos, ya sea personalmente o a través de los medios de comunicación, de la fuerza de la naturaleza con eventos que han causado serios estragos, tan-



1. Pueblo de Cesky Krumlov, República Checa durante una inundación.
2. Buda de Bamlyan destruido por fanáticos talibanes. Andrea Bruno.
3. Imagen de la Madre de Dios cuyo rostro sufrió quemaduras, Croacia: iCOMOS Croacia.



to a poblaciones y personas, como al patrimonio cultural y natural, dejando a su paso una estela de destrucción y muerte. Ejemplo de ello son los terremotos y temblores que han impactado a países enteros, dados los casos de Turquía, Taiwán y Grecia, igual que a ciudades: Seattle (EUA), Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Hidalgo (1985, 1999) en México; las severas quemaduras de chaparrales que azotaron parte de Sydney y las Montañas Azules (Australia); los ciclones sobre Hong Kong, el Caribe y el sureste de Estados Unidos; las intensas tormentas que golpearon a Francia (ocasionando daños al palacio de Versalles) y su capilla antes de dirigirse hacia Italia, Suiza y Austria; los grandes deslaves que sepultaron pueblos en Venezuela y las Filipinas; el tsunami que inundó la laguna Sissano (Papua, Nueva Guinea) y los fuertes aguaceros que causaron crecientes e inundaciones en parte de China, el sur de Asia y otras zonas, sólo por mencionar algunas.

Sabemos que todas estas demostraciones de la naturaleza han existido desde siempre, pero en la actualidad se dan con más frecuencia. ¿Acaso nos está pasando la factura por atentar contra ella cada vez que la humanidad realiza pruebas nucleares en los mares, tala indiscriminadamente bosques y selvas, sacrifica con alevosía a su fauna (ballenas, focas, tortugas), o por criminales descuidos derrama petróleo y sustancias químicas sobre ríos y lagunas?

La destrucción provocada por el hombre con disturbios civiles, terrorismo o contiendas armadas se suma a otros factores de pérdida del patrimonio. La acción directa del hombre no se queda atrás en este recuento, basta recordar la desaparición de las monumentales esculturas en piedra de los budas de Bamiyán (Afganistán) derribados por el fanatismo talibán; o la guerra en los Balcanes, donde se afectó a numerosos monumentos históricos; y, qué decir de los atentados terroristas con-

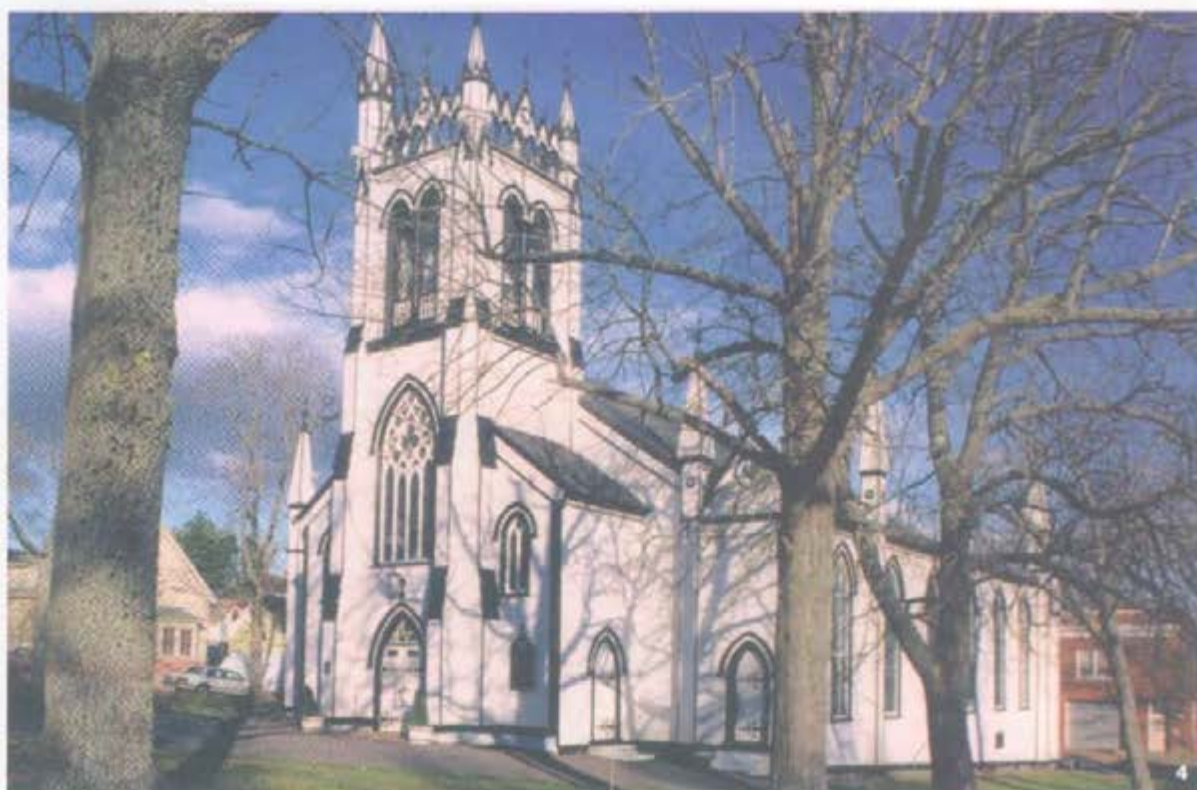


tra las torres gemelas del World Trade Center (Nueva York, EEUU) a la estación Atocha del metro madrileño; o la destrucción y saqueo de valiosos tesoros arqueológicos de Irak en la pasada guerra que emprendieron Estados Unidos e Inglaterra contra dicho estado árabe. Cualquiera de estos acontecimientos que deja claro la vulnerable que es el Patrimonio ante su mismo creador, el ser humano.

A lo largo de la historia de nuestro planeta, los patrones climáticos y los desastres naturales han impactado a la sociedad mucho más de lo que se cree. Ejemplo de lo primero fue la batalla naval ocurrida en 1588 entre las armadas británica y española. La superioridad inglesa no bastó para derrotar a los españoles, pues el clima se convirtió en factor clave: la flota española se vio incapacitada para pelear debido a una tormenta de cinco días. Se sabe que ese verano presentó patrones climáticos inusuales que incluían un número excepcional de de-

presiones ciclónicas y que las velocidades alcanzadas por el viento fueron mayores a lo usual.

Respecto a las calamidades naturales más recientes, aún tenemos presentes los efectos causados por el fenómeno meteorológico conocido como "el niño", origen de desastres como la sequía australiana de 1983, cuando las temperaturas alcanzaron más de 40° C, en conjunto con una humedad de aproximadamente el 20%, esto es, extremadamente baja. En Melbourne, Australia, los rines de aluminio de las llantas se fundieron y los residentes de sus costas se refugiaron en el mar, debido a que la arena se iba calentando tanto, de manera que fue imposible permanecer sobre ella. Este fenómeno en particular, causó la pérdida de 1,700 inmuebles —algunos de importancia patrimonial—, 500 mil ha. de pastizales, bosques y paisajes culturales, 300 mil ovejas y 1,800 reses, sin contar animales silvestres y domésticos a todos los que, desgraciada-



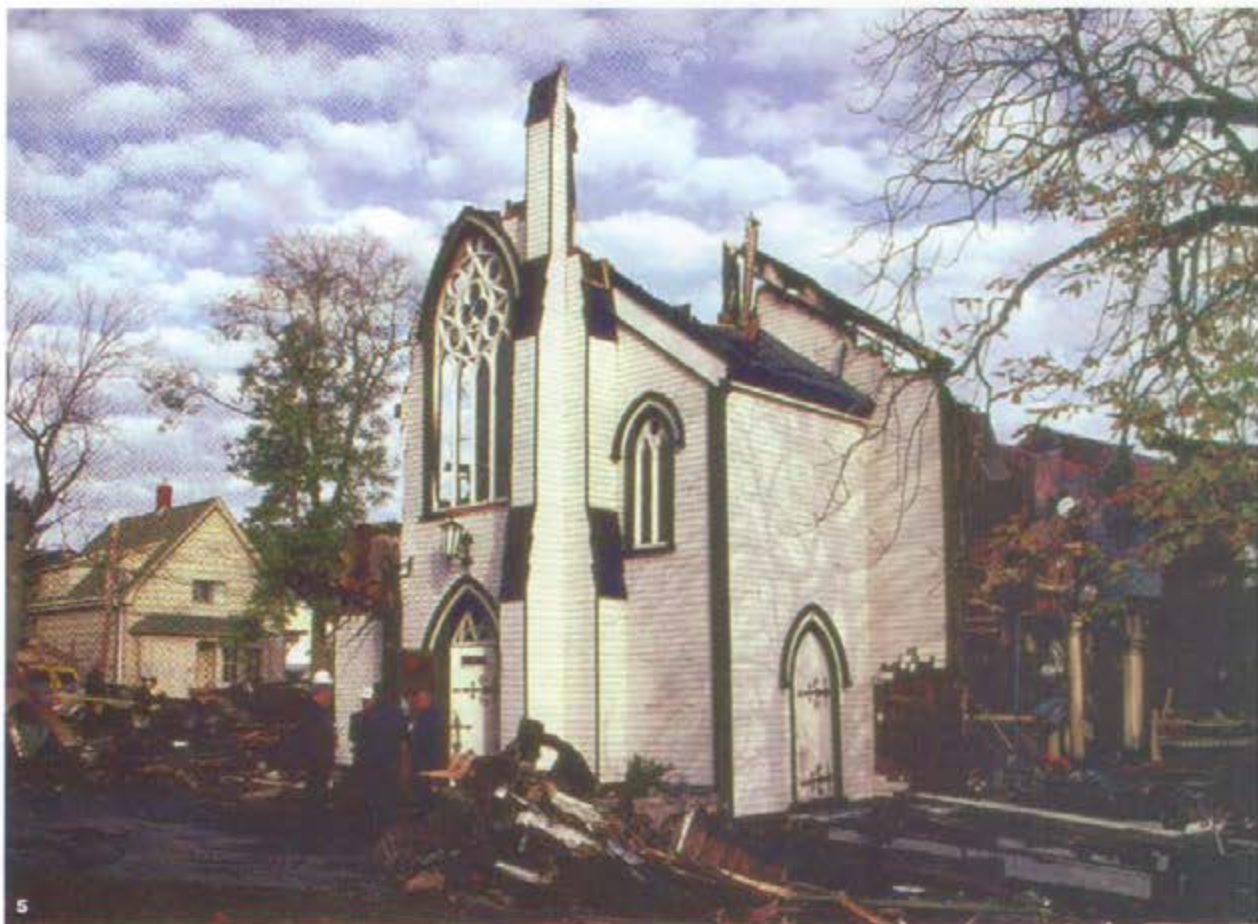
mente habría que agregar, la pérdida de 76 vidas humanas.

¿Qué nos ha enseñado la historia sobre el origen de las catástrofes y su prevención? El gran incendio de Londres, quizá el más grande desastre de Inglaterra, ocurrió principalmente porque la población ignoró las advertencias. La ciudad fue atiborrada con inmuebles de madera y paja. Fogatas por doquier se encendían para alumbrar, cocinar y purificar el aire contra la peste. Las chimeneas fueron hechas de madera con tiros enlucidos de yeso que invitaban a la desgracia. El siniestro tuvo lugar en 1666 año. En el libro *de la revelación* (El libro de la revelación es el libro pasado del nuevo testamento de la biblia; algunos han sostenido que tenían un mensaje solamente para el mundo. Otros mantienen que el libro es un profecía que se satisfará totalmente en el futuro), la terminación 666 representa a *la bestia* (el demonio), capaz de "hacer llover fuego del cielo". Además de la peste

que infectó la ciudad, en la atmósfera permeaba un ambiente de gran tensión y superstición. El verano había sido inusualmente caluroso, en contraste, el otoño fue curiosamente húmedo y el invierno se contó como el más frío en los 20 años previos.

Desde tiempos remotos, los eventos astronómicos inusuales han sido reconocidos como heraldos de fenómenos significativos o augurios de catástrofes. Antes del incendio, el arquitecto Sir Christopher Wren, quien más tarde reconstruiría Londres, observó extraños cometas en el cielo que dieron lugar a que profetas y fanáticos vagaran por las calles prediciendo el fin del mundo por medio del fuego que bajaría del cielo directamente. En realidad las llamas no cayeron, mundanamente se originaron en la estufa de Thomas Farriner, pastelero real que tenía su negocio en Pudding Lane, una calle con locales de comida. El entonces rey de Inglaterra, Carlos II, estaba cefaleado por la seguridad de Londres

al haber establecido ciertas normas y advertencias para que su población estuviera en alerta. Autorizaba meter a prisión a aquellos que burlaron las reglas de construcción que decretaban, entre otras acciones, que las casas deberían estar equipadas con cubetas y escaleras, y que los templos tendrían que actuar como puntos de reunión en el caso de contingencias. Este fue quizá el primer plan mundial para la prevención de desastres. En contraste, el alcalde de Londres se portó complaciente y nada previno, resultando culpable por la falta de preparación de sus ciudadanos para enfrentar el incendio, además de menospreciar las advertencias y el inevitable riesgo que se corría. Muchos previeron un desastre inminente pero nadie podía decir con certeza dónde y cuándo podría ocurrir. Así, las llamas que brotaron el 1 de septiembre de 1666 devoraron la ciudad inglesa durante cuatro días. Por desgracia, los augurios resultaron verdaderos, las



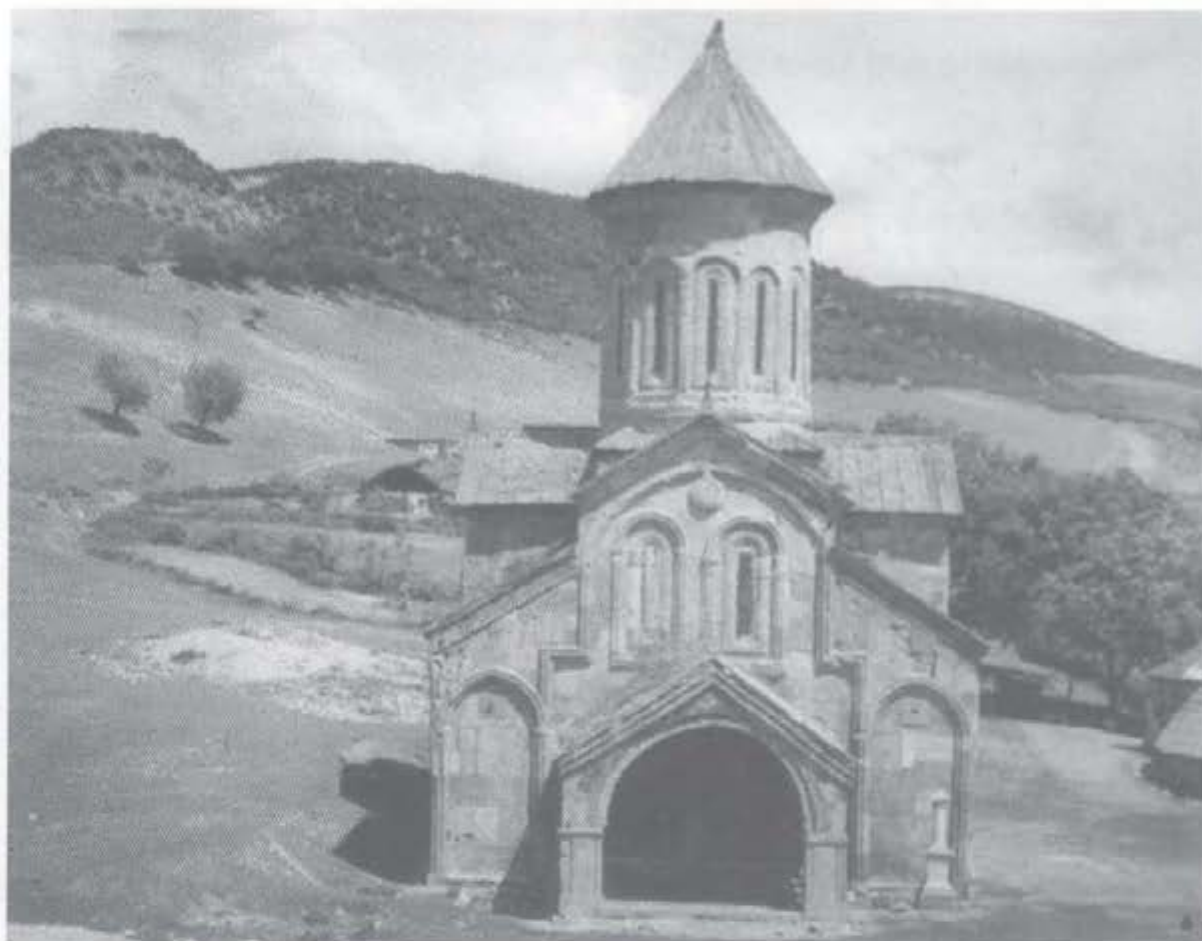
condiciones estaban presentes y el desastre sobrevino.

Otro ejemplo de catástrofes relacionados con el patrimonio cultural y natural de los últimos años es el ocurrido en Praga, ciudad checa que suele padecer inundaciones más o menos cada 100 años, cuando sus autoridades estaban preparadas para los niveles de inundación que se registraron en 1890, evento por el que levantaron diques a lo largo del río Moldavia. En los comienzos del siglo XXI las peores lluvias registradas hasta entonces anegaron completamente la República Checa. El puente Carlos—monumento histórico del siglo XIV que atraviesa el río Moldavia— fue cerrado debido a los árboles y los desechos que flotaban en las aguas y amenazaban su estructura. La creciente de agua originó fuertes remolinos a través de los inmuebles históricos del distrito Kampa y el zoológico donde un elefante y un hipopótamo no pudieron ser rescatados y tuvieron que ser sacrificados.

Curiosamente, una foca pudo nadar por el río Elba hacia Dresden, pero también murió más tarde. Muchos animales perecieron. Se colocaron sacos de arena para proteger los sitios históricos; sin embargo, Pilsen, Cesky Krumlov y Ceske Budejovic fueron inundados. Del puente Judita, erigido en el siglo XIII, sólo se podían ver los relieves decorativos por encima de los remolinos de agua. El Teatro Nacional, del siglo XIX, amenazaba colapsarse. En otras partes, las aguas desbordaron al sistema de alcantarillado de Praga. También es muestra de desastres lo ocurrido a Dresden, Alemania, que después de varios años de realizar con esmero obras de restauración en sus inmuebles históricos, sufrió el desbordamiento del río Elba convirtiendo a la ciudad en una zona de desastre. Tres de los depósitos o almacenes más importantes donde se guardaba parte de su patrimonio mueble estaban localizados cerca de la ribera. Al ocurrir el desbordamiento, el agua corrió a las

4. Iglesia Anglicana St John's, Lunenburg antes del incendio. Terry Conrad.

5. Iglesia Anglicana St John's, Lunenburg después del siniestro. J.P. Jerome.



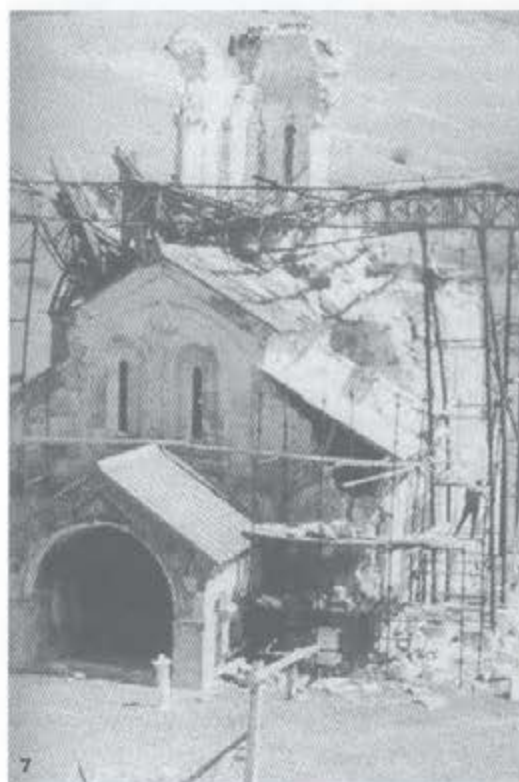
calles de Dresden a través de los cloacas. El líquido inundó el basamento del edificio de la ópera Semper, edificado en el siglo XIX, donde el equipo técnico y el vestuario sufrieron daños y muchas partituras se arruinaron. En el palacio Zwinger, un apurado equipo de 200 empleados, así como personal militar, policías y voluntarios, trabajó con velas y luz de antorchas alrededor del reloj para salvar apreciadas obras de arte que se encontraban almacenadas en las bóvedas. Un número estimado de cuatro a ocho mil obras artísticas, algunas de grandes maestros, fue llevado a los pisos superiores. Las pinturas más grandes, incluyendo una de Paolo Veronese, no pudieron ser removidas; sin embargo, fueron aseguradas al techo por medio de cuerdas con la esperanza de que la corriente no pudiera alcanzarlas. En la sala Albertinum, 650 pinturas y 11 mil esculturas fueron trasladadas hacia la parte superior para salvarlas, a través de una escalera angosta, por el mismo

personal que había evacuado inicialmente el palacio Zwinger. Este ejemplo muestra lo que se puede lograr cuando el equipo de custodios y los responsables de actuar en situaciones de emergencia trabajan conjuntamente para salvar colecciones de arte u otros bienes patrimoniales.

¿Qué tan preparados estamos para los riesgos previsibles y los que no lo son, como el ataque terrorista a las torres gemelas de Nueva York? Las consecuencias caóticas de la agresión revelaron un inesperado y pobre nivel de preparación contra las contingencias en los bienes inmuebles de las instituciones culturales localizadas en la parte baja de Manhattan, a pesar de tener, en general, un alto nivel de conocimiento en planes de desastres. Varios e importantes depósitos y edificios patrimoniales se ubicaban en la zona afectada. Un examen posterior, llevado a cabo por la Heritage Emergency National Task Force, reveló que mientras el 93% de los responsables

**6 y 7.** Iglesia Ikkta antes y después de sufrir un terremoto, ICOMOS Georgia.

**8.** Iglesia Anglicana St John's, Lunenburg en pleno incendio, Clas Larsson.



reportó ausencia de daños estructurales y el 80% informó que las colecciones no sufrieron daño, quedó claro que menos de la mitad estaba preparada en lo mínimo para cualquier tipo de emergencia. Sólo el 47% contaba con un plan de emergencia, mientras que otro 47% tenía estrategias de comunicación urgente. Pocas instituciones (42%) contaban con personal entrenado para proceder en situaciones de desastre.

Al menos la mayoría respondió realizando evacuaciones ordenadas. Muchos fueron capaces de cerrar tomas de aire y sistemas de ventilación, además de sellar las aberturas para prevenir daños a las colecciones debido a la polvareda creada por el colapso de las torres. Los ingenieros del Museo del Patrimonio Judío, entrenados perfectamente en los procedimientos de urgencia, cerraron manualmente los respiraderos, menospreciando el inminente colapso de las torres en llamas, y completaron su tarea cerrando tam-

bién las válvulas del agua. A este equipo se le permitió regresar al inmueble dos semanas después y no encontró polvo en el interior. Las cubiertas sobre el tragaluz y las ventanas ayudaron a mantener el espacio en un aceptable nivel de humedad; así se logró salvar la colección del museo.

Paradójicamente, la biblioteca del Pentágono no fue tan afortunada después de que la nariz de un avión fue a dar contra su muro posterior. Una gran parte del acervo, de uso constante, no fue catalogado ni asegurado contra daños por ser parte del gobierno federal. Pasado el desastre, el acceso a la biblioteca fue atrasado por varias semanas, tiempo que permaneció sin aire acondicionado. Pronto el moho rojo, rosa, negro y verde empezó a crecer, abarcando amplios espacios, esparciéndose en los muros y serpenteando por las techumbres, las puertas y los antepechos de las ventanas. El moho rosa y rojo, considerados peligrosos, dio pie a que toda el

área de la biblioteca se reportara como tóxica.

A pesar del incremento de atentados contra el patrimonio cultural en todo el mundo, los planes de prevención de desastres de muchas instituciones que se dedican a la conservación de tal patrimonio están, aparentemente, poco preparados para enfrentar realmente las contingencias. Los desastres mencionados deben ser considerados como indiscutibles llamadas de alerta. Aún se encuentran frescas en nuestra memoria las imágenes aterradoras del tsunami (una serie de ondas que viajan a través del océano con longitudes de onda extremadamente largas) originado en las costas de Sumatra, que afectó a Tailandia, India, Indonesia, Malasia, las Islas Maldivas y Sri Lanka, como jamás se había visto en aquella región del mundo.

Entre los sitios de valor universal excepcional (incorporadas a la Lista del Patrimonio Mundial) dañados por este fenómeno natural se encuentran: el vie-



**9.** Daños causados por tormentas en República Dominicana.  
Esteban Prieto Vicioso.

**10 y 11.** Torre del templo de San Agustín Puebla, en proceso de restauración después del temblor de 1999. ICOMOS México.

jo pueblo de Galle y sus fortificaciones en Sri Lanka, el mejor ejemplo de una ciudad fortificada establecida por los europeos en el sur y sudeste asiático, en donde interactúan claramente los estilos arquitectónicos de Europa con las tradiciones del Sur de Asia. El pueblo se inundó y los reportes preliminares indicaban que había daños importantes en su patrimonio subacuático. La fortificación no sufrió daño alguno.

Otros sitios de Patrimonio Mundial situados en la India, como el Conjunto de monumentos de Mahabalipuram, santuarios cavados en roca a lo largo de la costa Coromandel en los siglos VII y VIII, y el Templo del Sol de Konarak, monumental representación del carruaje del dios solar Surya, uno de los santuarios hindúes más famosos, construido en el siglo XIII, por fortuna no sufrieron daños sustanciales.

También el patrimonio natural padeció los efectos del fenómeno: inicialmente se informó que el Parque Nacio-

nal de Gunung Leuser, uno de los tres que conforman el Bosque tropical de Sumatra, había sido dañado y que varios miembros de su Unidad de Conservación de la Naturaleza habían perecido o estaban reportados como desaparecidos. Por fortuna el parque nacional, de Ujung Kulon, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por conservar varias especies endémicas de plantas y animales amenazados, como los rinocerontes de Java, no fue afectado por el tsunami.

El Centro de Patrimonio Mundial está en la mejor disposición de dar los pasos necesarios para restaurar los bienes afectados y apoyar a las instituciones a cargo en la región. En este marco resulta crucial incluir al patrimonio en los esfuerzos de reconstrucción, pues contribuye a recuperar el sentimiento de identidad y continuidad de las comunidades, además de ser un recurso vital para el futuro desarrollo sustentable de esa región. Por su parte, la UNESCO afirmó que dará



prioridad a la ampliación de los programas existentes relacionados con el estudio y monitoreo de tsunamis y terremotos en el Océano Índico y otras áreas vulnerables, como el Caribe, y capacitará a las poblaciones para enfrentar las consecuencias de este tipo de fenómenos y salir adelante. Además, la Asistencia de Emergencia establecida por la Convención del Patrimonio Mundial se hará presente a través del Fondo para ayudar a los países afectados a determinar con detalle los daños evaluados y establecer planes de rehabilitación.

Retomando el factor de pérdida del patrimonio causado por la acción del hombre tenemos que, a fines de enero del presente año, el Tribunal Internacional del Crimen sentenció al coronel retirado Pavle Strugar a ocho años de prisión por los crímenes de guerra perpetrados en 1991. Fue encontrado culpable por crímenes contra la población civil y, bajo el Artículo 3 (d) de los estatutos del tribunal, por

la destrucción y daño intencional hacia un número considerable de sitios históricos y culturales localizados en el pueblo de Dubrovnik, Croacia, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1979. Este hecho ilustra significativamente cómo la destrucción y/o el daño a los sitios de valor universal excepcional considerados en la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO pueden ser sancionados también por las leyes internacionales<sup>1</sup>.

Dañada por el conflicto armado de los años noventa, Dubrovnik se convirtió en el foco principal del mayor programa de restauración coordinado por la UNESCO. En 1991 la ciudad fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro para llamar la atención internacional y obtener las medidas emergentes y necesarias de protección. Con la asistencia técnica y financiera de UNESCO, el gobierno croata restauró las fachadas de los claustros franciscano y dominico, reparó sus

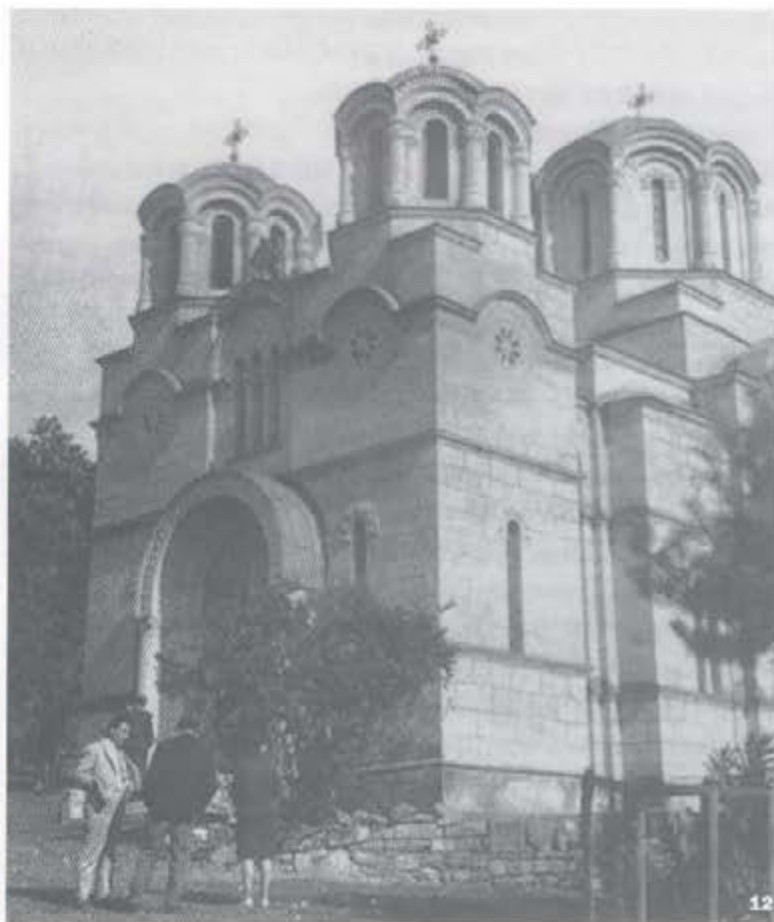
techos y reconstruyó algunos palacios. Como resultado, el sitio fue excluido de la Lista en peligro.

Entre los organismos internacionales dedicados a la conservación del patrimonio se encuentran el Consejo Intenacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), su Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS)<sup>2</sup>, y el Comité Científico Internacional sobre Prevención de Riesgos (ICORP), instancias que pueden y deben jugar un papel de liderazgo para que en las instituciones culturales de sus países miembro se cuente con estrategias de prevención de riesgos. Como una prioridad, el ICOMOS debe alentar el establecimiento de más comités nacionales y promover estándares apropiados para el manejo de los riesgos entre los custodios del patrimonio cultural de la humanidad. Este punto es sumamente importante pues la variedad de estándares de prevención de riesgos varía de país a país y muchos manejadores de sitios no los tiene aún;

o bien, tienen planes preventivos de dudosa efectividad de respuesta para la rehabilitación de sitios y colecciones patrimoniales en caso de desastres. Por su parte, la misión del ICBS es recolectar y disseminar información, y coordinar acciones en situaciones de urgencia.

Complementando estas actividades podría implementarse un curso o entrenamiento donde se hicieran pruebas estratégicas de prevención de riesgos para asegurar su factibilidad al momento de ser requerido. Dado que los servicios de emergencia se enfocarían principalmente a salvar vidas, el ICOSMOS podría jugar un papel clave y activo al establecer nexos con agencias de protección civil que aseguren una colaboración más cercana y establecer una serie de objetivos y principios comunes entre el personal que sería apoyado para la prevención de desastres, de modo que pudiera dar respuesta oportuna y, dada una desgracia, pudiera recuperar bienes culturales afectados.

¿Cómo responde México a los desastres que afectan su patrimonio cultural?, ¿qué planes o instancias tenemos para su prevención y atención? Sabemos que nuestro país, por su ubicación geográfica y condiciones naturales en general, está expuesto a una gama de fenómenos naturales: inundaciones, sequías, erupciones volcánicas, sismos, incendios y ciclones tropicales, por citar algunos. También existen factores sociales que en ocasiones imponen situaciones de riesgo a las personas y a los bienes tangibles e intangibles considerados patrimonio cultural. Muestra de ello son las manifestaciones sociales (marchas, mítines u otro tipo de manifestaciones) desordenadas, o aquellas autoridades (municipales o alcaldes, gobernadores, políticos en general) que no tienen idea de lo que representa nuestra riqueza patrimonial, el caso más reciente es la desaparición del tradicional kiosco de la población de Tlacotalpan, en Veracruz.



En los últimos años, varios lugares de nuestra República sufrieron severos daños a causa de huracanes como *Isidore*, que afectó a los estados de Campeche y Yucatán principalmente; *Paulina* en Guerrero; *Gilberto* en las costas de Quintana Roo y *Kenna* en Nayarit. Los sismos de 1985, 1999 y 2003 dañaron, sobre todo, los bienes inmuebles de varios estados de la república como Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, México, Guerrero, Morelos, Puebla y el propio Distrito Federal, entidades particularmente ricas en patrimonio arquitectónico.

En este contexto y de acuerdo con la preocupación mundial, el gobierno mexicano se suma a la elaboración de planes de prevención de desastres que atiendan en primera instancia a la población civil y enseguida a la instrumentación de acciones para salvaguardar nuestro patrimonio. De esta forma, se han puesto en marcha diversos programas con alcances diferentes, entre los que destaca la creación,

en 1988, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) como un organismo dedicado a la investigación, capacitación y difusión de medidas sobre qué hacer en caso de fenómenos naturales y antropogénicos (de origen humano, humanizado, opuesto a lo natural) que puedan originar situaciones de desastre, así como realizar acciones para reducir o mitigar los efectos y coadyuvar a una mejor preparación de la población para enfrentarlos. Asimismo, promueve la aplicación de tecnologías para prevenir y aminorar los efectos de los desastres. Por su parte, el Fondo de Desastres Nacionales (FONDEN), establecido en 1996, tiene como objeto servir de fuente de financiamiento para la reconstrucción de la infraestructura pública, la restauración de áreas naturales protegidas, la conservación de bienes culturales afectados y la adquisición de equipos para responder ante las emergencias. Así, México se encuentra en un proceso per-





13



14

manente para mejorar sus planes de prevención y atención ante las contingencias.

Por ley corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia velar por la conservación de los bienes arqueológicos e históricos; por esta razón y con plena conciencia de la vulnerabilidad del patrimonio cultural ante los fenómenos naturales y antropogénicos, ha desarrollado algunas estrategias encabezando la creación de políticas, planes y prácticas operativas enfocadas a la atención del patrimonio cultural del país en caso de desastre. En este ámbito de competencia, las actividades relacionadas con el manejo de desastres, implementadas hasta la fecha, han ayudado a adquirir importantes conocimientos y a establecer bases institucionales para la prevención, mitigación y reconstrucción en caso de contingencias, especialmente en lo relacionado con eventos sísmicos e hidrometeorológicos que han afectado a un gran

número de ciudades, lo que ha permitido formular acciones concretas para atenuar el impacto de los fenómenos en el patrimonio cultural. Una de ellas es la creación del Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural<sup>13</sup> (PREVINAH) a fines del 2002, en el que participaron diversas áreas sustantivas del Instituto. Durante 2003 se difundió entre el personal del INAH y en 2004 se inició la fase de operación con un responsable del programa en cada Centro INAH con el fin de promover su aplicación en las unidades administrativas del Instituto. Ese mismo año fueron organizados dos cursos en las ciudades de Oaxaca y Mazatlán, donde intervinieron representantes de 30 Centros INAH.

El programa tiene como metas generales establecer acciones preventivas y de atención, destinadas a proteger los bienes muebles e inmuebles considerados Patrimonio Cultural en caso de un desastre, no sólo natural sino también

12. St. Atanasie Macedonias antes de su destrucción por conflictos bélicos. ICOMOS Macedonias.

13. Buda de Bamiyan. Andrea Bruno.

14. Programa de Prevención de Desastres.



antropogénica. Asimismo, pretende decretar los criterios de conservación del patrimonio en los casos mencionados. Contempla en él tres fases fundamentales: la **prevención, atención y restablecimiento** del bien a proteger. En la fase de **prevención** se lleva a cabo un diagnóstico de riesgos donde se analizan las características de los eventos –naturales y antropogénicos– que impliquen consecuencias desastrosas y se pueda determinar cómo inciden éstos en los asentamientos humanos, la infraestructura y el entorno. Una vez establecidos los criterios para definir las estrategias de prevención –basadas en el diagnóstico de riesgos–, se diseñará cursos dirigidos a preparar instructores del INAH, que a su vez capaciten a los demás trabajadores del Instituto y a las comunidades aledañas a las zonas y monumentos arqueológicos e históricos.

La fase de **atención** permite establecer los criterios para estimar daños internos y externos a bienes muebles e

inmuebles, a fin de instrumentar las medidas correctivas y/o decidir el traslado de aquellos bienes muebles que así lo requieran, previo procedimiento jurídico que lo avale, acatando las medidas técnicas necesarias para evitar el deterioro de las obras. En esta fase debe contemplarse la obtención de recursos que hagan posible la reparación de los daños.

En la última fase, correspondiente al **restablecimiento** del bien, será necesario identificar las condiciones necesarias para volver utilizar las instalaciones, corroborando que no existan daños que pongan en riesgo la integridad física de las personas ni de los bienes muebles que se encuentran en su interior.

Son varios los retos que enfrenta el INAH con de este programa, entre otros: fomentar la cultura de la conservación preventiva, algo más que urgente en nuestro país; promover la organización y participación de las comunidades en la conservación y res-

cate del patrimonio cultural; y establecer canales de comunicación directos y fluidos con las empresas e instituciones que puedan cooperar en caso de desastre. Por lógica, este programa da prioridad a las acciones preventiva, pues así se logrará optimizar recursos económicos y humanos, evitar daños más severos o pérdidas irreparables y, sobre todo, asegurar el buen estado de conservación del patrimonio cultural a largo plazo. Al contar con personas capacitadas y organizadas que supervisen el cumplimiento de este programa y mantengan informada a la población involucrada, se logrará una respuesta eficiente ante la presencia de desastres. Establece además medidas para evitar la pérdida de bienes muebles, sea por no haber sido aseguradas correctamente, por mal manejo en su almacenamiento, o por robo, en caso de que la zona tuviera que ser desalojada por completo.

Con este programa recién iniciado, el Instituto Nacional de Antropología e



Historia, lleva al terreno de la práctica una de las principales estrategias para la prevención y atención de daños al patrimonio cultural, contribuyendo así a la preservación de nuestra herencia histórica y cultural que seguramente seguirán disfrutando las generaciones futuras.

<sup>1</sup> La Convención de la Haya de 1954 es el principal instrumento internacional para la protección de los bienes culturales durante los conflictos armados. Al mismo tiempo que la Convención se aprobó un primer Protocolo ratificado por 79 Estados Parte. Tiempo después fue aprobado un segundo Protocolo el 26 de marzo de 1999. El contenido de ambos protocolos está encominado a realizar, en tiempos de paz, aquellas acciones de salvaguarda de los bienes culturales contra los efectos previsibles de un conflicto armado: "adoptando las medidas que consideren apropiadas", como la preparación de inventarios, el traslado de bienes muebles, la designación de autoridades competentes que se responsabili-



cen de la conservación de los bienes, entre otras.

<sup>2</sup> El Comité Internacional del Escudo Azul es una organización coordinadora creada en 1996 por representantes del Consejo Internacional de Archivos (CIA), el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Su misión principal consiste en coordinar las actividades de expertos y dar a conocer la Convención de la Haya y su primer y segundo Protocolo. Las palabras Escudo Azul que figuran en el nombre de esta organización, se refieren al emblema de la Convención de la Haya que se utilizan para designar bienes culturales significativos.

<sup>3</sup> Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 2002.

**15.** St. Atanasie Macedonia después de ser sometida a bombardeo. ICOMOS Macedonia.

**16.** Huracán formado en el Caribe. Esteban Prieto Vicioso.

**17.** Interior de la Iglesia Anglicana St John's después de incendiarse. Lunenburg. Clas Larsson.

# BANCO CHINCHORRO

## RETOS EN TORNO A LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y DISFRUTE DEL PATRIMONIO MIXTO (NATURAL Y CULTURAL)

**PILAR LUNA ERREGUERENA**

Subdirectora de Arqueología Subacuática

**LAURA CARRILLO MÁRQUEZ**

Investigadora de la Subdirección de Arqueología Subacuática



### Generalidades

El Banco Chinchorro<sup>1</sup> es un atolón que forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano, formación que corre del norte de la península de Yucatán hasta las islas de la bahía de Honduras, con una extensión cercana a los mil kilómetros. Se distingue por ser la segunda barrera arrecifal más grande del mundo, después de la Gran Barrera Australiana. Ubicado en el mar Caribe a 30.8 Km, halla entre sí y la costa sur de Quintana Roo un

canal de 1,000 m. de profundidad. Al frente se encuentra Mahahual, poblado de pescadores que pertenece al municipio de Othón P. Blanco (SEMARNAT, 2000). En 1996 se le otorgó, por su importancia y diversidad ecológica, el carácter de *Reserva de la Biosfera*. Hacia 2003 se le nominó para ser inscrito en la Lista Indicativa Nacional y como sitio *Ramsar*<sup>2</sup> para la protección de aves migratorias y de humedales.



1. Cayo Centro. Eugenio Aceves.
2. Vista del arrecife. SAS.
3. Vista de una parte del arrecife. Coral cerebro. Jerónimo Avilés.



Este es el mayor arrecife en México y una de las estructuras más grandes de su tipo en la cuenca del Caribe. Sólo el 0.4% de sus 144,360 ha es tierra firme. Cuenta con tres zonas núcleo que ocupan una superficie total de 4,587.5 ha mientras que la zona de amortiguamiento presenta 139,773.5 ha. Incluye formaciones arrecifales, una laguna arrecifal, tres cayos (Norte, Centro y Lobos) y aguas oceánicas adyacentes, constituyéndose en un complejo arrecifal clasificado como atolón o arrecife de plataforma (SEMARNAT, 2000).

Ecológicamente es un ecosistema con gran heterogeneidad de hábitats entre los que se cuentan arrecifes de coral, pastos marinos, zonas de arenales, cayos, manglares y playas arenosas que albergan diversas especies vegetales y animales. (Ver foto 1).

Destacan los cocoteros, plantas de playa y árboles característicos de la selva de la península de Yucatán, como el chacá (*Bursera simaruba*) y el

mangle. Entre las especies animales se encuentran aves –gaviotas, pelicanos y fragatas–; reptiles –cocodrilo del pantano (*Cocodrillus moreletti*) y tortugas caguama (*Caretta caretta*), carey (*Eretmochelys imbricata*) y blanca (*Chelonia mydas*)–; y mamíferos –delfín nariz de botella y la falsa orca–. Sin embargo, se considera que la riqueza más notable está en los ecosistemas coralinos, con especies como el cuerno de alce (*Acropora palmata*), el cuerno de venado (*Acropora cervicornis*) y los corales gorgónidos o corales blandos, además de anémonas, esponjas y erizos (*Diadema antillarum*) típicos del Caribe (SEMARNAT, 2000; Benavides, 2003). (Ver foto 3).

Desde hace cuarenta años, la pesca comercial es la actividad económica de mayor relevancia, actualmente sujeta a la normatividad establecida desde la creación de la Reserva. Las especies de mayor importancia son el caracol rosado (*Strambus gigas*) y la



langosta (*Panulirus argus*), además de algunas especies de escama.

El ecoturismo representa una de las actividades primordiales, donde el buceo libre y autónomo, el recorrido en lanchas y la observación del paisaje constituyen los servicios más solicitados, sobre todo por turistas extranjeras.

#### Aspectos históricos

Los primeros grupos que habitaron el territorio que ocupa el actual municipio de Othón P. Blanco fueron los itzaes, quienes penetraron en la península al decaer la civilización maya del clásico (320 a 987 d.C.) y dominaron Bacalar y Chetumal hacia el 950 d. C. Luego de la caída de la Confederación de Mazapán, en 1194, los grupos putunes dominaron la región (Antochiw y Dachary, 1991).

En 1517, a la llegada de los españoles, el actual estado de Quintana Roo formaba parte de una importante red mercantil en la que destacaba la navegación marítima (Romero, 1998). Se

dividió en cuatro cacicazgos: Ecab, Cochuah, Uaymil y Chactemal. Este último se extendía desde lo que hoy es Bacalar hasta New River, en Belice, y tuvo un desarrollo agrícola importante a orillas del Río Hondo.

El adelantado don Francisco de Montejo y su hijo lucharon en tierras mayas de 1530 a 1535, sin lograr la conquista de los indios del centro y el este; el Adelantado encomendó a Alonso Dávila la conquista de Chactemal (Chetumal), iniciándola sin éxito en 1531 por lo que Montejo decidió enviar a Melchor Pacheco, quien culminó su empresa en 1544 y fundó la provincia de Bakhhal. Posteriormente, durante la colonia, Bacalar fue una de las poblaciones más importantes de la península, siendo fortificada en el siglo XVIII para defenderla de los corsarios ingleses y franceses que dominaban toda la costa de Quintana Roo, así como de los viajes de los ingleses tierra adentro para cortar el cotizado *polo de tinte*.

En la región de Chetumal también se registraron ataques de piratas y corsarios, diversas rebeliones indígenas que, entre 1639 y 1761, anteceden a la guerra de Costas de 1847, donde Chetumal fungió como uno de los bastiones de los grupos rebeldes, así como diversos sucesos que maldearon a lo largo del tiempo la historia de esta región.

En la actualidad, el área mantiene su importancia mercantil y en Mahahual se ha construido uno de los principales puertos de cruceros turísticos que se integrará a los circuitos del mar Caribe, orientados a favorecer el incremento en la afluencia de turistas y buceadores al Banco Chinchorro, como lo evidencia la cantidad de información disponible en páginas de internet.

#### La navegación

Durante el periodo posclásico (900-1545 d. C.), en la región que actualmente ocupan los estados de Cam-



peche, Yucatán y Quintana Roo, así como Belice, Guatemala y Honduras, los mayas desarrollaron un complejo sistema de comercio a través de la navegación en el mar, en ríos y canales. Contaban con puntos de apoyo denominados "sistemas de ayudas a la navegación", como muelles y puertos, marcadores geográficos, de enfilación, de peligro o de ruta, visibles desde el mar y que indicaban a los navegantes la ubicación de poblaciones, caletas, puertos, puntas o bajos peligrosos, además de accesos a canales y lagunas (Romero, 1998). [Ver foto 6].

Por esta vía se comerciaba, proveniente del centro-norte de la península de Yucatán, plumas, grana, cera, miel, algodón, henequén, copal, pedernal, mantas tejidas y productos alimenticios como el maíz y el frijol. También circulaban objetos de cristal de roca, cobre, oro, cacao, concha y otras materias y productos de los cuales carecían.

En especial, de Guatemala llegaban plumas de quetzal, algodón, copal, liquidámbar, añil, jade, turquesa, lava volcánica, cerámica, chía y algunas cosas más; de Honduras, el alabastro, transformado en vasos labrados; de Chiapas, grandes cantidades de cacao, pieles, añil, turquesa, plumas de quetzal, ámbar y almagre; y de Belice, la obsidiana, el copal y el cacao. Para transportarse utilizaban canoas fabricadas con troncos ahuecados y secados con fuego, generalmente a partir del cedro, y podían alcanzar hasta 30 m de longitud.

La principal ruta marítima partía del puerto de Xicalango, en el borde sur de la Laguna de Términos (Golfo de México), hasta Nito, en la desembocadura del río Dulce y de ahí hasta Naco, en el valle hondureño del río Ulúa. De Nito se manejaban las mercancías hacia las tierras altas mayas por el lago Izabal y el valle del río Motagua. Había varios puertos importantes, entre los que se pueden citar:

4. Banco Chinchorro se constituye ecológicamente como un ecosistema con gran heterogeneidad de hábitats y organismos biológicos entre los que destacan diversas especies de peces, corales, anémonas y esponjas. Jerónimo Avilés.
5. Las embarcaciones que circulan por esta zona del Caribe buscan al Banco Chinchorro como una referencia geográfica, aunque puede volverse una zona peligrosa o una trampa para la navegación cuando se forman tormentas. Jerónimo Avilés.
6. Mural del Templo de los Guerreros, Chichén Itza. Tomada de: Revista de Arqueología Mexicana No. 33 Vol. VI.



Xamanhá (Playa del Carmen), Polé (Xcoet), Zama (Tulum), la caleta de Xelhá, Chakalal, Akumal, Cozumel —centro de peregrinaje y resguardo del comercio marítimo de la región—, Campeche, Champotón, Tixchel y Xicalango.

Algunas de las antiguas rutas marítimas continuaron en uso mientras que de otras sólo quedaron referencias en algunos testimonios de los conquistadores. En el siglo XVI, tras la conquista de América por parte de los españoles, la navegación indígena fue reemplazada por carabelas y galeones.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, cuando las flotas españolas arribaban a las Antillas, en el Caribe, las rutas que seguían dependían de su destino final. Por ejemplo, las que se dirigían al actual Honduras tenían la posibilidad de navegar a través de los siguientes puntos: Dominica, sur de Santo Domingo y norte de Jamaica (hasta avistar Punta del Negriño en el extremo de la isla), Trujillo y, finalmen-

te, Puerto Caballos. En el tornaviaje, las naves partían de Puerto Caballos hacia Trujillo, Cabo de San Antón, La Habana, las Azores y finalmente España (Vellerino, 1987).

Tanto en las descripciones de los itinerarios, como en las cartas de navegación que se hacen en los siglos referidos, al área comprendida entre el actual estado de Quintana Roo, Belice y Honduras se le tenía como peligrosa para la navegación:

*"... y por la misma costa comienzan los bajos e islas de San Martín, que hay longitud todo de ellos de más de 40 leguas, y muchas islas y todas despobladas en las cuales se pierden siempre naos y barcos por no saber ni conocer esta costa, la cual va prosiguiendo hasta cerca de Puerto Caballos que es provincia de Honduras, y torno a decir que es toda la costa de nordeste excepto que echa muchos arrecifes; es menester darles resguardo"* (Bustos, 1988:63).

En este sentido también se nombró a la barrera arrecifal como la zona de "...islas y bajos de Quitasueños..." (González, 1945 apud Antochiw, 1994: 118), y a los cayos del Banco Chinchorro se les conocía como triángulos (Antochiw, 1994:138). (Ver foto 7).

En esta época no se estableció puerto importante alguno entre Yucatán y Honduras; los principales se encontraban en la costa septentrional de América del Sur en Cartagena, Maracaibo y Panamá, por donde transitaban los productos de Perú y Bolivia hacia Cuba. A lo largo de las costas peninsulares se continuó con el comercio de cabotaje —aunque no a la misma escala que el de la época prehispánica, época en que estaban unidas Honduras, Sisal y Campeche—. Este comercio se vio interrumpido por los piratas, quienes se asentaban en las costas del Caribe yucateco y hondureño (Antochiw, 1994:138).

Actualmente, los buques, cargueros y transportes de pasajeros continúan uti-





lizando la ruta de Centroamérica hacia Estados Unidos, Cuba y Europa, es decir, la que pasa al este de Banco Chinchorro –una de sus referencias náuticas–, quedando, al igual que las canoas y galeones españoles de antaño, a merced de las corrientes, tormentas y huracanes que a la fecha siguen cobrando tributos para el mar. (Ver foto 8).

A pesar de los peligros que la barrera arrecifal ha representado para la navegación desde la época prehispánica, la importancia del comercio marítimo provocó que los problemas se fueran subsanando poco a poco, buscado las mejores rutas y las formas más adecuadas para señalar y/o evitar las zonas de mayor riesgo.

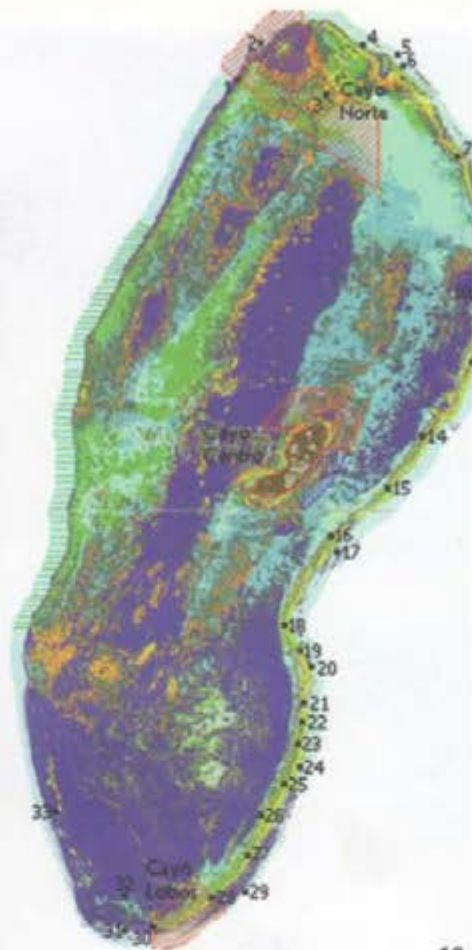
#### Las exploraciones

Las primeras exploraciones referidas a Banco Chinchorro fueron realizadas en 1961 por el Club de Exploraciones y Deportes Acuáticos de México (CEDAM), en 1977, cuando

organizaron una expedición junto con la National Geographic Society y contrataron como guía al pescador Manuel Polanco; investigaron el sitio de “cuarenta cañones” y localizaron otros diecisiete pecios (se conoce como pecios a los barcos, aviones, y submarinos hundidos), de los que extrajeron varias piezas con la intención de llevarlas al museo del CEDAM en Akumal, Quintana Roo (Rivera 1977).

Entre 1977 y 1978, bajo la dirección del arqueólogo norteamericano Jack Irion, el CEDAM llevó a cabo otro reconocimiento en el pecio de “cuarenta cañones”, cuyos resultados fueron publicados por el propio Irion (1980). Jack describe que cerca del Cayo Norte, a una profundidad de 8 m. y dispersos en un diámetro de 40 m. se encontraban los siguientes elementos: cuarenta cañones de hierro fundido, parte del casco de madera, un montículo de lastre, municiones, clavos, una rueda de bronce, fragmentos de botellas de

7. Plano corográfico de la península de Yucatán que comprende desde la Laguna de Términos, en el censo Mexicano, hasta la de los Zapatillos en el Golfo de Honduras, 1798. Juan José de León. (Tomado de Antochiw, 1994: Lámina XXXII).
8. Pecio moderno. Propela. Jerónimo Avilés.



vidrio, pedazos de botijas y platos de cerámica. Su informe menciona que el sitio está cubierto por cabezas de coral, sobre todo en la parte central y en 1962 fue dinamitando por buscadores de tesoros. (Ver foto 9).

El peso de los cañones fluctúa entre las 12 y 32 lb. y presentan marcas de fundición, consistentes en letras y números en los muñones y bases, lo que probablemente haga referencia a las casas fundidoras y al peso de los cañones (Irion, 1980). Se determinó que la artillería era de origen inglés y que los restos pertenecían a una fragata de guerra de finales del siglo XVIII, aunque no se pudo determinar su nacionalidad.

En 1982 el CEDAM vuelve a Banco Chinchorro y descubre seis sitios más; en este viaje participa Peter Zwick, quien después de establecer comunicación con la Arqueóloga Pilar Luna Erreguerena, titular del entonces Departamento de Arqueología Subacuática (DAS) del INAH, le manda una

lista con referencias de nueve naufragios, algunos de los cuales coinciden con los sitios que el CEDAM describe. Finalmente, en 1984, el DAS realizó una visita de inspección al sitio de "cuarenta cañones", reportando la presencia de 37 cañones, tres anclas y piedras de lastre, así como algunos objetos y fragmentos de hierro, plomo, cerámica, vidrio y madera del casco<sup>2</sup>. A partir de recientes investigaciones de gabinete se logró establecer un plano con 33 referencias de naufragio en el área; la mayor concentración de pecios se ubica hacia la sección oriental de Banco Chinchorro (Ver foto 10), que es precisamente por donde pasaban las rutas españolas destinadas a La Habana y por donde aún navegan las embarcaciones modernas (cargueros, camaroneros, remolcadores y cruceros turísticos, entre otros). Estas referencias corresponden, al parecer, a cinco pecios que datan de los siglos XVI y XVII, a cinco del siglo XVIII, otros cinco del siglo XIX, 11 del siglo XX y

- 9. 40 cañones. Eugenio Aceves.
- 10. Plano con naufragios. Modificado de SEMARNAT 2000.
- 11. Pecio moderno, encallado. SAS.



del resto no se establece ni su cronología tentativa (Torres, 1977; CEDAM, 1997; SEMARNAP, 2000). [Ver foto 11].

#### Del "valor universal excepcional"

La relevancia ecológica del área propició que la *Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro* fuera propuesta para integrar la Lista Indicativa de México. En últimas fechas, la importancia y continuidad en el uso histórico de la zona, la posición geográfica estratégica del Banco y la definición del área como un cementerio de naufragios de distintas épocas<sup>4</sup>, motivó la consideración de esta Reserva no sólo como un bien natural, sino como un "bien mixto".

Es así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de justificar el valor universal excepcional de la *Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro*, estableció que cumplía con los criterios (vii), (viii), (ix) y (x) para designarla como bien natural (SEMARNAT, 2003):

*Criterio natural (vii):* por ser uno de los raros arrecifes de plataforma tipo "atolón" en el Gran Caribe, de origen cárstico y relativamente alejado de la línea costera.

*Criterio natural (viii):* por contar con la presencia de ecosistemas relevantes para los procesos de reproducción, crianza y desarrollo de especies de importancia ecológica y/o económica, tales como: arrecifes de coral, pastos marinos, zonas de arenales, cayos y manglares. Al proveer de refugio a aves migratorias y fungir como zona de crianza para diversas especies de importancia comercial como el caracol rosado (*Strombus gigas*), que aporta el 80% de la producción total del país, de la langosta (*Panulirus argus*) y de larvas de especies de importancia ecológica y/o económica, que son transportadas de Banco Chinchorro hacia la costa por las corrientes existentes en el área.

*Criterio natural (ix):* por contener la mayor cantidad y calidad de arrecifes coralinos de México, concentrados en una estructura tipo atolón con una laguna interior de singular características paisajísticas, así como presentar prácticamente todos los tonos de azul y su excelente estado de conservación. La Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro produce un impacto muy especial en los visitantes por su belleza escénica.

*Criterio natural (x):* por presentar cuatro tipos principales de hábitat: arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, arenales y manglares que sirven como sitios de refugio para especies amenazadas o en peligro de extinción como los corales ramificados del género *Acropora*, coral negro, tortugas marinas, la cerceta ala azul (*Anas discors*), el gavilán de caminos (*Buteo magnirostris*), la garza morena (*Ardea herodias*), la cigüeña (*Mycteria*



15

americana) y el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*).

En cuanto a los valores culturales presentes en esta Reserva, para la ficha técnica se manejaron los criterios (i), (ii), (iii) y (iv)<sup>2</sup>:

**Criterio cultural (i):** Representa la posibilidad de valorar y preservar pecios con características constructivas diagnósticas de los siglos XVI al XX y detectar objetos producto del uso cotidiano en las naves, de intercambios comerciales, del traslado de posesiones o del contrabando, que reflejen distintos desarrollos tecnológicos y diferencias de clases sociales.

**Criterio cultural (ii):** Desde la época prehispánica colonial se establecieron rutas de navegación para el intercambio comercial entre América Central y España, vía La Habana. Sin embargo, este intercambio

no era sólo de productos sino también de modas de vida, ideas y tradiciones, de música, gastronomía, creencias, especies animales y vegetales, minerales, entre muchos otros aspectos, que son susceptibles de investigación a través de los contextos arqueológicos.

Por documentos históricos se sabe que Banco Chinchorro tiene un alto potencial de evidencias sobre la búsqueda de soluciones prácticas para la navegación en zonas arrecifales, como fue el uso y apropiación de técnicas de construcción de embarcaciones indígenas por parte de los españoles, lo que ejemplifica los procesos de transculturación generados.

**Criterio cultural (iii):** Se cuenta con información acerca de restos de embarcaciones de los siglos XVI al XX, por lo que, a pesar de las condiciones geomorfológicas adver-

sas, resulta relevante destacar la permanencia de rutas mercantiles de navegación durante cuatro siglos. Estas evidencias hablan de una tradición cultural cuya persistencia sólo se explica por la importancia estratégica del área para la navegación mercantil.

**Criterio cultural (iv):** Registro de los avances en la construcción de embarcaciones como indicadores arqueológicos durante cuatro siglos; aunado a ello, existe un importante acervo documental sobre el patrimonio que hace referencia al desarrollo de la arquitectura naval, con la virtud de que en este espacio es posible contrastarlo arqueológicamente.

#### Problemáticas

Los problemas principales relacionados con el ámbito natural en la Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro tienen que ver principalmente con l



13



14

práctica de la pesca ilegal en épocas de veda; falta de recursos humanos; carencia de los mecanismos de disposición ecológica de aguas negras en el campamento de pescadores, ubicado en Cayo Centro; acarreo, por las corrientes marinas, de desechos y desperdicios de origen continental y provenientes de las descargas de embarcaciones, y el blanqueamiento y demás enfermedades de los corales, entre otras (SEMARNAT, 2000).

En lo que se refiere al aspecto cultural, las problemáticas hasta ahora identificadas se enfocan básicamente hacia el saqueo de objetos (cañones, anclas, botijas y botellas, entre otros) provenientes de pecios. Estos objetos han sido detectados sobre todo en hoteles y tiendas de buceo, contradictorio con lo que refieren los prestadores de servicios respecto a no llevar buzos a los sitios de naufragios, por estar ubicados en aguas someras donde las corrientes y el oleaje son muy fuertes.

El INAH ha efectuado pocos trabajos en el área, por lo que carece de un registro sistemático del diagnóstico y monitoreo de los sitios arqueológicos sumergidos, con lo que se limita el conocimiento de factores que inciden negativamente en su protección y conservación y la capacidad de definir acciones a corto, mediano y largo plazo.

Por su parte, la Dirección de la Reserva ha trabajado activamente con el sector pesquero, logrando su participación en la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, y actualmente está implementando diversos programas de educación ambiental en las poblaciones aledañas y con algunos operadores de servicios turísticos, por lo que se logra la incorporación y capacitación de tres prestadores de servicios de buceo de Mahahual como permisionarios. Sin embargo, prácticamente el resto de los prestadores que promocionan el buceo en naufragios antiguos y modernos, son

**12.** La construcción de palafitos, cabañas y palapas en Cayo Centro se ha realizado según los intereses de los pescadores, quienes están organizados en tres sociedades cooperativas. En la Reserva la actividad pesquera en la única establecida, organizada y desarrollada sistemáticamente. Jerónimo Avilés.

**13.** Las embarcaciones que circulan por esta zona del Caribe buscan al Banco Chinchorro como una referencia geográfica, aunque puede volverse una zona peligrosa o una trampa para la navegación cuando se forman tormentas. Jerónimo Avilés.

**14.** Vestigios de naufragio. SAS.



15

extranjeros y su situación es México es ilegal, condición que dificulta la regulación de las actividades que se realizan dentro del área.

#### Retos

En el programa de manejo de la Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro se establecen diversos componentes y subcomponentes con objetivos particulares y estrategias para la resolución de las problemáticas existentes en el área en el corto, mediano y largo plazo. Incluye las reglas administrativas para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales; la zonificación elaborada de forma consensuada, que define dos zonas con base en criterios de protección y conservación: la zona núcleo<sup>4</sup> y la de amortiguamiento, así como los mecanismos de participación de los diversos sectores involucrados (SEMARNAT, 2000).

El INAH, como parte del Consejo Asesor de la Reserva, participó en la elab-

boración de este programa y logró la consideración de los pecios como zonas núcleo y la inclusión de un apartado en el que se especifica que se deberán establecer convenios de colaboración con el Instituto para llevar a cabo el registro, diagnóstico y definición de acciones de protección y conservación de los sitios arqueológicos sumergidos como zonas núcleo (SEMARNAT, 2000).

De la misma forma, en las reglas administrativas se integró la prohibición de "...extraer, mover, deteriorar o dañar las embarcaciones encalladas o naufragadas, así como extraer partes de las mismas u objetos que estén o hayan estado dentro de ellas" (SEMARNAT, 2000:115).

Para mediados de este año se iniciará la actualización del programa de conservación y manejo. Este proceso se llevará a cabo a través de mesas de trabajo en las que intervendrán representantes del sector pesquero, turístico, gubernamental y académico. En

esta ocasión el INAH, a través de la Dirección de Operación de Sitios, la Subdirección de Arqueología Subacuática y el Centro INAH Quintana Roo, participará activamente en la integración del componente cultural a dicho programa de manejo, poniendo énfasis en las políticas, estrategias y acciones enfocadas a la protección, conservación integral y uso sustentable del patrimonio cultural subacuático<sup>5</sup>.

De forma paralela, el Consejo Consultivo Mexicano del Patrimonio Mundial (integrado por diversas instituciones: INAH, INBA, SEMARNAT, ICOMOS, Consejo de Arqueología y la CONALMEX) aprobó el ingreso de Banco Chinchorro como un bien mixto para integrarse a la Lista Indicativa de México, donde se encuentran los sitios con posibilidades de ser considerados Patrimonio de la humanidad. La Subdirección de Arqueología Subacuática realizó la parte del expediente técnico en lo referente al valor cultural del área.



16

Como se mencionó anteriormente, la problemática que se presentan en torno a la implementación de políticas, estrategias y acciones tendientes al manejo, conservación y disfrute del patrimonio cultural subacuático de Banco Chinchorro, tiene que ver básicamente con la falta de reconocimientos arqueológicos sistemáticos. Esto obliga a considerar y continuar con la elaboración del inventario y diagnóstica de recursos culturales sumergidos como una de las prioridades de la Subdirección de Arqueología Subacuática<sup>9</sup> (Luna y Carrillo, 2004). Otro de los retos que se enfrentan tiene que ver con el desarrollo y aplicación de procesos de planificación (Noguera, 2002) que deriven en propuestas de manejo para sitios sumergidos, en donde los pasos prioritarios consisten en fortalecer la protección técnica y legal del patrimonio cultural subacuático y la elaboración de inventarios de los recursos culturales que se encuentran tanto en aguas continentales

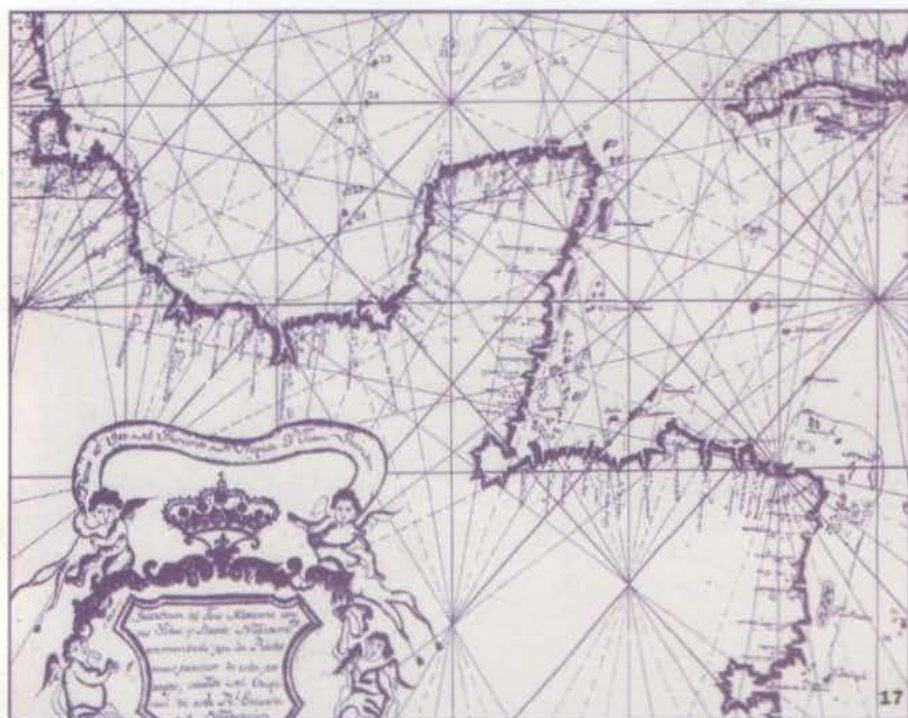
como marinas, incluyendo sus diagnósticos y la planeación de acciones a corto, mediano y largo plazo con una perspectiva integral (Luna y Carrillo, 2004).

Se considera que estos aspectos son fundamentales para poder plantear cualquier propuesta de manejo, ya que a partir del conocimiento de la realidad bajo estudio, de sus prioridades de atención, de la consideración de valoraciones e intereses que los distintos sectores posean en torno al patrimonio y de la posibilidad de contar con recursos humanos, financieros y materiales, entre otros, se evaluará su viabilidad y pertinencia (Luna y Carrillo 2004).

<sup>9</sup> El término chinchorro se utiliza para referirse a embarcaciones pequeñas para navegar en aguas poco profundas; también se utiliza para designar a una red para pescar o a las cuerdas que forman parte de la jarcia en las embarcaciones (O'Scanlan, 1974:203; Torres, 1978:20).

15. Vestigios de naufragio. SAS.

16. La construcción de palafitos, cabañas y palapas en Cayo Centro se ha realizado según los intereses de los pescadores, quienes están organizados en tres sociedades cooperativas. En la Reserva la actividad pesquera en la única establecida, organizada y desarrollada sistemáticamente. Jerónimo Avilés.



**17.** Quartermoon del seno mexicano con sus islas y baxos, sin fecha, cartógrafo desconocido. (Tomado de Antochiw, 1994: Plano 76).

**18.** Flora marina en el banco Chinchorro. SAS.

<sup>2</sup> La "Convención sobre los Humedales" proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se adoptó en 1971 en la ciudad iraní Ramsar, de donde tomó el nombre, y entró en vigor a finales de 1975 (<http://www.ramsar.org>).

<sup>3</sup> De los 40 cañones registrados en 1982, el DAS encontró únicamente 37 y se sabe que en fechas recientes sólo quedan 20. A su vez, de las cuatro anclas reportadas originalmente sólo quedan tres.

<sup>4</sup> Con base en la definición de bienes culturales establecida en la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO 1972), los pecos son elementos arqueológicos con valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia y de la ciencia, ya que constituyen cápsulas de tiempo representativas de las interrelaciones de un grupo social, de una región y/o de una nación. Además, las embarcaciones se pueden caracterizar como "pequeños mundos flotantes" con una organización social jerárquica, necesaria para la ejecución de las tareas relacionadas

con el funcionamiento de las naves y cumplimiento de sus distintas encomiendas.

<sup>5</sup> Estos criterios hacen referencia a: i) representar una obra de arte del genio creador humano; ii) atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada; en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; iv) constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

<sup>6</sup> Las zonas núcleo son aquellas que pretenden conservar áreas con la representación de todos los ecosistemas de la reserva, constituyen los sitios mejor conservados y en ellas sólo se permiten actividades de investigación científica, educación ambiental y restauración, protección, conservación y monitoreo ecológicos.

<sup>7</sup> Cabe mencionar que desde mediados del 2001 se participa con la Dirección del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT, en la integración del Programa de Conservación y Manejo del PNSAV, en el que se han integrado de forma consensada con dicha Dirección, la Secretaría de Marina y la Armada de México del Estado, los lineamientos en torno a la protección y conservación del patrimonio cultural subacuático.

<sup>8</sup> Si bien la elaboración de inventarios constituye una de las actividades principales y básicas del manejo de recursos culturales sumergidos, también existe la necesidad de crear programas de manejo que consideren la articulación de los componentes de investigación, conservación, protección técnica y legal, comunicación o difusión e integración de la sociedad en la preservación de este patrimonio, a través del desarrollo de procesos de planificación.





# EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

## SITIOS MEXICANOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

LAURA OJINAGA CARVAJAL

Subdirectora de Cooperación Técnica, Dirección de Patrimonio Mundial

Conforme a las obligaciones señaladas en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, y acorde a los programas de trabajo establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, los Estados Parte de la Región América Latina y el Caribe, presentaron en 2004, en la 28ª Sesión del Comité, celebrada en Suzhou, China, el informe periódico correspondiente a sus sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial hasta 1995.

El informe presenta el análisis del conocimiento y aplicación de la Convención mas, de manera particular, el estado de conservación de cada uno de los sitios. El trabajo, realizado por un grupo de expertos, fue la base para crear un primer plan de acción; ambos documentos fueron evaluados por el Comité de manera "satisfactoria". El siguiente paso es señalar los puntos focales de la región e identificar las tareas prioritarias a implementar para el periodo 2004-2014, en





concordancia con los cuatro lineamientos estratégicos adoptados por el Comité en ocasión del 30 Aniversario de la Convención, conocidos como "Las cuatro C":

1. Credibilidad
2. Conservación
3. Capacitación
4. Comunicación

El objetivo estratégico transversal de este plan, base de la **Credibilidad**, parte de mejorar el marco general para la implementación de la Convención, donde se espera, entre otros puntos: fortalecer los marcos nacionales legales e institucionales para la conservación y gestión del patrimonio, integrar la conservación, el manejo y la gestión del patrimonio a los planes de desarrollo y programas sectoriales y territoriales, y reconocer el papel del patrimonio como un componente esencial de la vida colectiva de las comunidades (artículo 5° de la Convención).

La presentación de los informes periódicos ante el Comité se realiza cada seis años. Así, 2010 corresponderá a los sitios de la región reconocidos como Patrimonio Mundial a partir de 1996. Con la intención de implementar un seguimiento sistemático en la conservación de los sitios mexicanos, se solicitó a los responsables desarrollar el correspondiente cuestionario elaborado por UNESCO, con el fin de evaluar y reforzar los trabajos de conservación, investigación, difusión y comenzar a formar un archivo documental y gráfico de manera adicional. Debido a los acontecimientos que se comentarán posteriormente, en esta ocasión se trata el segundo de los lineamientos estratégicos referidos: la **Conservación**, cuyo objetivo es asegurar una protección eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial. Para lograrlo será necesario mejorar las prácticas y aproximaciones metodológicas, implementar una gestión integrada y adecuada a los sitios con base en sus

valores y significado, considerando que ante todo, es indispensable perfeccionar las acciones de conservación, gestión y manejo como instrumentos para el desarrollo integral de las comunidades. Esto permitirá alcanzar metas y elaborar una planeación a largo plazo, apoyados en el seguimiento y evaluación sistemáticos basados en indicadores clave. Como ya se mencionó, la evaluación de los sitios mexicanos Patrimonio Mundial fue satisfactoria, no obstante la problemática conocida por todos respecto a los sitios de Xochimilco y la ciudad de Puebla. En el primero se continúa trabajando conjuntamente con la UNESCO, y del segundo se logró evitar la agresión al centro histórico al detener la construcción de estacionamientos subterráneos, tarea en que la acción ciudadana tuvo un papel relevante. Posteriormente y analizando el manejo de los sitios, queda en claro que aquellos que sufren más alteraciones son los centros históricos.



¿Qué debemos conservar de un sitio de valor patrimonial? Fundamentalmente, los valores universales que le han valido el reconocimiento mundial, valores reforzados a través de la autenticidad y/o integridad; el patrimonio intangible, su significado y la expresión integral del sitio que lo identifica en el contexto mundial.

El patrimonio cultural y natural es susceptible de sufrir graves alteraciones que modifican su esencia, su valor y significado, principalmente por desastres naturales o causados por la indolencia del hombre, su falta de sensibilidad, su ignorancia y prepotencia. La conservación de un sitio debe ser constante, día a día, sumando acciones donde la participación de la comunidad es vital e imprescindible, ya que los elementos que conforman este patrimonio son parte de su historia, su cultura, es su herencia, su orgullo e identidad.

La conservación debe aplicarse en todos y cada uno de los elementos que

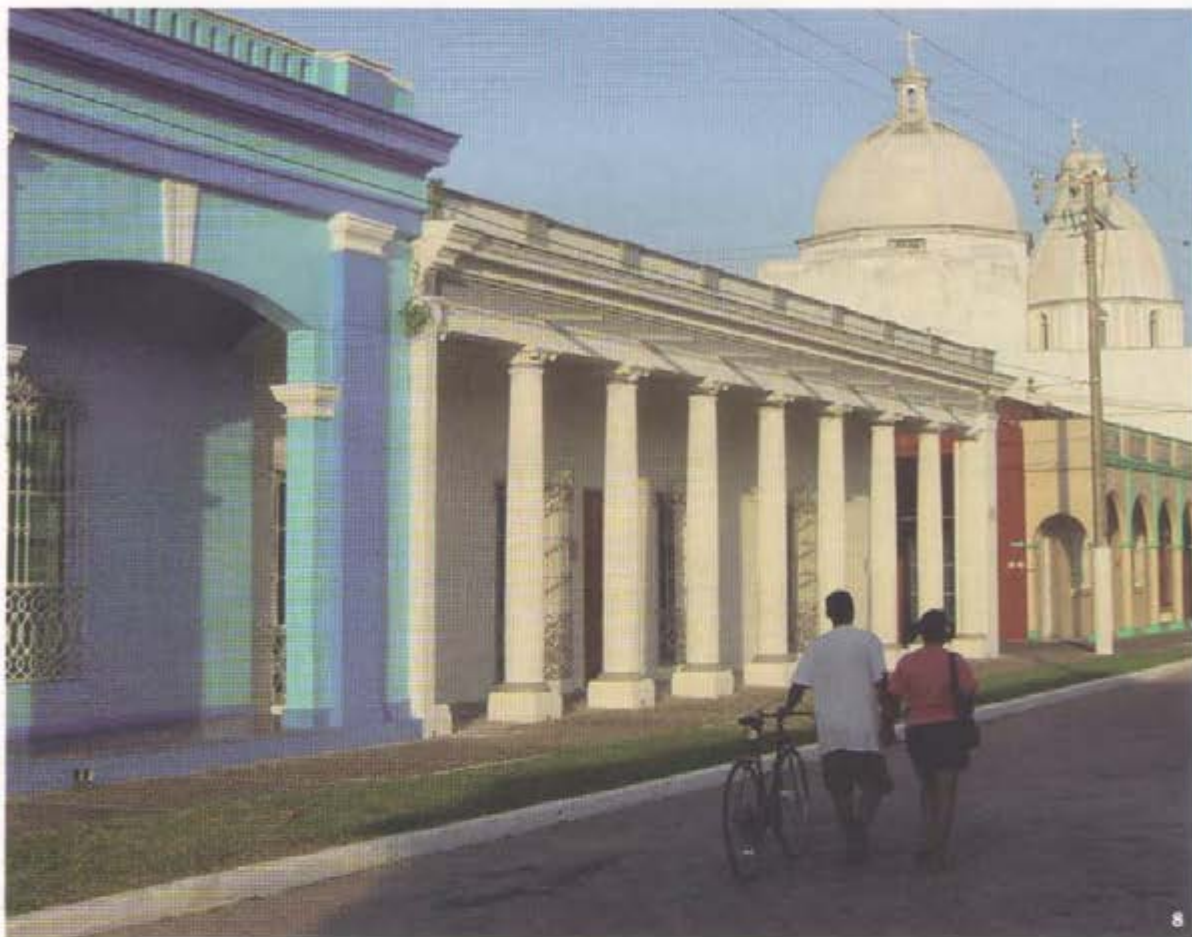
conforman ese patrimonio, el espacio, las formas, colores, materiales, sistemas constructivos, el mobiliario urbano, la comida, las fiestas, los textiles, todo lo que le da sentido en su contexto geográfico, la suma de cada uno de los elementos anteriores da como resultado la autenticidad en los sitios.

En diciembre pasado, por desgracia, una de las ciudades mexicanas más representativa del Patrimonio Mundial y reconocida en el continente americano por su arquitectura vernácula<sup>3</sup>, Tlacotalpan, Veracruz, fue víctima de la mal entendida "modernidad" al ser destruido de manera torpe y arbitraria. El quiosco de su plaza principal, hito histórico y social que ha sido valorado a través del tiempo como parte importante de la imagen tlacotalpeña, inconfundible en la documentación gráfica-histórica del lugar, en los relatos de viajeros y como imprescindible modelo de pinturas y fotografías fue afectado. El permiso otorgado por el INAH se restringía única y exclusiva-

mente a su restauración; sin embargo, la autoridad responsable fue más allá al destruirlo y desarrollar un proyecto fuera de contexto y sin comunicarlo al Instituto.

Este "error decembrino" atenta contra de la autenticidad del sitio, más aún, contra la identidad local; se ha mermaado parte de la memoria histórica de la gente que alguna vez se deleitó con la belleza del referido monumento urbano. Es patético pensar que se puede engañar a la población substituyendo el mobiliario urbano distintivo del patrimonio histórico por elementos sin carácter local, con materiales fuera de contexto y, lo peor, con un diseño de mal gusto.

El ex-funcionario responsable de lo acontecido deberá asumir las consecuencias de sus decisiones ante los habitantes del sitio, ante las nuevas autoridades y ante la humanidad, pues su decisión afectó al patrimonio universal. Se ha alterado la autenticidad del sitio y esto le pone en riesgo



ante la UNESCO. El quiosco será reconstruido con los elementos estructurales y ornamentales que se han recuperado, no así la confianza de los pobladores en sus autoridades, sentimiento que se logrará a través del tiempo y de las acciones que realicen en el futuro.

Confiamos en que la nueva administración reintegre a su lugar este patrimonio de forma consciente, promueva el arraigo y la participación comunitaria, **comunique** y difunda el valor patrimonial del sitio y, sobre todo, que ponga en marcha el Programa de Ordenamiento Urbano de Tlacotalpon y el reglamento que se logró gestionar, promover y hacer oficial a través de la consulta pública, la aprobación de Cabildo y la correspondiente publicación en la Gaceta Oficial, para la protección y ordenamiento de la ciudad. Recordemos que una obligación primordial de los responsables de los sitios Patrimonio Mundial es identificar, proteger, conservar, rehabilitar y

transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural. ¿Cómo será transmitido este error?, ¿cómo se explicará a las generaciones venideras?, y sobre todo, ¿cómo se trabajará en la conservación integral del sitio?

El próximo mes de diciembre se cumplen siete años del ingreso del sitio en el listado mundial, por ello y por lo acontecido, no se puede dejar pasar más tiempo sin elaborar y poner en marcha el plan de manejo sugerido por la UNESCO al momento de su evaluación<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Aprobado por el Comité de Patrimonio Mundial en su 7ª Sesión Extraordinaria. Decisión 7 Ext.COM 5E. Diciembre de 2004.

<sup>2</sup> Comparte reconocimiento en esta categoría con otras tres ciudades en el ámbito mundial: Cartagena de Indias y Mompox, en Colombia, y Golás en Brasil.

<sup>3</sup> Forma parte de la **capacitación**, cuyo objetivo estratégico es promover la elabora-

ción de medidas eficaces para desarrollar las capacidades de las instituciones y actores para la conservación y gestión del patrimonio.

**1 - 8.** Fotos tomadas por la autora en Tlacotalpan, Veracruz.

# EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA EL MANEJO DE SITIOS PATRIMONIALES

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALTERNATIVA DE POLÍTICA DE GESTIÓN

**NAHÚM NOGUERA,**  
Director de Operación de Sitios  
**MARIANA SUGAWARA,**  
Subdirectora de Gestión  
**ANTONIO HUITRÓN,**  
Gestor de la región sureste

### Introducción

**E**n 1994 se formó la Dirección de Operación de Sitios (DOS), antes llamada Dirección de Seguimiento de Operación y Servicios en Sitios Monumentales en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y realizó varias propuestas de señalización e identificación de necesidades de servicios en zonas arqueológicas durante sus primeros años. Sin embargo, fue hasta 1997 cuando se iniciaron los proyectos para planes de manejo con

la integración de los planes para las zonas arqueológicas de Monte Albán y de Palenque, así como del Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria, actualmente en ejecución. Con estas actividades, la DOS inició la integración de propuestas de gestión para el manejo de sitios patrimoniales con visita pública y bajo custodia del INAH. Su objetivo es lograr la armonía entre conservar y usar, ponderando la cons-



**1 y 2.** Antigua ciudad maya de Calakmul, Campeche. DOS.



trucción, la valoración y el beneficio social del patrimonio.

A partir de esta experiencia, el principal reto ha sido generar una estrategia que permita el cambio de mentalidades y políticas ante nuevas formas de enfrentar la gestión y manejo del patrimonio, bajo los principios de *conservación integral*, *usos sustentables*<sup>2</sup> y *corresponsabilidad multisectorial*<sup>3</sup>. Pero, ante todo, debe considerarse que en esta perspectiva nuestra materia de trabajo no es una zona, monumento arqueológico o histórico aislado, sino la conjunción indisoluble de lo definido como patrimonio, su contexto social actual y su entorno natural. Por esta razón se propuso que el elemento central de la planificación para el manejo fuera el Sistema Patrimonial, definido como:

*"El conjunto de procesos intersubjetivos e históricos de una sociedad, definidos como propios; valora la importancia de un conjunto de bienes culturales y naturales, materia-*

*les e inmateriales, a los que se asignan diferentes usos para su disfrute y beneficio.*

*En estos procesos culturales se determina el significado patrimonial y la selección de las entidades de la realidad que adquirirán el carácter de bienes patrimoniales.*

*En esencia se hace referencia al funcionamiento de un subsistema del sistema social, centrado en el proceso de desconstrucción del patrimonio".*

Bajo estos supuestos, se hizo indispensable proponer y consolidar metodologías e instrumentos normativos que planificaran las acciones a realizar en los sitios, desde la investigación, la conservación, la protección (técnica y jurídica) y la comunicación hasta la administración.

#### Las experiencias

A partir de las experiencias y dinámicas mundiales, útiles para introducir y posicionar nuevas políticas y perspec-

tivas de gestión para el manejo integral y sostenible de sitios patrimoniales, entre las principales causas que han limitado la concertación y participación de diversas instancias se pueden mencionar:

1. Los enredos conceptuales, que en muchos casos son el origen de desacuerdos y confusiones.
2. La diversidad de metodologías de planificación para sitios patrimoniales, aunada al desconocimiento de sus objetivos, estructura, contenidos y mecanismos de seguimiento y evaluación.
3. El descrédito *a priori* de su instrumentación y alcances como política y herramienta para la conservación y operación.
4. La confrontación de relaciones de poder entre algunos sectores laborales, intelectuales y de gobierno no siempre compatibles con la política y estrategias de cambio para la conservación, uso y disfrute del patrimonio.



5. La disparidad de normatividad y acciones de manejo entre instituciones de los distintos niveles de gobierno.
  6. Los desacuerdos sobre la competencia entre los sectores involucrados en estos ámbitos, lo cual genera desatención o duplicación de actividades, con deficiencias en la administración de recursos.
  7. La incipiente construcción de mecanismos de consenso para definir las prioridades de manejo, trátase de museos, zona arqueológicas, monumentos y centros históricos o del frecuentemente olvidado patrimonio cultural subacuático, de áreas naturales o de la conjunción de estos referentes.
  8. La discordancia entre las perspectivas del ámbito sustantivo y del administrativo, en relación con la conservación, usos y operación de los bienes patrimoniales.
  9. La visión tradicional (unilateral y mediática) de la administración de los recursos patrimoniales.
  10. El incipiente interés para la formación de cuadros especializados y los escasos espacios académicos y recursos destinados para este fin.
  11. La falta de recursos y del tiempo real para desarrollar un proceso de planificación integral, que abarque desde la selección de un caso de análisis hasta su seguimiento y evaluación.
- Sin embargo, este contexto ha venido transformándose debido a tres escenarios, que son: 1) la dinámica mundial donde se ha puesto de moda la gestión del patrimonio, 2) la sensibilidad de las instituciones de gobierno responsables del patrimonio para atender, con nuevas políticas y acciones, las problemáticas no resueltas y, 3) quizá la principal, sea la creciente demanda de participación en el uso y conservación del patrimonio desde una dimensión de beneficio social. Como respuesta a estos escenarios y a las limitaciones antes mencionadas, la

Dirección de Operación de Sitios tiene por encomienda orientar sus esfuerzos de gestión para construir y concertar instrumentos normativos en torno a un proceso de planificación. Este proceso busca refrendar los principios de conservación integral, los usos sostenibles y la corresponsabilidad multisectorial, con una visión de largo plazo que contemple la indisoluble relación entre la perspectiva de manejo regional y la de casos particulares. Es obvio que aun falta mucho por hacer y los tropiezos no han sido pocos, pero el escenario ha venido modificándose a través de las siguientes acciones:

1. El análisis y propuesta de referentes conceptuales que permitan el diálogo entre los discursos existentes.
2. El conocimiento, análisis y divulgación de las metodologías de planificación para sitios patrimoniales, con una propuesta alternativa acorde con la realidad nacional e insti-





tucional. Esto da como resultado la elaboración de propuestas metodológicas en relación con el manejo de sitios patrimoniales, entre las que destacan:

- *Los Lineamientos para la Apertura y Manejo de Zonas y Sitios Arqueológicos con Visita Pública*, integrados en colaboración con las Coordinaciones Nacionales de Arqueología y de Conservación del Patrimonio Cultural (en análisis con las áreas del INAH para su formalización).
  - *Los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas de Manejo en Sitios Patrimoniales bajo Custodia del INAH*, incorporando el enfoque de manejo para áreas naturales protegidas, lo que permitirá que la propuesta tenga cobertura para bienes patrimoniales mixtos (en distribución para su análisis con las áreas del INAH).
  - *Planes de Manejo para Sitios Patrimoniales*.
3. Los esfuerzos por conformar una campaña de información y de sensibilización que refrenden la construcción y posicionamiento de una política y estrategias para la conservación integral, uso sustentables y disfrute del patrimonio.
  4. La generación de instrumentos que sirvan de guía para la concertación y regulen la operación de sitios patrimoniales. Algunos avances en este sentido son:
    - *Consideraciones para la conformación de Centros de Interpretación para Sitios Patrimoniales*, como alternativa a los esquemas tradicionales de unidades de servicios (en distribución).
    - *Lineamientos para la señalización de Sitios Patrimoniales bajo custodia del INAH* (en evaluación para su formalización).
    - Documentos relativos a la capacidad de carga y número máximo de visitantes, para actividades culturales, así como también del perfil de visitantes.

3. Castillo de Chapultepec, ciudad de México. DOS.

4. Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque, Chiapas. DOS.



5



6

5. Pinturas murales de la Sierra de San Francisco, Baja California. DOS.
6. Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque, Chiapas. DOS.

5. La convocatoria y concertación, al conformar grupos de planificación (internos y externos) para conocer y precisar, de acuerdo con la normatividad existente, las competencias, proyectos, programas y acciones de las instancias vinculadas con el manejo del patrimonio. Esto permite sumar esfuerzos y optimizar los recursos.
6. La realización sistemática de mesas de trabajo donde se expongan y prioricen las condiciones de manejo deseables en relación con las condicionantes de las políticas para la administración pública, con el fin de determinar viabilidades y asignación de recursos de manera eficaz, eficiente y efectiva, con una planificación integral en el corto, mediano y largo plazo.
7. La realización de actividades académicas y espacios para la formación, además de mecanismos de difusión de la gestión y manejo del patrimonio. Se pueden enunciar:
- La creación y participación en talleres de formación (internos y externos).
  - El diplomado *Introducción a las Estrategias de Gestión para el Manejo de Sitios Patrimoniales*.
  - El Curso-taller *Gestión del Patrimonio*.
  - El desarrollo de diversos ciclos de conferencias y la presencia en foros académicos y de divulgación.
  - La conformación y enriquecimiento de centros de documentación, como el primer Centro de Información sobre el Patrimonio Cultural y su Manejo en el INAH.
  - La generación de publicaciones relativas a la gestión y manejo del patrimonio, como la primera colección de *Gestión para el Manejo del Patrimonio*.
  - La introducción de nuevas estrategias de presentación y comunicación de los significados de los sitios.
8. Mantener una política de apertura e inserción de propuestas en dife-



rentes espacios (científico-académicos, técnicos y administrativos) para presentar y justificar la importancia de construir, formalizar, ejecutar y dar seguimiento a un proceso de planificación para el manejo del patrimonio.

En este sentido, el énfasis se centra en señalar que aunque el proceso es paulatino, también es viable y puede dar resultados operativos en el corto plazo, manteniendo la visión de largo plazo. Un ejemplo del avance logrado es el constante incremento, aceptación y demanda de diferentes sectores por insertarse o construir este proceso como una herramienta factible para la conservación y usos adecuados del patrimonio.

#### El proceso de planificación

De acuerdo con el Programa de Trabajo INAH 2001-2006 y en atención a la línea de acción: *Generar, ejecutar y dar seguimiento a la opera-*

*ción de planes de manejo de zonas arqueológicas, monumentos históricos y museos*, en participación con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno; la Dirección de Operación de Sitios (DOS) desarrolla el Proceso de Planificación como una estrategia de gestión para el manejo de sistemas patrimoniales, expresada en tres grandes rubros:

- La consolidación de las políticas e instrumentos normativos desde el ámbito institucional, del cual ya se mencionaron acciones.
- La integración de una base metodológica para la integración de planes o programas de manejo para casos específicos, denominada *Términos de Referencia*.
- La definición de acciones operativas de corto plazo, plasmadas en los Programas Operativos Anuales.

Como se enunció, los principios que rigen el proceso de planificación para el manejo de sistemas patrimoniales son la conservación integral, el uso

sustentable y la corresponsabilidad multisectorial. Aquí se establecen las políticas, lineamientos, estrategias y acciones operativas generales, se precisan los instrumentos rectores que vinculan el apoyo, compromiso y la participación efectiva de la sociedad civil, y los sectores de gobierno, así como de las diferentes instancias involucradas en su operación, conservación y uso. Se considera que sólo de esta forma se generarán las condiciones capaces de responder a las demandas valorativas sociales, (políticas, científicas, identitarias, educativas, religiosas, económicas y turísticas),

<sup>1</sup> Es la protección del bien patrimonial (mueble e inmueble), en relación con su entorno ambiental y valoraciones culturales de las poblaciones que se asocian a él. Esto implica que lo que se conserva es todo el contexto o sistema que sustenta al patrimonio.

<sup>2</sup> Es la reorientación de las actividades y de los usos de los recursos y bienes patrimoniales, culturales y naturales, sin que se merme y ponga en riesgo su preservación, garantizando que no sólo las generaciones presentes sino las futuras sigan beneficiándose con sus usos y disfrute en los ámbitos productivos, recreativos y de identidad.

<sup>3</sup> Participación eficaz, eficiente y efectiva que en un ámbito de responsabilidad con el Sitio Patrimonial asumen los actores que lo valoran, obtienen o esperan obtener de él un uso y beneficio. Su participación en la toma de decisiones y acciones es de manera compartida y de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

<sup>4</sup> Cabe destacar que las valoraciones patrimoniales se pueden expresar en cualquier campo social: economía, política, turismo, ciencia, religión, educación o identidad. Sin embargo, no toda expresión cultural o campo social implica lo patrimonial; en cambio, todo lo patrimonial siempre es cultural y se refiere a algún campo social.

# PATRIMONIO CULTURAL DE VALOR UNIVERSAL EN CHINA

## MONTAÑAS SAGRADAS, TUMBAS, TEMPLOS Y PALACIOS

ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

Jefe de Formación Profesional, Dirección de Patrimonio Mundial

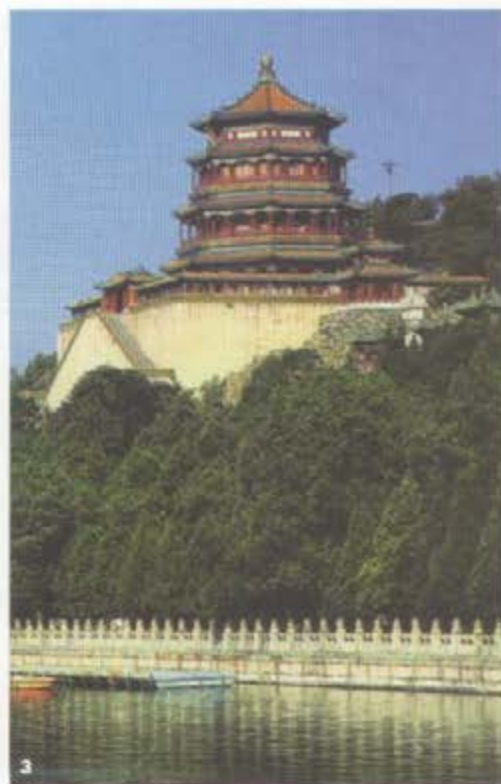
Después del viaje de la delegación mexicana a la ciudad de Suzhou, China, para participar en la 28ª sesión del Comité de junio de 2004, se recorrieron y documentaron los hermosos jardines distribuidos por toda la ciudad, inscritas hoy en la Lista del Patrimonio Mundial. De esta experiencia nacieron algunas interrogantes como ¿cuáles son las características que hacen singular al patrimonio cultural de China?, o bien ¿cuáles son las

rasgos comunes de sus sitios con valor excepcional para la humanidad? Surgió entonces la idea de presentar, a través de las ediciones de **Hereditas**, breves reseñas del patrimonio cultural inscrito en la Lista de cada país con el fin de identificar lo sustancial de cada cultura, o lo que es representativo de cada pueblo del orbe.

Decidimos comenzar con los sitios de China, sin duda, una de las culturas más singulares del planeta, condición



1. Jardines clásicos de Suzhou. NCPRCh.
2. Palacio de las dinastías Ming y Qing, o Ciudad Prohibida. AGE Planeta Barsa Stock.
3. Palacio de Verano y Jardín Imperial en Beijing. Comisión Nacional de la República Popular China para la UNESCO (NCPRCh).



que también queda manifiesta en su extenso territorio y asentamientos. Para ello, conviene empezar recordando que China ratificó la Convención de Patrimonio Mundial desde el año de 1985 y dos años después comenzó a hacer propuestas de inscripción por más de un sitio anual, de modo que, en 2004 pasó a ser el tercer país con mayor número de sitios inscritos: 22 culturales, cuatro naturales y cuatro mixtos.

Como ocurre con otras culturas asiáticas, en la historia de China han persistido diversos signos de independencia pues varios rasgos culturales, como su escritura y su arte, apenas han variado en los últimos 3,000 años. Su territorio abarca casi 10 millones de Km<sup>2</sup> de superficie y presenta variados tipos de ecosistemas y climas. La mayoría de las poblaciones se concentra al este del país mientras que el occidente se halla poco poblado y en todo el territorio se ha registrado la presencia de 56 grupos étnicos. La difusión

del budismo en Asia engendró modos únicos de convivir con la naturaleza, y de manera especial, esta nación luce profundos indicios de fe en sus diferentes asentamientos. El patrimonio cultural de China es consecuencia directa de estas circunstancias, donde destacan sus conjuntos palaciegos y religiosos, su arquitectura funeraria, sus montañas sagradas y parques naturales, una gran variedad de cuevas y abrigos naturales con relieves y estatuas de gran antigüedad, algunas obras de irrigación y, de forma muy especial, el diseño de sus jardines. A través de estos sitios se reflejan hábitos culturales muy arraigados, como la predilección por habitar y trabajar entre áreas naturales y hermosos paisajes, o la vieja creencia de que muchas deidades habitaban las montañas y la convicción de que estas cúspides se conectaban con el "cielo secreto", alojado dentro los abigarrados cielos nublados. Mientras que muchos asentamientos y palacios están dedicados a viejas

prácticas religiosas, como la caligrafía y la educación, también se encuentra la Gran Muralla, que corre a lo largo de 6,700 Km y constituye una soberbia obra de ingeniería. No puede omitirse el sitio del *hombre de Pekín*, hoy considerado uno de los sitios más importantes para la investigación antropológica del periodo cuaternario. Uno de sus valores reside en que su descubrimiento y estudio provocó un considerable cambio en el entendimiento del origen y desarrollo del hombre.

### Palacios

Desde el asentamiento de los primeros pobladores en el río Amarillo, la sucesión de gobernantes por dinastías ha sido un rasgo particular de los regímenes políticos de China. La más antigua se remonta al año 2,000 a. C. pero gran parte de los palacios representados en la Lista pertenece a las últimas dinastías verificadas desde el siglo XVIII hasta el XX, cuando deviene la



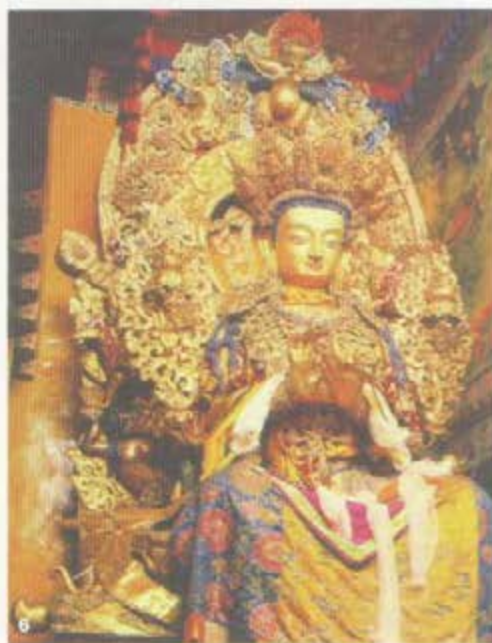
fundación de la República Popular China (1911). Un testimonio singular de esta antigua costumbre política es la famosa *Ciudad Prohibida*, como se denomina hoy al palacio imperial de las dinastías Ming y Qing. Su largo proceso de construcción concluyó en 1420, fecha desde la que mantuvo su uso original hasta principios del siglo XX. Se ubica en el centro de la ciudad de Beijing y es considerado por los especialistas en arquitectura como el conjunto palaciego más grande y mejor preservado de todo el mundo. El conjunto consiste en un gran cuadrilátero de 960 por 750 metros con una gran área de 780,000 m<sup>2</sup>. Se encuentra rodeado por una muralla de diez m de altura y en dirección de cada punto cardinal presenta una puerta. La distribución del conjunto fue meticulosamente planeada para asegurar la imposición del orden dentro de una sociedad feudal muy estricta y reafirmar el poder del emperador. La ciudad aloja diversidad de palacetes

yuxtapuestos, grandes lienzos de paredes rojas, muestra grandes techos de tejas amarillas y columnas labradas y pintadas que ofrecen un conjunto de majestuosidad. El palacio alberga viejas colecciones de más de un millón de reliquias y otras piezas de las llamadas "artes aplicadas"; destacan así objetos de jade, caligrafía, pintura de diversas dinastías, porcelana, cerámica, lacas, artículos de oro y plata y documentos escritos de gran valor histórico.

Otro es el caso del *Palacio de Verano* y el *Jardín Imperial*, también ubicados en Beijing. Edificados en 1750, sirvieron como residencia veraniega de los emperadores de la dinastía Qing y sus jardines constituyen un importante testimonio del diseño de paisajes. El palacio consta de un área administrativa y una residencial, pero los jardines cubren la mayor extensión. En su cercanía se aprecia el lago Kunming; surcado por varios puentes y un buen número de miradores, es un elemento

natural de considerable importancia. A semejanza de muchos otros, el Palacio de Verano cuenta con sus propios templos religiosos; el templo de Foxiang, dedicado a la adoración de Buda, conserva además una verdadera obra maestra: la estatua de cinco metros de altura, cubierta con lámina de oro, que representa a la deidad *Bodhisattava*.

La *Residencia de Verano* del monte Chengde y sus templos adyacentes resultan un caso importante al estar rodeadas por un medio natural. El conjunto se ubica en las cercanías de la ciudad del mismo nombre y fue edificado en el siglo XVIII para descanso y recreo de los emperadores de la dinastía Qing. Está formado por los palacios del emperador, los jardines imperiales y un buen número de templos que, según expertos, constituyen un verdadero compendio de la visión china acerca de la armonía entre la naturaleza y las obras del hombre. En su entorno natural, formado de



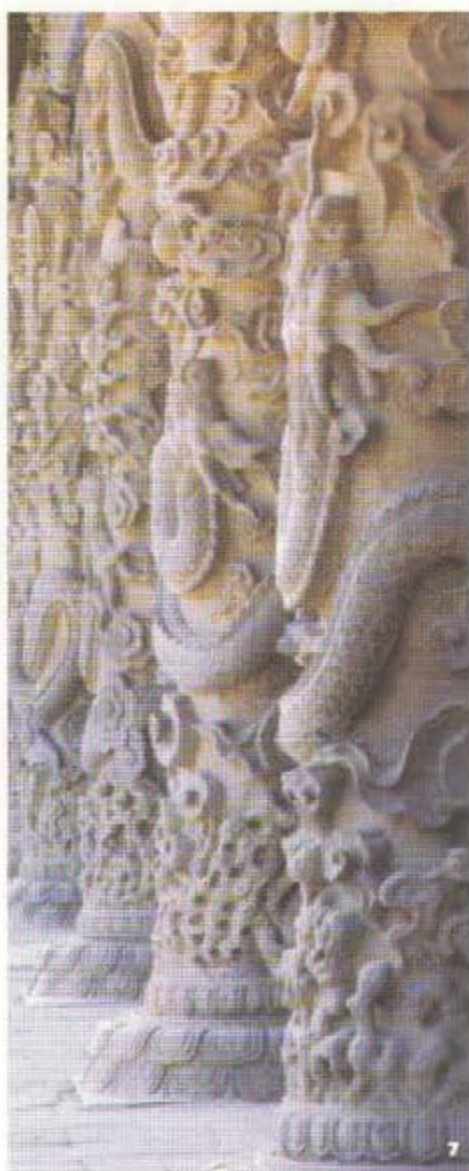
ocho lagos, amplias planicies de pastizales, bosques y un área montañosa que contiene cuatro valles, se verificó el mítico encuentro entre las culturas agrícolas y civilizaciones nómadas. Con la finalidad de honrar minorías tibetanas y mongoles, se edificaron doce templos, distribuidos en una superficie de 47 ha y su arquitectura tiene muchos elementos constructivos y estilísticos representativos de estas culturas.

Desde la época de su construcción, diversas edificaciones religiosas y funerarias formaron parte de estos palacios de manera normal, como sucedió con el complejo edificado de Wudang. Una gran extensión montañosa rodea al templo taoísta, considerado hoy como el más importante de toda China en términos de dimensión, rango y número de estatuas y urnas rituales que aloja. También conocido como el *Palabellón Dorado*, presenta magníficas obras metalúrgicas, como las finas es-

decoran; su importancia fue tal que se edificó por especialistas nombrados especialmente por los emperadores, e incluso la supervisión fue realizada por ellos mismos. En su concepción, se siguieron los principios del feng-shui para integrar completamente la edificación al entorno natural. Es un conjunto muy amplio que comprende nueve palacios, 36 pabellones y 72 templos, mas otros monasterios, santuarios y templos líticos emplazados en una superficie aproximada de cien ha, que albergan importantes colecciones de piezas protegidas por la reglamentación gubernamental de más alto nivel.

En una de las zonas más aisladas de China y regida por un gobierno autónomo, se encuentra el conjunto histórico del *Palacio Potala*. Fue construido por el rey tibetano Songsang durante el siglo VII en la famosa Colina Roja de Lhasa, ciudad que también recibió el calificativo de "el techo del mundo" debido a la gran altitud en que se

4. Residencia de verano del monte Chengde. NCPRCh.
5. Antiguo conjunto de edificios en las montañas de Wudang. NCPRCh.
6. Conjunto histórico del Palacio Potala, Lhasa, NCPRCh.



7. Conjunto histórico del Palacio Potala, Lhasa. NCPRCh.

8. Templo y Altar del Cielo. AGE Planeta Barga Stock. NCPRCh.

9. Mausoleo del Primer Emperador Qin. NCPRCh.



ubica. El conjunto se emplaza en un área protegida de 139,000 Km<sup>2</sup> donde se encuentran diversas tipologías constructivas como la tibetana, la hindú, la nepalés y el llamado estilo Han. En el *Palacio Blanco*, uno de los edificios más importantes, se aprecian la habitación donde dormía el Dalai Lama, una gran sala de ceremonias, la sala de escritura y los dormitorios generales. El *Palacio Rojo*, en cambio, se localiza en el centro del gran conjunto cuyas techumbres se rematan con siete coronillas doradas, vistiendo de solemnidad y magnificencia a todo el conjunto. La obra es considerada relevante por sus excelentes elementos de ingeniería, metalurgia, arte escultórico, frescos y varias colecciones de reliquias que muestran en conjunto la elocuencia típica de los espacios tibetanos.

#### Templos

El patrimonio religioso también se encuentra bien representado en China

por el *Templo y cementerio de Confucio* y la *Mansión de la familia Kong*, ubicados en la ciudad de Qufu. El templo fue edificado para rendir homenaje al maestro y filósofo que tanta influencia ejerciera en el pensamiento oriental y occidental a través de la escuela del confucianismo, desde donde se promovía una forma de gobierno virtuoso y benevolente. Aunque actualmente existen más de 200 templos dedicados a Confucio en el continente asiático, el templo de la ciudad de Qufu es el más antiguo y representativo desde el punto de vista arquitectónico. Fue edificado de modo paulatino en lo que fuera originalmente su residencia y alberga una gran cantidad de estelas escritas con caligrafía y construidas entre el año 149 a. C. y la mitad del siglo XX. En cuanto a la familia Kong, es famosa por ser la descendencia directa de Confucio. Su cementerio se ubica al sur del templo y contiene más de cuatro mil tumbas, es considerado uno de los mausoleos





familiares e históricos más relevantes del mundo.

Otro sitio representativo de la visión religiosa de la vida es el Templo del Cielo, también llamado *Altar Imperial del Sacrificio*, ubicado en Beijing. Originalmente fue construido en 1420 como templo de culto al cielo y la tierra; hacia 1530, el emperador Shizong decidió construir un altar circular dedicado únicamente a la adoración del cielo. Es el altar imperial más grande que se conoce y presenta un gran interés para el punto de vista arquitectónico, debido a los detalles de sus estructuras que brindan los significados y concepciones más comunes del cielo para los chinos religiosos, e integran antiguas nociones sobre la filosofía, historia y matemáticas. El templo se compone de un altar interior y otro exterior, siendo el primero (el altar circular de Huanqiu) donde se concentran las principales estructuras del sitio. Para su edificación se empleó mármol blanco y mosaicos azules y

por su elegante estilo artesanal está considerado una obra maestra de la arquitectura en piedra.

#### Patrimonio funerario

La formación de regímenes políticos bien organizados y el persistente aislamiento geográfico provocaron que se dedicaran grandes templos para recuerdo y veneración de los muertos de familias importantes, como en el caso del *Mausoleo del Primer Emperador de la dinastía Qin*, enorme conjunto funerario que resguarda una vasta colección de piezas ceremoniales. También nombrado como "la octava maravilla del mundo moderno", destaca por el gran número de estatuas de guerreros y caballos esculpidas en terracota que se aloja en su interior, origen de múltiples estudios de economía, política, cultura y arte sobre el siglo II a. C. El grado de detalle alcanzado en su manufactura es absoluto, pues cada guerrero se moldeó con expresiones y gestos faciales

propios, característica que, añadida a su alineamiento riguroso en filas dentro del sepulcro, provoca una impresión muy realista. Según investigaciones realizadas, se ha calculado que en su construcción trabajaron más de 700 mil artesanos y empleados, y se inició en el año 246 a. C. terminándose unos cuarenta años después.

También puede destacarse el gran conjunto de *Tumbas de las dinastías Ming y Qing*, ubicadas en las cercanías de Beijing. Se emplazaron en sitios naturales elegidos de forma concienzuda bajo los principios del feng-shui, y se edificaron con variedad de elementos arquitectónicos, ilustrando las etapas de más de cinco siglos de dinastías feudales en China. En un inicio el estado chino inscribió en la Lista las tumbas de Xianling, las de Qing orientales y occidentales, y años después incluyó las tumbas de Xiaoling y de Ming. Recientemente (2004) se hizo una nueva extensión, agregando otro grupo de ellas. El conjunto de la



10



11



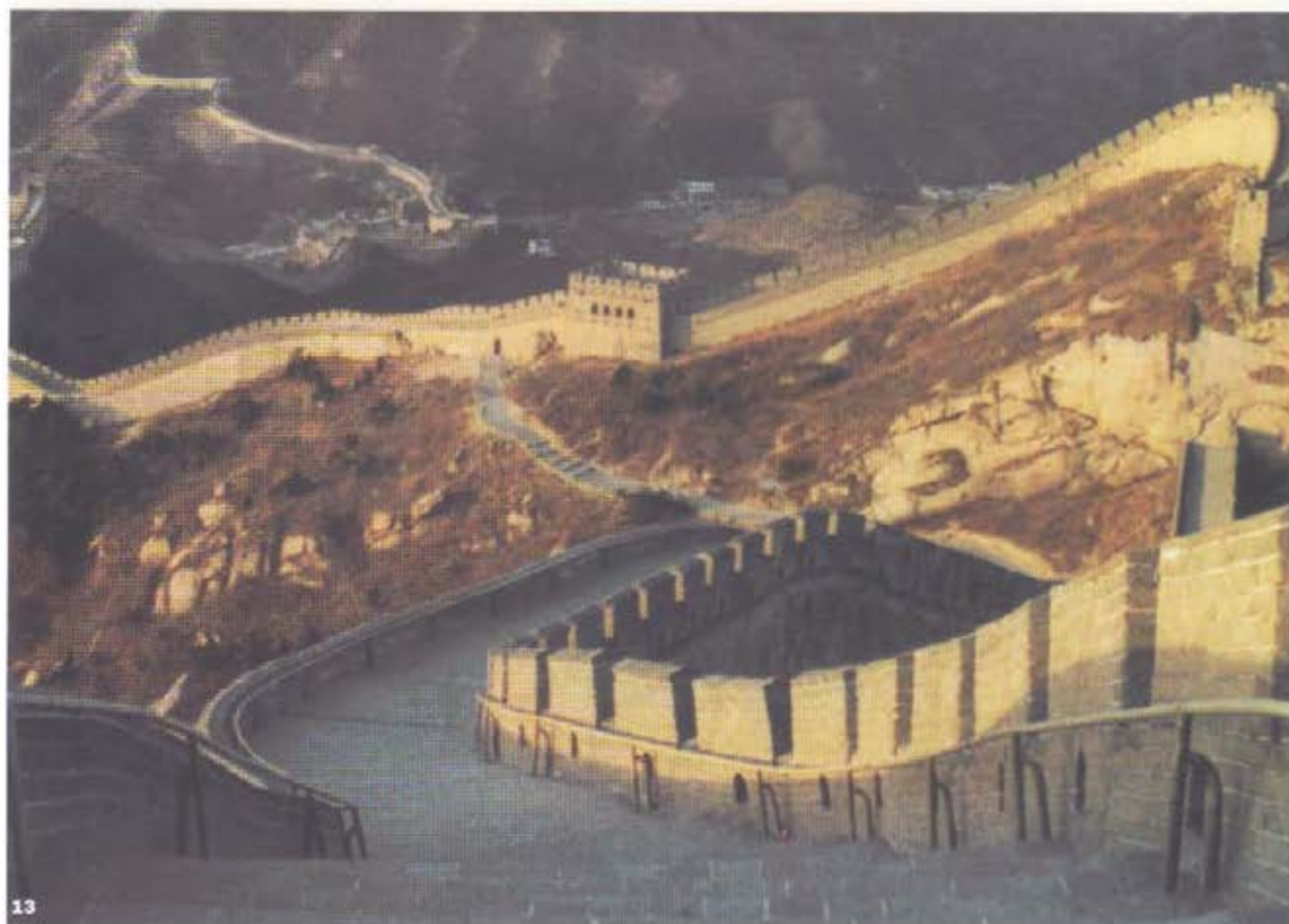
12

tumba *Xianling* es el lecho del emperador Zhu Youyuan y se enclava en la montaña Cunde, rodeada por un río artificial que divide el complejo en varias secciones. Para la edificación de esta y otras tumbas se siguió el estricto precepto que señalaba "... deben estar en perfecta armonía con las montañas y el agua; pues éstos serán sus elementos orgánicos principales". En cuanto a las tumbas Qing, el conjunto oriental se construyó en 1661 y en él reposan cinco emperadores, 15 emperatrices, 139 concubinas, tres príncipes y dos princesas. El conjunto occidental, construido entre 1730 y 1915, consta de 14 tumbas y de su estudio se ha obtenido importante información sobre los cambios sociales ocurridos durante los años previos al siglo XX. La tumba de *Xiao-ling* destaca por ser un parteaguas en la historia de la construcción de mausoleos, pues además de conservar elementos tradicionales también integró nuevos estilos ornamentales, conclu-

yendo su construcción en 1413. En cuanto a las tumbas Ming, se puede mencionar que también albergan los restos de emperadores, emperatrices y sirvientes que eran sepultados en vida según una vieja tradición.

Recientemente se inscribieron las ciudades capitales y tumbas del Antiguo reino de *Koguryo*, que se reparten en territorio chino y coreano por igual. El sitio se compone de vestigios arqueológicos de las tres ciudades montañosas de *Wunu*, *Guonei* y *Wandu*, y un conjunto de 40 tumbas pertenecientes a emperadores y nobles. *Wunu* está parcialmente excavada, *Guonei* jugaba un importante papel de ciudad capital y yace completa, y *Wandu* se caracteriza por contar con grandes vestigios de palacios y 37 tumbas de manufactura muy elaborada. Todo el sitio se asocia a la cultura *Koguryo*, y el interior de las tumbas es de características excepcionales por el trabajo técnico y estético que presentan. A través de un interesante diseño de table-

- 10. Tumbas imperiales Puerta Roja. DPM.
- 11. Tumbas imperiales Changling. DPM.
- 12. Tumbas de las dinastías Ming y Qing. NCPCh.
- 13. Muralla de Badaling. NCPCh.
- 14. El paso de muralla Jiayuguan. NCPCh.



13

ros y plafones se sostiene la carga que pesa sobre ellas, ya que se encuentran enterradas bajo el suelo firme. Sus pinturas murales constituyen obras artísticas de gran valor, al igual que muchos elementos pictóricos y ornamentales de las ciudades montañosas que ejercieron una poderosa influencia sobre culturas vecinas a través del tiempo.

#### La Gran Muralla China

En el rubro de sitios militares, la defensa de la cultura propia frente a una larga época de invasiones, provocó la edificación de la famosa Muralla, considerada hoy como uno de los más grandes proyectos de ingeniería de todos los tiempos. Su construcción se realizó en un largo tiempo que va desde el siglo VII a. C. hasta el siglo XV de nuestra era, y si bien su extensión recorría gran parte del territorio al norte de China, únicamente forman parte de la Lista de Patrimonio Mundial los sitios y tramos de *Badaling*, *Shanhaiguan* y *Jiayuguan*.

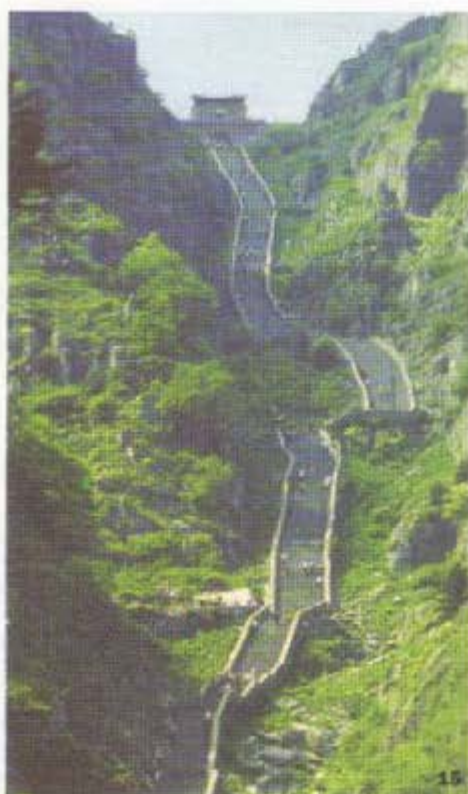
El tramo de *Badaling* es un ejemplo de muralla de la dinastía Ming y en algunos tramos alcanza una altura de siete metros y un espesor hasta de cinco, siendo que su localización estratégica en el territorio permitió que fuera un importante punto de defensa de Beijing.

*Shanhaiguan*, que cruza por la ciudad de *Qinhuangdao*, es el único de toda la muralla que se acerca al mar. Esta compuesto de nueve secciones, siete ciudades defensivas y diez pasos transversales. Un paso famoso se conoce como "el primer paso bajo el cielo"; para crearlo se emplearon diferentes tipos de materiales locales: tabiques de arcilla, sillares y bloques de piedra y se terminó de construir en 1381.

El llamado paso *Jiayuguan* fue un punto estratégico para la Ruta de la Seda y la historia universal registra en él un importante encuentro entre las culturas oriental y occidental. El paso se compone de una ciudad extramuros y otra intramuros, y actualmente se le consi-



14



15

dera como el castillo militar mejor conservado de la región occidental de China. Contribuyen a resaltar su interés y belleza la cercanía de dos lagos que rodean el sitio: el Heishan y el Xinchengcao, así como también el desolado paisaje del desierto de Gobi.

### Montañas sagradas

Otra categoría de sitios significativos para los chinos se refiere a las montañas sagradas, mismo rasgo cultural que puede encontrarse en Mongolia, Japón, India, Corea y otros países asiáticos. En China, la persistente influencia ejercida por el taoísmo y el budismo a lo largo de su historia, dejó la herencia de un amor profundo a las montañas, pues se creía que eran los lugares más idóneos para la salvación, del mismo modo que el peregrinaje en torno a ellas y su ascensión significaba un verdadero acto piadoso. El monte *Taishan* se ubica en un bosque con extensión de 1.25 Km<sup>2</sup> y sobre su relieve se encuentra la famosa Roca



16

*Taishan*, la piedra metamórfica más antigua del periodo cambriano en el norte de China. Constituyó un lugar sagrado para la congregación y ofrecimiento de sacrificios bajo el reinado de emperadores durante los últimos 2 mil años. A la manera de un museo de inscripciones en piedra al cielo abierto, el sitio aloja hoy cerca de 1,800 muestras de esta escritura y cerca de 22 conjuntos arquitectónicos de considerable antigüedad.

Por otra parte, las cuevas de *Mogao* se encuentran en la montaña *Minsha*, un sitio de gran importancia para la Ruta de la Seda. Sus superficies fueron construidas, esculpidas y pintadas entre los siglos IX y XIV, y representan uno de los tesoros budistas más antiguos y mejor conservados que se conocen. Debido al entorno árido y a la baja precipitación pluvial del sitio donde se ubican, la conservación de sus pinturas murales ha sido muy exitosa. Muestran representaciones de la antigua vida de China y Asia en los

ámbitos de la economía, política, ciencia y cultura, pero también se encuentran interesantes cuevas que imitan pagodas, nichos para adoración del Buda, altares y esculturas gigantes. De estas últimas, muchas son policromadas y se esculpieron de modo exento. La técnica empleada en murales manifiesta la influencia de lugares como Irán y Grecia, lo cual también les confiere un grado notable de sofisticación.

Otra elevación de importancia es el monte *Huangshan* que, ubicado dentro de un vasto bosque, presenta varios promontorios de granito y vestigios del periodo glacial cuaternario, formaciones de gran valor para los investigadores de la geología. El bosque alberga numerosos recursos naturales y biológicos, como especies vegetales en vías de extinción, fauna salvaje y hermosos manantiales termales; además que, debido a su gran altitud, es frecuente observar mantos de nubes que hacen un paisaje sar-



17

prendente. Como la montaña constituye la cuna de la cultura Huangshan, se encuentra en ella una amplia variedad de antiguos edificios bien preservados, viejos caminos y sucesión de inscripciones en piedra que han dado nombre a escarpadas y hermosas estaciones naturales desde mucho tiempo atrás.

Por su parte, el monte *Lushan* ha servido como fuente de inspiración para los intelectuales que crearon la tradicional poesía pastoral china, variedad de poemas, pintura de paisaje y más de cuatro mil versos, odas y canciones para elogiar su belleza. Se ubica en una extensa área montañosa donde floreció la cultura *Lushan* seis mil años atrás, por lo que pueden encontrarse unos 500 templos budistas y taoístas dispersos en áreas naturales. Todo ello contrasta con la variedad de vestigios de glaciares del periodo cuaternario, unas 200 especies de plantas alpinas, además de cascadas, superficies rocosas y formaciones meteorológicas,

que hacen del conjunto un bello marco de plenitud natural.

En terreno plano, el monte *Emei* surge como una repentina elevación que reúne bellos elementos de fauna y flora y su historia se encuentra rodeada de muchos ritos y leyendas que se han propagado de forma extensa por toda la nación china. En uno de sus costados el monje *Haitong* edificó una enorme escultura del Buda *Maitreya* a inicios del año 713 y en su interior construyó un sistema de drenaje que permite la circulación del agua que se acumula en la parte superior hasta los niveles inferiores de la estatua. Se trata de una figura sedente tallada en roca sólida, mide 71 metros y siempre se ha hecho notar que el rostro y el cuerpo guardan una proporción muy armónica. Por su parte, el monte *Wuyi* se ubica en un sistema natural subtropical muy bien conservado y extenso. La montaña está rodeada por depósitos de agua, maravillosas cumbres, profundos valles, barrancos y una

15. Monte Taishan. NCPRCh.

16. Cuevas de Mogao. NCPRCh.

17. Monte Huangshan. NCPRCh.



18



19

- 18.** Parque Nacional de Lushan. NCPRCh.  
**19.** Monte Qingcheng. NCPRCh.  
**20 y 21.** Monte Emei y Gran Búda de Leshan. NCPRCh.

generosa dosis de antigüedad cultural, expresada en sus templos llenos de reliquias. Su significado ha sido especialmente importante para el neoconfucianismo, pues el sitio provee de muchos vestigios de actividad filosófica con gran antigüedad.

Acorde a una vieja tradición, el lugar donde nació el taoísmo chino fue la montaña *Qingcheng*, que durante el siglo II a. C. figuraba entre las 18 montañas sagradas donde se hacían los sacrificios de las ceremonias imperiales de la dinastía Qing. Esta rodeada de inmensos picos con intensa vegetación que dan la idea de amurarlar una ciudad, de ahí que *Qingcheng* signifique "ciudad verde". El sitio también ha sido conocido como "el lugar más verde y pacífico sobre la tierra" debido a la profusión de árboles, rocas y cascadas que existen, además que se encuentran 11 templos taoístas y otras edificaciones antiguas, típicas y representativas de las costumbres y tradiciones populares del reino Shu.

Su fama continúa presente en la vida cotidiana de los chinos, debido al gran número de estudiantes, intelectuales y compositores que visitan la montaña cada año. Forma parte de su entorno el sistema de irrigación de *Djiangyan*, que es el más antiguo y mejor conservado de su tipo en el mundo y desde que fue construido en el año 256 a. C., continúa funcionando de forma muy eficiente para abastecer y administrar del vital líquido a sus poblados aledaños.

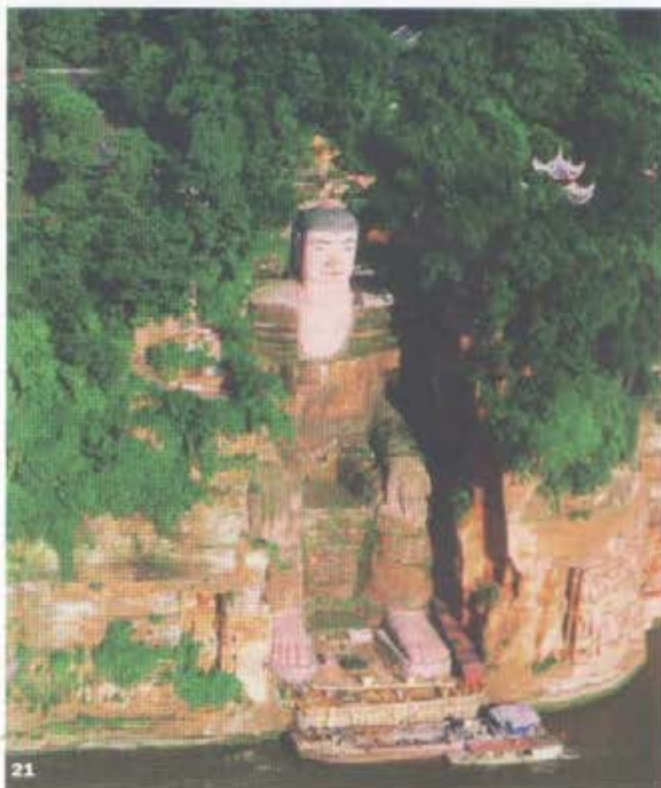
#### Arte chino

De la antigua adoración a las montañas también se derivaron modos de aprovechar los abrigos de la naturaleza para construir sitios de culto. Este es el caso de los relieves de *Dazu*, las grutas de *Longmen* y sus similares de *Yungang*, todas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial. Los relieves de *Dazu* consisten en conjuntos de estatuas talladas y esculpidas desde tiempos de la dinastía Tang (año 316 al

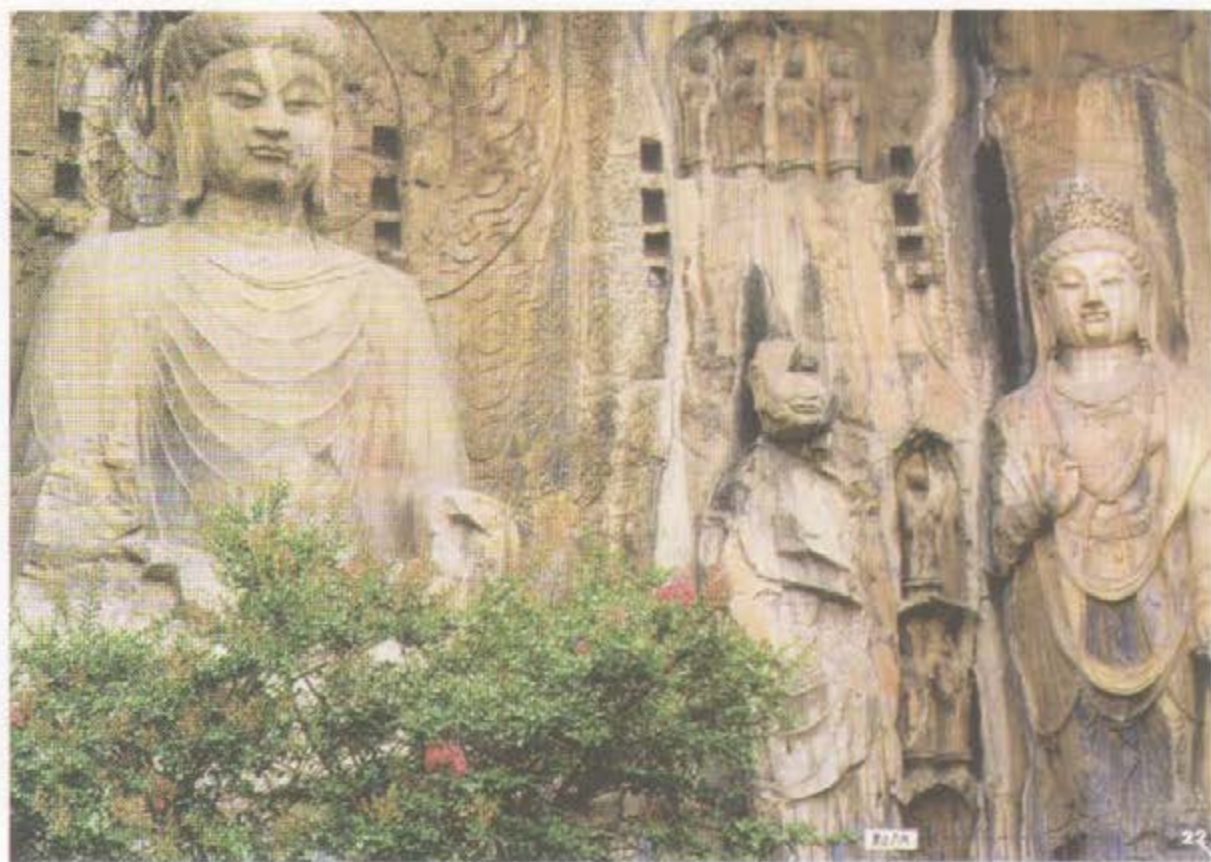


20

907) y poseen un considerable valor científico, histórico y artístico, pues lograron materializar aspectos del pensamiento filosófico, condiciones de vida y costumbres de la época. Están dedicadas a varios cultos como el budismo, el taoísmo y el confucianismo, verdaderos pilares del pensamiento chino. Las grutas de Longmen se encuentran ubicadas en una reducida área definida por dos elevaciones, donde se concentra gran número de grutas, esculturas y grabados con caracteres chinos y realizados durante las dinastías Wei y Tang. Los temas plasmados han sido relevantes para el estudio de los rituales y símbolos de sectas budistas como la Zen, la Esotérica, la Faxianh, la Avatamska y la Sukhavati. Se cuentan más de 2,300 grutas de varias dimensiones, que alojan unas 100,000 estatuas; 2,800 sobrerrelieves y 70 pagodas budistas cavadas en piedra. El lugar, tradicionalmente conocido como *el paso para Luoyang*, recibió el nombre de Shique,



21



"edificios de las puertas del palacio imperial" y en este sitio se acostumbraban reunir académicos y hombres de letras dedicados al estudio de textos. Finalmente, las grutas de Yungang se localizan al pie de otra montaña sagrada, el monte Wuzhou, donde se encuentran unas 252 cuevas que alojan a más de 51,000 estatuas labradas en relieve. Su construcción comenzó por el año 460 y los temas plasmados reflejan importantes cambios en el pensamiento y creencias religiosas sucedidas entre los siglos V y VI. Entre la variedad de estatuas se encuentran piezas con 13 m de altura y otras que llegan hasta los 17 y sus magníficos rostros reflejan la consolidación del budismo. Además, se encuentran algunas cuevas con las típicas formas de pagoda y nichos donde aparece Buda durante distintas etapas de su lucha espiritual; en otras más se encuentran escenas de música y danza.

Pueden encontrarse otras categorías de sitios como son las zonas urbanas, donde destacan el pueblo vernáculo de Lijiang y la Antigua Ciudad Amurallada de Pingyao, así como también los ya mencionados jardines clásicos dispersos por toda la ciudad de Suzhou. Es notable que en todos los casos el patrimonio cultural de China se encuentra íntimamente ligado a su entorno natural desde los tiempos mismos en que se concibieron estos asentamientos. Este rasgo nos habla del reconocimiento necesario que se hace de los sitios de categoría mixta en China. Pero además, son los escenarios donde se ha acuñado proverbios famosos y que explican cierto simbolismo que está vivo en su patrimonio, como puede ser *"antes de iniciar la labor de cambiar el mundo, da tres vueltas por tu propia casa"*. Las descripciones e imágenes hasta aquí presentadas, parecen confirmarlo.

22. Grutas de Longmen. NCPRCh.

23. Jardines clásicos de Suzhou. NCPRCh.





# EL PATRIMONIO NATURAL EN MÉXICO

## RECONOCIMIENTO Y CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD NATURAL DE VALOR EXCEPCIONAL

MARÍA PÍA GALLINA TESSARO  
Comisión Nacional de Áreas  
Naturales Protegidas

El patrimonio natural de un país lo constituyen todas las formas de vida, sus sistemas y funciones conocidas como diversidad biológica; los hábitats, las formaciones físicas y geológicas, los paisajes terrestres y marinos. Este patrimonio se distribuye en todo el territorio y sus mares, sin embargo, existen áreas donde la diversidad biológica tiene una expresión más amplia, que mantienen características únicas sobresalientes o bien, que conservan ecosistemas y hábitats poco

alterados. La manera más eficaz de conservar estos lugares especiales del patrimonio natural es a través de la denominada conservación *in situ* (en el sitio). Esto se ha logrado fundamentalmente mediante el establecimiento de áreas naturales protegidas.

Dichas áreas han evolucionado, lo que comenzó como un pequeño movimiento a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se volvió con el tiempo un concepto global de uso del suelo y conservación de la naturaleza. Ac-





tualmente las áreas protegidas cubren casi el 20% de la superficie terrestre y un porcentaje menor en relación con la superficie marina en el mundo.

El concepto de área natural protegida también ha cambiado, entre los años 70 y 90 se reorientó su conservación bajo los parámetros de desarrollo sustentable y diversidad biológica. Estos cambios ampliaron la comprensión que se tenía sobre la protección de la naturaleza para encauzar la actividad de la conservación en las nuevas agendas de desarrollo. El modelo tradicional de áreas protegidas consistía en lugares alejados, con vida silvestre y valores paisajísticos, bajo la responsabilidad del gobierno pero sin la participación de la población local, cuyo manejo estaba orientado a tratar las áreas protegidas como sitios aislados del resto de los terrenos o mares aledaños.

El nuevo modelo se ha diversificado, incluye ahora los aspectos social y cultural como objetivos de manejo, y la

participación de las poblaciones locales en la toma de decisiones. En el manejo está involucrado un mayor número de participantes y socios, y las decisiones van más allá de los límites del área en una perspectiva más amplia de paisaje terrestre y marino.

La *Convención sobre la Diversidad Biológica* (1992) basa muchas de sus metas de conservación en las áreas protegidas, de las que existen más de 100 mil en todo el mundo. Esta Convención reconoce a las áreas protegidas como la herramienta para lograr la conservación de la biodiversidad *in situ*, que deberá emplearse junto con otros elementos de la misma.

Por otra parte, la comunidad internacional, a través de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972) —anterior a la señalada, líneas arriba—, acoge el concepto de “desarrollo sustentable”, esto es, reconoce que la protección y conservación del patrimonio natural y cultural son prácticas que

contribuyen significativamente al bienestar social, cultural y económico de los países. Esta otra convención llama a los países a la identificación, protección, conservación, presentación y transmisión a las futuras generaciones de la herencia natural y cultural de valor universal excepcional. Los sitios del patrimonio mundial pertenecen a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados. Define también al patrimonio natural como aquel constituido por las formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitats de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético. Como hemos visto, las áreas protegidas constituyen un elemento central de cualquier estrategia nacional para conservar la diversidad biológica. Conocidas comúnmente como parques nacionales y reservas, incluyen también conceptos más recientes como: reservas de la biosfera, santua-



rios, monumentos naturales, áreas de protección de recursos naturales y áreas de protección de flora y fauna. Existen muchas definiciones de áreas protegidas, la UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza), que es el órgano técnico asesor del Comité de Patrimonio Mundial, las define como "un área terrestre o marina especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, que se manejan mediante instrumentos legales u otro tipo de medios efectivos". En México, las áreas naturales protegidas se definen como porciones del territorio nacional, terrestres o acuáticas; aquellas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, y cuyos ambientes originales no han sido alterados significativamente por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas. Además, son sujetas a regímenes previstos en la Ley General del Equilibrio Ecoló-

gico y la Protección al Ambiente para su amparo, conservación y desarrollo. Aún cuando en México el establecimiento de las áreas protegidas se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, la administración gubernamental del sexenio 1994-2000 se constituyó como un parteaguas en materia de conservación y manejo de tales áreas, al haber establecido las condiciones institucionales, legales, de participación social, financieras, técnicas y operativas que permitieron proteger diversas zonas del territorio nacional poseedoras de ecosistemas originales poco alterados y una gran riqueza biológica y paisajística. Asimismo, se elaboró por primera vez un Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (1995-2000) que definió el rumbo a seguir, recuperando la experiencia acumulada por años en materia de conservación en el país. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), creada en junio del 2000, es la institución u

órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que tiene bajo su responsabilidad el cuidado y administración de estas áreas. Como una de sus misiones prioritarias se encuentra la de: "Conservar el patrimonio natural de México a través de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable en Regiones Prioritarias de Conservación". A partir de mayo del 2001 las responsabilidades de la CONANP se ampliaron al integrarse los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRO-DERS), con el propósito de reducir la pobreza y marginación de comunidades rurales e indígenas presentes en las áreas naturales protegidas y en las regiones incluidas en dichos programas. Desde una perspectiva más amplia nuestras áreas, además de conservar los servicios ambientales, operan para reordenar el desarrollo regional del país, proponen alternativas económicas y procuran el creci-



miento armónico de la población con el entorno.

En México se han decretado a la fecha 150 áreas naturales protegidas a nivel federal, que abarcan una superficie total superior a los 17.8 millones de ha del área total protegida, el 75.9% corresponde a superficie terrestre y el 24.1% es marina. Para el cumplimiento de sus atribuciones, la CONANP retoma las líneas de la nueva política ambiental planteada por la SEMARNAT, integrando en forma conjunta las interrelaciones existentes entre agua, aire, suelo, recursos forestales y componentes de la diversidad biológica, con los aspectos sociales y económicos de las poblaciones presentes en las regiones prioritarias para la conservación.

La CONANP ha seguido avanzando en su consolidación como institución, y fortaleciendo la participación de los diferentes actores que inciden en su trabajo. Los objetivos estratégicos que se ha planteado son:

- Conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos, a través de las áreas naturales protegidas;
- Reducir la pobreza y marginación de las comunidades rurales e indígenas, mediante los programas de desarrollo rural sustentable;
- Consolidar a la CONANP adecuando políticas, marco legal e instrumentos de conservación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional;
- Promover el uso de los ecosistemas, sus bienes y servicios con criterios de sustentabilidad, asegurando la participación activa de los grupos indígenas y rurales en la propiedad y operación de actividades productivas.

Para lograr estos objetivos, la CONANP continúa ampliando el número de áreas protegidas, tanto terrestres como marinas. Por otro lado, se fortalece institucionalmente al establecer siete direcciones regionales distribuidas estratégicamente en el país para

3. Pájaro bobo, Pía Gallina.

4. Sian Ka'an, Quintana Roo, Pía Gallina.

5. Cuatrociénegas, Coahuila, Pía Gallina.



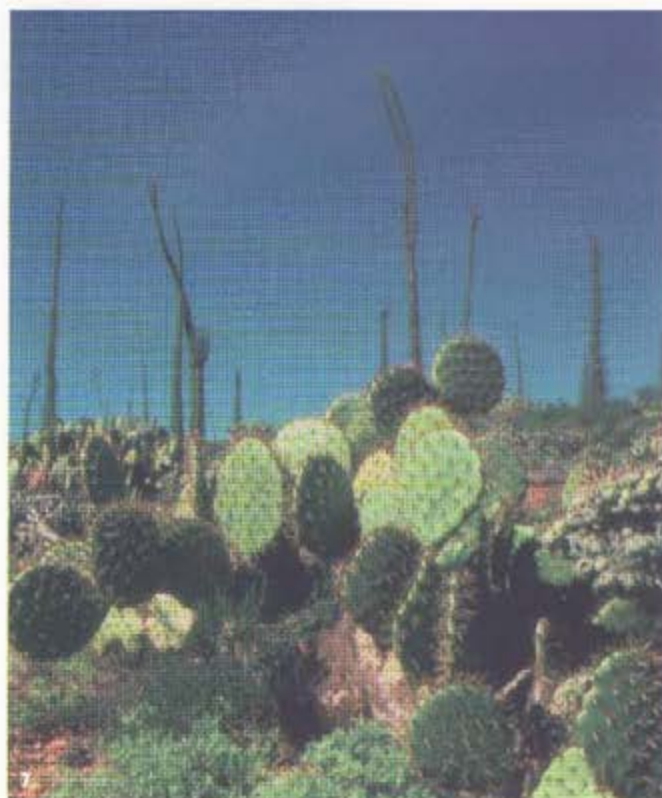
6. Sian Ka'an, Quintana Roo. Pfla Gallina.
7. Valle de los Cirios. Pfla Gallina.
8. Calokmul, Campeche. Pfla Gallina.
9. Isla Contoy. Pfla Gallina.

la administración, coordinación y financiamiento de las referidas áreas. Asimismo, se ampliaron las fuentes de financiamiento de las áreas y se crearon mecanismos para la participación de las comunidades locales y otros involucrados como son los Consejos Asesores, además de la activa participación del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituido por expertos, funcionarios, representantes de las comunidades, empresarios, organismos no gubernamentales (ONGs) e instituciones dedicadas a la investigación, que asesora al secretario del ramo. También impulsa la capacitación de su personal e incrementa los proyectos de cooperación internacional y aquellos convenidos con organizaciones no gubernamentales, entre muchas otras actividades y logros.

Una gestión apropiada para conservar eficazmente la diversidad biológica, sería la de establecer una buena red de áreas protegidas, que constitui-

ría tal vez el punto máximo de los esfuerzos de una nación para proteger dicha diversidad y con ello su patrimonio natural, garantizando así que los sitios más valiosos y las poblaciones más representativas de especies importantes sean conservados de diversas maneras, y que también se mantengan los servicios ambientales que éstas generan.

Un buen sistema de zonas protegidas operado para conservar, amparar y manejar de una forma sustentable la biodiversidad es, sin duda, la base para atender de manera responsable los compromisos asumidos por México en el ámbito internacional, en convenciones y programas que reconocen la importancia de proteger las áreas naturales. Por ejemplo, la Convención de la Diversidad Biológica aprobó en 2004 el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas, que establece acciones, metas y tiempos específicos para lograr su mejor conservación; la de Humedales, de importancia interna-



cional, que designa Sitios Ramsar a aquellos humedales que cumplen criterios específicos; el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB-UNESCO), que designa e incorpora las Reservas de la Biosfera (categoría de manejo de área protegida en México) a la Red Mundial; y la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de UNESCO, que también reconoce bienes de patrimonio mundial natural que cumplen con criterios de valor universal excepcional. Estas designaciones y reconocimientos son posibles cuando se cumple el requisito indispensable de garantizar la protección del bien o sitio, que se hace a través de la declaratoria presidencial de un área natural protegida.

México ha avanzado mucho en los últimos años en su participación activa en estas convenciones, tratados y programas internacionales, ha impulsado iniciativas y adoptado posturas de liderazgo. A lo largo de su participa-

ción en la Convención del Patrimonio Mundial, ha logrado inscribir en la Lista del Patrimonio de la Humanidad dos sitios naturales: Sian Ka'an reconocido en 1987 y el Santuario de Ballenas de El Vizcaíno en 1993. El año pasado envió la nominación del sitio *Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California* que tiene valores naturales excepcionales a escala mundial, y altas probabilidades de ser incorporado a dicha lista como bien natural a mediados de 2005.

Este sitio natural comprende 244 islas e islotes, y nueve áreas protegidas que incluyen superficie marina, ubicadas en el Golfo de California. Esta nominación cubre una superficie total de 1'839,930 ha, compuesta por aproximadamente 404,342 ha terrestres y 1,435,588 ha marinas.

Las áreas naturales protegidas son el mejor instrumento para la conservación de nuestro patrimonio natural, por ello la CONANP mantendrá y fortalecerá todos aquellos elementos que

le permitan consolidar un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas para orgullo de los mexicanos.

Para mayor información sobre las áreas naturales protegidas ver la página web: [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)



# LAS CÁTEDRAS UNESCO EN MÉXICO

## EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

MTRA. VIVIANA KURI HADDAD

Coordinadora de Asesores de la Dirección General del INAH

LIC. LUZ DE LOURDES HERBERT PESQUERA

Gestión de Proyectos, Dirección de Patrimonio Mundial



**E**n lo futuro, este espacio tendrá como objetivo transmitir al público la importancia de las actividades que se realizan en el programa Cátedras UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) en México. Para comenzar, deben mencionarse las generalidades del programa y sus características principales, pero en las ediciones siguientes del boletín se presentarán participaciones específicas que ha tenido cada una de las cátedras.

En 1991 se lanzó este programa para establecer y reforzar la cooperación entre instituciones de educación superior, mediante el hermanamiento internacional. Un resultado inmediato fue favorecer la solidaridad académica en favor de los países, pero también se buscó distinguir los trabajos realizados por la UNESCO, debido a la excelencia y calidad alcanzadas. Para este fin, los mecanismos implementados han sido los intercambios de información, la colaboración para el desarrollo a través de programas de trabajo conjuntos y la generación

de nuevos conocimientos. De ahí que, en el marco del proyecto de acción prioritaria que adoptó la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, celebrada en 1998 en París, sede de la UNESCO, se insistió en la necesidad de crear y de reforzar centros de excelencia en los países en vías de desarrollo mediante el programa citado. El programa Cátedras UNESCO es un instrumento primordial para crear "capacidades" mediante la transferencia de conocimientos con dos herramientas principales: la transferencia rápida de conocimientos y el apoyo al desarrollo institucional de la enseñanza superior en el mundo. Para ello se crearon redes interregionales que establecen vínculos entre instituciones de enseñanza superior de todo el mundo. Por otra parte, se ha comprobado que, especialmente, las Cátedras UNESCO y el sistema de profesores invitados asociados a las redes contribuyen al éxito de la empresa, pues gracias a ellos ha sido posible crear programas de enseñanza e investigación adaptados a las necesidades específicas

del desarrollo sostenible entre los Estados Miembro de este organismo intergubernamental.

Actualmente el programa Cátedras UNESCO cuenta con alrededor de 500 cátedras y redes interuniversitarias establecidas entre cerca de 113 Estados Miembro, de los que México forma parte, actualmente con ocho cátedras sobre temas específicos. El programa comprende actividades de formación, investigación e información en los campos del conocimiento de competencia de la UNESCO; la mayor parte de los proyectos son interdisciplinarios e intersectoriales. Las cátedras y redes se pueden crear en universidades y otras instituciones de enseñanza superior e institutos de investigación. Sus participantes principales son varias universidades asociadas con organizaciones no gubernamentales del área de la enseñanza superior, mas otras organizaciones, fundaciones y empresas. A continuación se presentan las cátedras que actualmente funcionan en México, con el nombre de sus responsables e institución donde se ubica la sede:



**Responsable de la cátedra****Nombre de la cátedra**

Dr. Francisco Javier López Morales  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Conservación de Bienes Culturales

Dra. Gloria Ramírez Hernández  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Derechos Humanos

Mtra. Lourdes Feria Basurto  
Universidad de Colima

Nuevas Tecnologías de la Información

Prof. Axel Didriksson  
Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM)

Universidad e Integración Regional

Dra. Gabriela Warkentin de la Mora  
Departamento de Comunicación,  
Universidad Iberoamericana (UIA)

Telecomunicaciones y Sociedad

Dr. Luis Astorga Almanza  
Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM)

Transformaciones Económicas y Sociales relacionadas con el  
Problema Internacional de Drogas

Dr. Carlos Petersen  
Instituto Tecnológico y de Estudios  
Superiores de Occidente (ITESO)

Gestión del Hábitat y Desarrollo Socialmente Sustentable

Prof. Silvie Didou  
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados,  
Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Aseguramiento de la Calidad y Proveedores Emergentes de  
Educación Terciaria: de lo transnacional a lo intercultural



Cabe señalar que las mencionadas cátedras tienen una página WEB en común que se mantiene en constante actualización e informa las actividades particulares que realiza cada una. Asimismo, se presentan los resultados de uno o dos foros realizados al año con la finalidad de compartir experiencias, alcances y perspectivas. Para mayor información de las actividades del programa pueden emplearse las siguientes referencias electrónicas:

Correo electrónico:

[unitwin@unesco.org](mailto:unitwin@unesco.org)

Página WEB:

[http://unesco.org/education/  
educprog/unitwin/index.html](http://unesco.org/education/educprog/unitwin/index.html)



# ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS

## LA LABOR ACADÉMICA Y REFLEXIVA

FRANCISCO MUÑOZ ESPEJO

Consultor y enlace técnico, Dirección de Patrimonio Mundial

Una de las funciones sustantivas del INAH es la conservación y difusión del patrimonio cultural; asimismo, realiza convenios y enlaces con instituciones culturales internacionales con objeto de intercambiar experiencias en el ámbito de la conservación y defensa del patrimonio. En este sentido, la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH coordina y participa en seminarios y congresos nacionales e internacionales, compartiendo sus experiencias con instituciones homólogas. En el boletín **Hereditas**, la sección **Actas de Reuniones Celebradas** mostrará en adelante los temas y acuerdos que se debaten y adoptan, para conservar nuestro patrimonio cultural.

**Las fortificaciones americanas en el pacífico: Proyecto de nominación transnacional a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO**

Entre el 19 y 21 de enero de este año, la ciudad de Valdivia, Chile alojó a expertos en la conservación del patrimonio edificado, reunidos para identificar tipologías arquitectónicas y definir programas que ayuden a conservar las fortificaciones de América, labor tendiente a la inscripción seria de estos sitios en la Lista de Pa-

1. Viviendas tradicionales de Valdivia construidas con chapa de zinc. DPM.
2. Balaarte del Fuerte de Niebla. DPM.



trimonio Mundial. Una finalidad del Seminario fue acrecentar el conocimiento de los vestigios de las rutas comerciales entre España y las ciudades portuarias y fortificaciones de América y Asia, que hoy se encuentran dispersas por las costas del Océano Pacífico. Como antecedente, cabe señalar que, desde 1982, nueve sitios del itinerario cultural "carrera de Indias" han sido inscritos en la lista por su valor universal. Por ello, en el seminario organizado y financiado por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO y el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, expertos en fortificaciones analizaron los casos específicos de Valdivia, en Chile; Callao en Perú; Acapulco y San Blas en México; San José, en Panamá y Manila, Filipinas, y afinaron este gran proyecto de nominación seriada.

**Antecedentes históricos del Seminario**  
Estas fortificaciones trazaban la "ruta de Indias" defendiendo al comercio

español de los piratas y corsarios europeos. Se extendía de España a través del Atlántico y entraba a los puertos de América por el Caribe y golfo de México, conectándose a través de camineras a los puertos del pacífico para continuar la ruta hacia Sudamérica con la "ruta del Mar del Sur" que conectaba los puertos de Panamá, Guayaquil, Callao y Valdivia, y la ruta comercial a Asia con la "ruta del Galeón de Manila". Esta última conectaba los puertos de Acapulco, San Blas e Islas Marianas (hoy Guam), hasta su fase terminal en los puertos de Gavidé y Manila, en Filipinas. De regreso a Acapulco, tocaba el puerto de San Francisco, en la bahía de Monterey, en la actual California. A través del tiempo, varias circunstancias han amenazado la conservación de estas fortificaciones. Por ejemplo, los frecuentes desastres naturales a los que está propenso por estar ubicadas sobre una plataforma tectónica de gran actividad sísmica, como en el

caso de las ciudades amuralladas de Callao y la villa de Valdivia, que fueron prácticamente borradas del mapa por dos maremotos históricos. Así también, un terremoto que afectó al fuerte de Acapulco al grado de ser reconstruido durante el siglo XVIII. Las afectaciones fueron severas debido a los sismos que han dejado hondas huellas en las fortificaciones de Panamá y Manila. Por ello es conveniente reiterar que, debido a su situación geográfica, se trata de estructuras sensibles a los fenómenos naturales.

#### **Visita a las fortificaciones de Valdivia**

El programa de trabajo del Seminario contempló un recorrido por el sistema defensivo del estuario de Valdivia, reconociendo las fortificaciones que conforman el sistema de defensa del antiguo puerto comercial de Valdivia; el Fuerte de Niebla, bajo la guía de Ricardo Mendoza, director del museo que ahí se alberga; el Fuerte de Mancera bajo las indicaciones de Susana



Muñoz y Marcelo Godoy, y el Fuerte de Corral.

En las sesiones, la representante del Centro de Patrimonio Mundial, la arqueóloga Nuria Sanz, recordó las metas principales del seminario para enfatizar en la elaboración de la fase de compilación documental del proyecto que nombrará al conjunto de fortificaciones. En marzo del 2004, durante la "Reunión de Expertos para la Recuperación de Fortificaciones Americanas" realizada en Campeche, México, recordó lo realizado en una primera etapa, en que se concluyó con la importancia de los bienes fortificados del pacífico y se perfiló el objetivo de esta reunión de Valdivia "... que en cuestión de nuevas nominaciones, el Centro de Patrimonio Mundial colabore con los Estados en la formulación de candidaturas seriadas y transfronterizas: como el caso de Valdivia (liderando el proceso de fortificaciones en el pacífico), junto con bienes fortifi-

cados en el Callao, Perú, San Blas, Nayarit, Acapulco, Guerrero, y Manila en Filipinas", después de analizar el estado de las fortificaciones americanas. Con este derrotero se hicieron varias participaciones en Valdivia.

#### Presentaciones del Seminario

El arqueólogo Ángel Cabeza, del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, exhortó a los especialistas invitados a profundizar en los valores culturales de los bienes fortificados.

En la conferencia "Las Fortalezas de la Paz", presentada por el padre Gabriel Guarda, se profundizó en el análisis del uso actual de estos inmuebles históricos y se resaltó la pérdida de cierta memoria histórica.

La arquitecta Ivana Gales, en "Identificación del Universo existente para un programa de Recuperación de Fortalezas en Chile", mostró la amplia labor de catalogación e identificación de estructuras defensivas realizada en Chi-

le; de manera adicional mencionó que actualmente existen 192 estructuras defensivas localizadas; de ellas, 142 ya cuentan con una declaratoria de protección y algunas con planes estratégicos de conservación.

En "América: un Proyecto de territorio en el S. XVIII", presentado por el arquitecto Carlos Sambricio, se dieron algunos parámetros históricos del continente en el siglo XVIII, en las colonias que iniciaban el tejido de los procesos independentistas como fundamento de la construcción de "sistemas complejos" de fortificaciones en los puertos más importantes de América. En la presentación de "Un continente a la defensiva", el historiador Michael Antochiw refirió los primeros años de exploración española y portuguesa, y la división y organización territorial de América, hasta que, una vez instaurado el comercio, algunos países europeos hicieron presencia clandestina a través de la piratería, oponiéndose al



comercio monopolístico que España establecía con sus colonias. Con ello se enfatizó el surgimiento de los primeros planes defensivos de los puertos del Caribe, América y Asia.

La conferencia titulada "*Las Fortificaciones del Callao y el Virreinato de Perú en el S. XVIII*", describió la ciudad amurallada del Callao y la destrucción que sufrió en el siglo XVIII y mostró el periodo de construcción de la fortaleza de Real San Felipe, entre 1747 y 1783, para sustituir la defensa del nuevo asentamiento. Exhibió las adecuaciones que se han realizado en el interior de los edificios por la ocupación militar y los trabajos de liberación de edificaciones civiles en el entorno de la fortaleza.

Un servidor presentó "*Las fortificaciones mexicanas del Pacífico: Acapulco y la ruta del Galeón de Manila*", exposición que destaca la función de Acapulco como puerto comercial y su defensa principal en el Fuerte de San

Diego, construido en 1615 y reconstruido después del terremoto de 1776. Dado que la ruta comercial entre Acapulco y Manila dejó una gran influencia cultural palpable hasta nuestros días, se destacaron los criterios de valor universal de bienes fortificados de América para su posible inscripción. Francisco Javier López, Director de Patrimonio Mundial del INAH, explicó algunos artículos de la Convención de Patrimonio Mundial referentes a la nominación seriada, además de detallar el proceso tipo de nominación de un sitio en estos casos.

En "*Las defensas en el contexto del Atlántico Sur: imágenes y experiencias del Patrimonio Brasileño*", la arquitecta Isabel Kanan brindó una ilustrativa charla sobre el sistema defensivo de Santa Catarina. El señor Alfredo Moreno Cebrián, Director Académico de la Fundación Carolina, ofreció la conferencia "*Los Virreyes Borbones en Perú y las Políticas de Reconstrucción*", en la que

3. Vista del fuerte de la isla del Corral. DPM.
4. Panorámica del Puerto de Valdivia desde el río "Calle Calle". DPM.
5. Aspecto del seminario en la Universidad de Valdivia. DPM.
6. Torreón del Canelo en antigua ciudad de Valdivia. DPM.



narró algunos casos burocráticos del manejo de los puertos comerciales por parte de virreyes, e hizo una descripción detallada del desastre destructivo de la ciudad fortificada del Callao.

#### Conclusiones

Concluida la parte documental, Nuria Sanz y Carlos Pernaut destacaron la importancia de evaluar en cuatro mesas redondas los sitios planteados para el proyecto de nominación, reflexionando con base en cuatro temas el valor universal excepcional: la identificación de los bienes, el estado de conservación, las fuentes documentales y el proceso de coordinación institucional. El proyecto de nominación es posible considerando que las fortificaciones calindantes con el Océano Pacífico representan un conjunto de esfuerzos históricos y permanecen como vestigios de itinerarios coloniales. Nos unen los aspectos culturales, lingüísticos y etnohistóricos; los acervos para

estudiar estas fortificaciones son suficientes. El proceso de coordinación institucional internacional será difícil pero los Estados Parte han firmado la Convención de Patrimonio Mundial. Además, en cuestión de autenticidad, los inmuebles presentados son legados de la tecnología, inmuebles producidos por la difusión de ideas europeas hacia América.

#### Protección del patrimonio arqueológico en México y España: Algunos apuntes para la cooperación iberoamericana

En las ciudades de San Cristóbal de las Casas y Palenque, Chiapas, se realizó el 3er Encuentro México-España, del 24 al 30 de enero de este año, organizado y financiado por el INAH de México y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de España. En el encuentro se reunieron 22 expertos para discutir el tema de la protección del patrimonio arqueológico en ambas

naciones como parte del programa de encuentros que se vienen realizando desde el año 2002.

Especialistas de ambos países expusieron un panorama de las similitudes y diferencias profundas existentes en diversos ámbitos del trabajo de la arqueología. Se plantearon consideraciones sobre los procesos de excavación, la legislación, el tráfico ilícito, el uso de suelo y asentamientos urbanos en la cercanía de yacimientos, entre otros temas.

Al inicio se destacó la cada vez mayor participación de especialistas en yacimientos arqueológicos, debido por una parte al desarrollo que ha tenido la legislación en este campo, pero también por la evolución de ideas de la prevención y el seguimiento. Resultó muy ilustrativa la explicación de los distintos modelos de gestión en España sobre excavaciones arqueológicas, demostración que considera las acciones realizadas directamente por el



Estado, las gestionadas por las comunidades autónomas y la última, que se realiza por los ayuntamientos o consorcios públicos. Ella no ha evitado, sin embargo, que aún se presenten problemas, como la realización de demasiadas excavaciones sin garantía de una posterior conservación, la ausencia de informes finales de las excavaciones y por tanto su ausencia de difusión y, especialmente, la falta de ordenamiento y planificación en las excavaciones. El caso del Consorcio de la ciudad de Mérida, una institución que controla los proyectos de tipo urbano e integra diversos elementos a la arqueología, hace posible la concepción de nuevos niveles de trabajo preventivos, de urgencia, de continuidad, y de consideraciones paisajísticas, inclusive. Su principal característica es que podría considerarse que toda la ciudad deviene en yacimiento arqueológico. Pero el caso del sitio arqueológico de Medina

Zahara, también es ilustrativo de la ocupación sistemática e ilegal del territorio. Cuando se estaba redactando el instrumento legal de protección urbanística, el proceso de asentamientos ilegales ya había avanzado bastante, lo que obligaba a poner atención en un proceso de corrección necesario para entender el desarrollo de los asentamientos en el tiempo. Se buscó primero frenar el proceso de la ilegalidad y evitar su consolidación posterior.

Hubo especial énfasis en el tema de la arqueología subacuática, donde México y España deben trabajar de modo conjunto en la identificación y rescate de infinidad de vestigios de hundimientos ocurridos en la época colonial. Por ello fue interesante conocer las opiniones de los expertos de ambos países respecto a los procesos de revisión y ratificación de la Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático, que fue reciente-

- 7. 3er. encuentro México España. DPM.
- 8. Aspecto de la primera mesa de trabajo. DPM.
- 9. Visita a la zona arqueológica de Palenque. DPM.



10



78

- 10. Sitio de Toniná, Chiapas. DPM.
- 11. Ponencia del licenciado Luis La fuerte Batanero. DPM.
- 12. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. DPM.

mente adoptada por la UNESCO. Se habló, entre otros temas, de las fuerzas policiales españolas y su actuación en el tema del tráfico ilícito, donde se han desplegado diversas estrategias para controlar un panorama del patrimonio en España, contando con bases de datos actualizados, entre otras acciones.

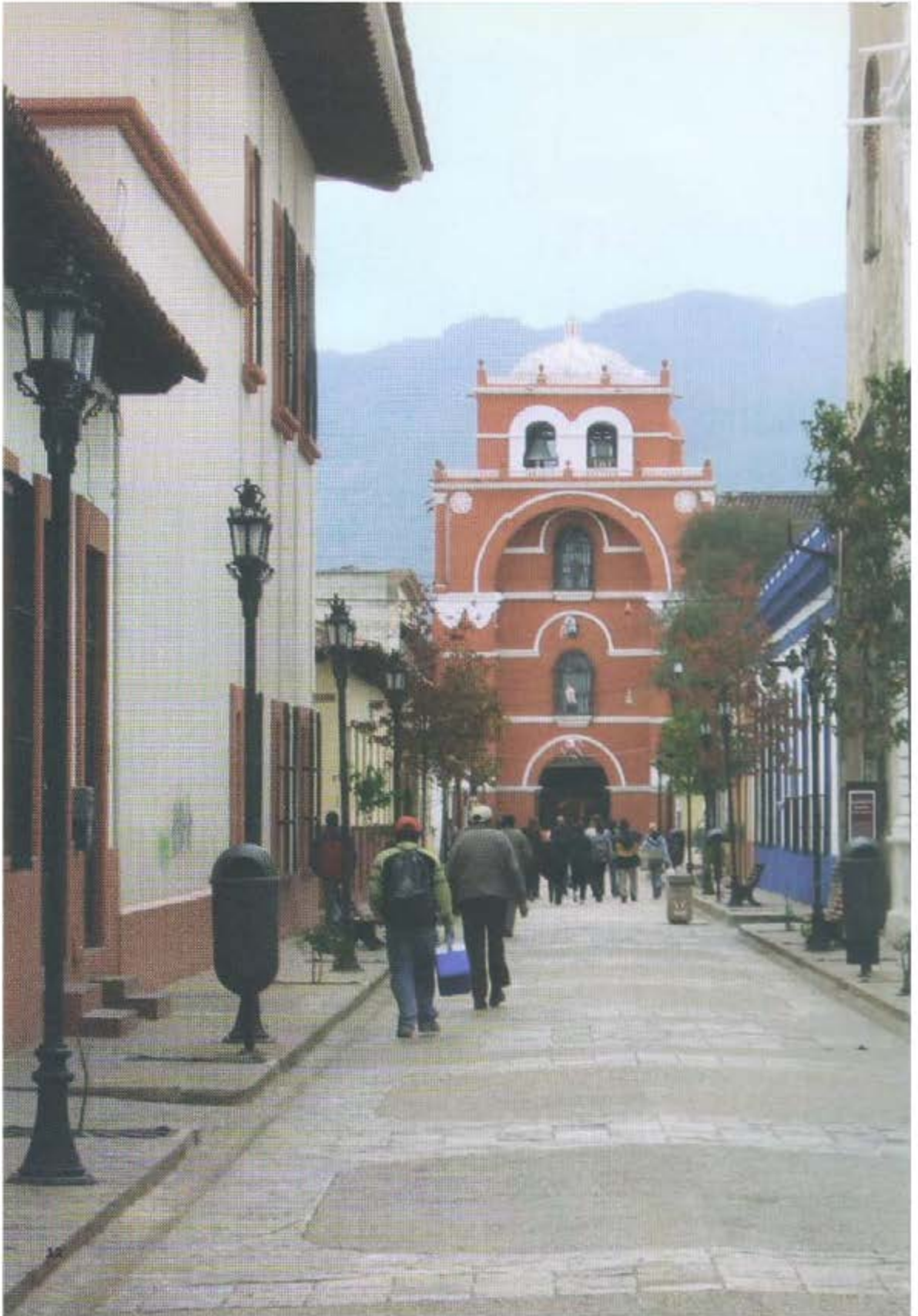
Finalmente se habló de los sitios arqueológicos en la Lista de Patrimonio Mundial, bajo el tema de la representatividad del patrimonio, tan discutido en los últimos años. Por ello, se planteó el ineludible papel de promotor que tiene México en la identificación y recuperación de sitios arqueológicos de una "ruta maya" en toda Centroamérica. La visita a Yaxchilán fue una evidencia de este aspecto entre México y Guatemala, referente de sitios

que han quedado partidos por las fronteras políticas.

La visión de México fue indudablemente importante, pues demostró contar con grandes experiencias y avances en rubros de trabajo específicos. Sin embargo, tampoco se puede omitir la diferencia sustancial debida a la evolución de la arqueología en ambos países. La charla del arqueólogo Mario Pérez Campa resultó muy ilustrativa de esta condición.

Como en todas las ediciones de estos encuentros, se realizaron ricas discusiones e interesante encuentros de trabajo fuera del salón de sesiones, durante las comidas y cenas, y sobre todo, en los recorridos de trabajo que se hicieron en los sitios arqueológicos de Toniná, Palenque, Bonampak y Yaxchilán.





# BIBLIOTECA DE PATRIMONIO MUNDIAL

Ponemos a disposición de nuestros lectores las siguientes reseñas bibliográficas sobre temas relacionados con el Patrimonio Mundial y que constantemente estarán actualizándose. Muchos materiales aquí referidos se encuentran resguardados en el Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH para su consulta por el público especializado o interesado.



Antonio Juárez Burgos y Marcial Márquez Ordóñez, *Patrimonio arquitectónico universitario, Centro Histórico. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 2002.

Este libro representa un importante esfuerzo realizado durante tres décadas de rescate y preservación de inmuebles que integran la riqueza del patrimonio del centro histórico de Puebla, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. La herencia arquitectónica de la universidad local está constituido por 206 inmuebles, 33 de ellos ubicados en el centro histórico; se trata de casernas que se han ido integrando durante los últimos 30 años y están destinadas a tareas de docencia, investigación,



extensión y difusión de la cultura. Entre los inmuebles más relevantes destacan el edificio Carolino, el colegio de San Jerónimo, la casa del Alguacil, la casa de la Bóveda, el edificio Antonio del Rincón, el edificio Melchor de Covarrubias, la casa de los Muñecos, el edificio Arronte, la casa de la Reina, la casa Atanasio Placeres, la casa de los Arcos, la casa Fresno, la casa de Palma, el edificio Sor Juana Inés de la Cruz, la casa amarilla, el edificio Alfonso Reyes, el edificio Ricardo Flores Magón, el edificio Gabino Barrera y el edificio Don Bosco. Hasta 1968, el conjunto de escuelas y dependencias universitarias, excepto la Escuela de Medicina y la preparatoria Benito Juárez,

## SITIOS Patrimonio de la Humanidad en México



se encontraban en el antiguo edificio jesuita del siglo XVI, conocido como el Carolino. Más tarde, en 1973, se inicia la adquisición de otros inmuebles como el colegio de San Jerónimo y la casa de la Bóveda.

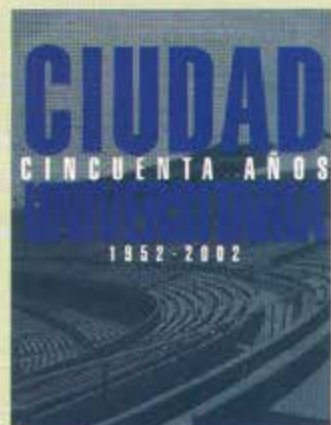
Beatriz Quintanar Hinojosa, Editora, *Sitios Patrimonio de la Humanidad en México, México. Impresiones Aéreas S. A.* 2004.

Con objeto de elaborar una revisión del significado de los sitios mexicanos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, la casa editora Impresiones Aéreas se dio a la tarea de montar una exposición y publicar un libro sobre el tema. Sobre ello, hoy es indudable que la presencia de tensiones, conflictos y problemas de identidad hacen que el concepto *Patrimonio Mundial* cobre su verdadera dimensión: un patrimonio común de la humanidad. La exposición se presentó por vez primera en el Museo Nacional de Historia

(Castillo de Chapultepec) y a partir de este momento comenzó su recorrido por varias ciudades mexicanas. En sí, el libro presenta datos y aspectos generales de cada uno de los sitios mencionados en la Lista, reunidos en conjuntos de patrimonio natural, patrimonio cultural arqueológico, histórico y moderno, a través de ensayos elaborados por los autores mexicanos Francisco J. López, Alfredo Arellano, Felipe Solís, Edgar Tavares y Víctor Alcérreca. Así mismo, el libro está acompañado de excelentes fotografías tomadas por Oscar Álvarez, Claudio Contreras Koob, Rafael Doniz, Ignacio Guevara, Alberto Moreno, Carlos Sánchez Pereyra y Adalberto Ríos Szalay.

**Carmen de los Angeles Priego Medina.** Manual tipológico de elementos arquitectónicos de Tlacotalpan. México, INAH. 2004.

En 1997 comenzó a realizarse este trabajo debido a la necesidad que había por contar con una guía de la arquitectura vernácula tradicional de la villa de Tlacotalpan. Era ya un trabajo impostergable, pues cada vez que se realizaban proyectos para restaurar la ciudad, necesariamente se antepone el conocimiento a detalle de las proporciones, medidas y diseños de los diversos elementos arquitectónicos. Durante ocho meses se realizaron registros arquitectónicos, trabajo de gabinete para elaborar dibujos y esquemas en general; también se elaboraron los análisis de datos correspondientes a cada tipología, mediante entrevistas con los pobladores se logró caracterizar las construcciones más originales y típicas. A raíz de la inscripción de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial, registrada en 1998, durante la 12ª reunión del Comité en Kyoto, Japón, se solicitó integrar de modo armónico al resto de la imagen del poblado las fachadas de inmuebles de una zona comercial. Para esta ocasión, el uso del manual fue importante y de gran



apoyo para restauración, mejoramiento y conservación de la ciudad histórica. La publicación contiene informes históricos de diversas épocas, fotografías que ilustran las características esenciales de la villa, dibujos técnicos y descripciones de variados detalles arquitectónicos.

**Ciudad Universitaria. Cincuenta años, 1952-2002.** Enrique Xavier de Anda Alanís. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2002.

Esta obra se realizó con la finalidad de reconstruir la historia de construcción de este hito importante para la arquitectura mexicana, con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de Ciudad Universitaria. Una cuidadosa selección de fotografías históricas se conjunta así con imágenes actuales que tienden a recuperar paisajes y texturas inéditas del sitio. El texto aborda la historia de la obra de construcción desde aspectos como



los antecedentes de la lucha para su edificación, la falta de presupuestos, los compromisos concretos asumidos por políticos y ciudadanos, las razones para contar con un campus propio, el deterioro de las primeras instalaciones en el centro histórico del Distrito Federal, la emigración a la periferia, la influencia de la concepción de universidades norteamericanas, la aparición del movimiento de arquitectura moderna y otros aspectos políticos y culturales implicados. A la vez, muestra el fruto de un trabajo de tipo multidisciplinario y la labor compartida entre arquitectos, ingenieros, artistas plásticos, científicos y humanistas, especialmente para el caso del estadio universitario, donde confluyeron la ingeniería más sensible y el muralismo más mexicano.

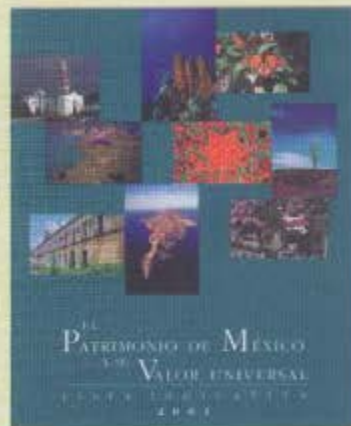
**Déclaration universelle sur la diversité culturelle, Série Diversité culturelle No.1. UNESCO. 2002.**

En la 31ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en septiembre de 2001, se adoptó la Declaración universal sobre la diversidad cultural. En esa ocasión, los estados participantes reafirmaron su convicción de que el diálogo intercultural constituye la mejor manera de procurar la paz en el mundo, esencial para eludir los conflictos entre culturas.

y civilizaciones. El instrumento erige a la diversidad cultural como patrimonio común de toda la humanidad y hace de su defensa un imperativo ético e inseparable del respeto a la persona humana. La Declaración recalca que cada individuo debe reconocer no solamente la alteridad bajo todas sus formas, sino también la pluralidad en el seno mismo de sus sociedades. Por lo anterior, la Declaración se acompaña de un Plan de Acción que constituye un instrumento de desarrollo que busca humanizar el proceso de mundialización. Si bien no formula prescripciones, sí establece orientaciones generales que deben traducirse en que los estados miembro elaboren políticas innovadoras, y en colaboración con el sector privado y la sociedad civil. Este cuadernillo presenta con una simple redacción las bases para una mejor comprensión de la diversidad cultural, así como la visión ética y plataforma conceptual que sirven de andamiaje y sus líneas de acción.

**El Patrimonio de México y su valor universal. Lista Indicativa 2004.**  
**Edgar Tavares, coordinador. México.**  
**INAH. 2004.**

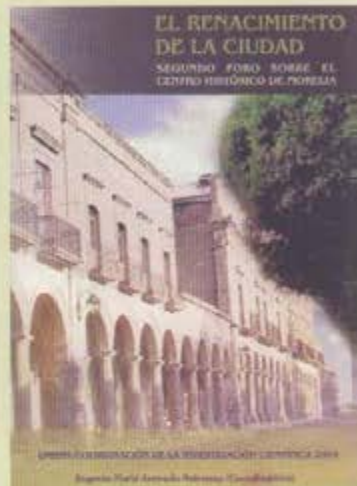
En los términos que plantea la Convención, las listas indicativas constituyen un importante instrumento de planeación para dar un mayor equilibrio y representatividad en la lista de Patrimonio Mundial. La edición a que se refiere constituye la actualización de la lista presentada en 2001 y contó con una publicación específica para su darla a conocer. Destaca ahora la inscripción de cuatro bienes mixtos: la Región Lacón Tun-Usumacinta, la reserva de la biosfera del Banco Chicharro y el cambio de dos sitios que ya figuran en la lista bajo la categoría de bienes culturales para convertirse ahora en sitios mixtos: la Antigua Ciudad Maya de Calakmul y reserva de la biosfera, y las pinturas rupestres de San Francisco figura un nuevo itinerario cultural, además del camino real de Tierra Adentro, y es la



ruta huichol por los sitios sagrados a Huiricuta (Tatehuari Huajuyé), se inscribió el bien industrial denominado *instalaciones industriales de la fábrica textil La Constanza Mexicana* y su unidad habitacional. No se puede omitir mencionar la importante participación del sector natural a través del decidido apoyo de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Protegidas) para inscribir siete sitios naturales: Islas y áreas protegidas del Golfo de California, la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, el Sótano del Barro, y las áreas de protección de flora y fauna de Cuatrociénegas. No cabe duda que se trata de una publicación que abre una brecha de experiencias de revisión constante para reconocer los excepcionales valores del patrimonio mexicano.

**El renacimiento de la ciudad. Segundo foro sobre el centro histórico de Morelia.** Eugenia María Azevedo Solomao, Coordinadora. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2004.

Esta obra es fruto de un esfuerzo de conferencistas que presentaron sus trabajos en el Foro sobre el centro histó-



co de Morelia, realizado el 23 de mayo de 2002 en el auditorio Palacio Clavijero de esta ciudad. La primera edición de este foro se realizó en 2000 y versó sobre la historia de Morelia, Michoacán, estudio de su población a través de distintas épocas, las condiciones biológicas y geográficas de su entorno y otros temas de arte y tecnología. Ahora se vuelca la atención a los asuntos de conservación y rescate de la zona central a partir de divisiones como la imagen urbana, las políticas para rescate y los proyectos específicos, principalmente. Se reúnen así 17 ensayos sobre temas como las transformaciones de espacios públicos, la comprensión de la autenticidad en la arquitectura del siglo XX que ha venido insertando en el centro, los elementos que afectan la imagen urbana y las especies vegetales. Otros temas de interés que se abordan son: la importancia de la acción ciudadana, el patrimonio intangible, el rescate de costumbres y tradiciones, y la reestructuración del turismo en el centro. Finalmente se expone un panorama de trabajos de restauración realizados entre 1993 y 2002, instrumentos normativos como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico y los trabajos específicos sobre la Plaza de los Mártires, además de una



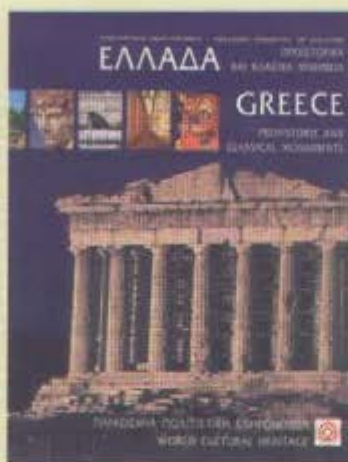
interesante propuesta de estrategias para la reactivación económica del centro. Un criterio para reunir los materiales aquí presentados fue la invitación de especialistas en arquitectura, urbanismo, restauración de monumentos y edificios, historia, botánica, ciencia de los materiales, ingeniería vial, administración y economía, académicos y funcionarios públicos, con la finalidad de tener una visión lo más amplia posible.

**Expediente técnico, Patrimonio Mundial UNESCO. Extensión de primeros monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl. Salvador Aceves García, Coordinador. Gobierno del Estado de Tlaxcala. 2004.**

Esta edición, elaborada durante 2003, presenta una versión realizada bajo el auspicio del gobierno de Tlaxcala con la finalidad de promover la extensión de los primeros monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl; ya inscritos en la Lista desde 1994. Se elaboró un expediente específico sobre el Conjunto Conventual Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala bajo los rubros siguientes:

identificación del bien,  
justificación de la inscripción,  
descripción,  
gestión y manejo,  
factores que afectan al bien,  
seguimiento, y  
anexos documentales.

En el texto se afirma que el conjunto conventual representa una pieza indispensable para comprender los valores



culturales de alcance universal que están presentes en el conjunto de las primeras fundaciones franciscanas, dominicas y agustinas de las faldas del Popocatepetl. También se señala que el conjunto ha mantenido la materialidad e imagen auténtica de una época que representa el encuentro entre dos culturas y conserva muchos componentes que han venido ilustrándose desde 1585. Su valor excepcional queda asegurado al constituir un escenario del intercambio cultural que desde el siglo XVI se dio con la alianza de los tlaxcaltecas; además, el monasterio, su entorno inmediato y toda una serie de elementos permanecen fieles a la imagen que vivieron y describieron varios cronistas de San Francisco durante el virreinato en la Nueva España.

**Greece, Prehistoric and classical monuments. Elena Korka, Editor. Atenas. Ministerio de Cultura. 2002.**

Esta obra se publicó para conmemorar el 30 aniversario de la adopción de la Convención de Patrimonio Mundial por la UNESCO y presenta un panorama de documentación e imágenes de los sitios griegos inscritos en la Lista. Grecia ha jugado un activo papel en la Convención. Entre los años de 1986 y 2002 inscribió 16 sitios y monumentos arqueológicos que refle-



jan el desarrollo de su arte desde la era de bronce hasta el periodo bizantino tardío. El Ministerio de Cultura ha apoyado de forma decisiva esta labor al promover la restauración de monumentos insignes como el Partenón y otros monumentos de la Acrópolis, Epidauro, Olimpia, el Templo de Apolo Epikourios en Bassai, Vergina, Tiryns, Mystras, los monumentos bizantinos de Thesalónika, el monte Athos y la ciudad medieval de Rhodos, entre otros. La obra atiende lo referente a algunos de estos sitios, así como también Delphi, Delos, Samos, el Asklepeion en Epidauros, a través de espléndidas imágenes históricas y actuales, y un buen número de claros mapas y dibujos para conocedores del tema.

**José Montero y Aróstegui Historia de Ferrol. Historia y descripción de la ciudad y departamento naval de Ferrol, año de 1859. Presentación de Javier Rodríguez Varela. Madrid. Ediciones Émbora. 2003.**

El autor, miembro de la Real Academia de Historia, escribió su obra histórica en Madrid el año de 1859, con la intención de demostrar que la localidad de Ferrol reunía cualidades suficientes para que la reina Isabel II le otorgara el título de ciudad. En esta época Ferrol era el mejor centro naval de España, pues de manera natural



era un enclave bien dotado para esta función. Aunque también se dedicaba a la construcción de navios militares, contaba con uno de los arsenales más modernizados y equipados con la más moderna tecnología y, por último, alojaba un personal experto y muy bien capacitado para sus labores. La obra constituye un gran compendio de las cualidades y características de la villa de Ferrol, donde se abordan cuestiones de su etimología e historia más antigua, formas de gobierno y administración municipal, una descripción pormenorizada de la ciudad, la descripción de los departamentos navales, la plaza de Ferrol y una suma de estadísticas que terminan por arrojar un panorama muy completo de la situación en que se hallaba esta insigne ciudad marítima española.

**Koguryo Tomb Murals.** Kim Lena, editor. Seúl. ICOMOS Korea. 2004.

Es una publicación que expone lo esencial de los Murales de las Tumbas de Koguryo, ubicados en la República de Corea e inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial en 2004. Trata sobre una serie de promontorios de diversos sistemas constructivos que alojan tumbas en su interior y cuyas paredes se hallan recubiertas de obras pictóricas murales que explican la vida de la sociedad de Koguryo y



poseen de un valor cultural excepcional. Las primeras investigaciones se inician un siglo atrás, en 1900, época desde la que ha explorado un total de 100 tumbas con pictografía. El conjunto constituye una sola entidad con las regiones de Tonggou, China y el norte de Corea, donde pueden encontrarse cerca de 13,000 tumbas. La publicación aborda de modo detallado las características más representativas de este patrimonio y cuenta con mapas y fotografías de excelente calidad.

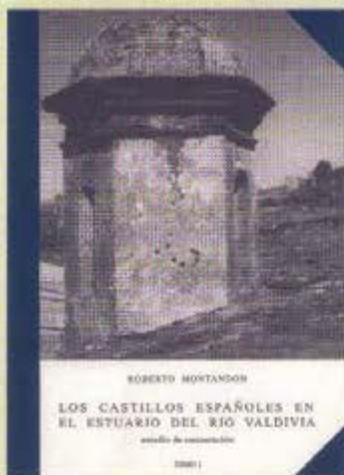
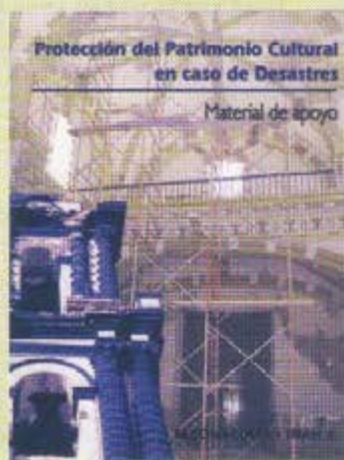
**Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 8: Cartografía de recursos culturales de México.** Gabriela Olivo de Alba, Coordinadora. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). 2004

Continúa el esfuerzo de la Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo del Conaculta y este tomo de los Cuadernos tiene como objetivo central presentar el proyecto de la Cartografía de Recursos Culturales de México, desarrollado por dicha oficina. Desde muchos años atrás, en nuestro país ha existido la preocupación por conocer de manera precisa y sistemática nuestro patrimonio cultural, aunque es cierto que se ha centrado la atención más en lo construido (sitios y monumentos históricos) y en las reservas naturales. Con el paso del tiempo,



la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que van más allá de los valores testimoniales y estéticos, hasta alcanzar las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural, y los entornos de especies animales y vegetales amenazadas. Una vertiente más actualizada es aquella que valora no sólo lo material, sea natural, producto de la creatividad o lo registrado en nuestra memoria pasada, sino también los valores inmateriales de la cultura expresados a través de las formas de vida y de cohesión de las sociedades. De ahí que la Cartografía de Recursos Culturales de México considere ambas dimensiones del patrimonio cultural a través de su incorporación con nuevas formas de registro, catalogación, estudio, análisis y referencias geográficas, además del uso de la tecnología.

**Pastulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda serie. Número 70.** Santiago, Gobierno de Chile. 2004. Interesante recuento de los fundamentos teóricos y el desarrollo de las gestiones, informes y trabajos específicos realizados a lo largo de seis años.



para lograr la inscripción de los Barrios Históricos y Ciudad Portuaria de Valparaíso en la Lista de Patrimonio Mundial el año de 2003. En primer lugar se aborda el asunto de su justificación como bien de valor universal, los compromisos del Estado de Chile respecto de su protección y salvaguarda, se toca también el largo proceso de valoración del patrimonio, donde se refieren los procesos de sensibilización de la opinión pública y autoridades, la creación de una voluntad, el establecimiento de alianzas, los diversos tropiezos y un sin fin de aspiraciones y pequeñas tareas que llevaron la

meta hasta su cumplimiento. Entre los eventos más importantes de este proceso estuvo la primera presentación del expediente y su evaluación por el ICOMOS, hecho que dio pie a la recomendación de no inscribir el bien durante 2000. A partir de esta experiencia se organizaron tres comités para trabajar y presentar nuevamente la postulación hasta la fecha indicada, cuando el Centro de Patrimonio Mundial consideró como terminado y completo el expediente. El proceso concluyó en la 27ª sesión del Comité que se reunió en París, donde se inscribió a los barrios históricos y a la ciudad portuaria de Valparaíso. Sin duda la publicación resulta de gran interés, aunque debía demostrarse hacia el exterior, pues expone los diversos ámbitos de trabajo, retos y complicaciones que debieron afrontarse para conseguir el reconocimiento internacional de un sitio con valor universal, indudable para los propios chilenos.

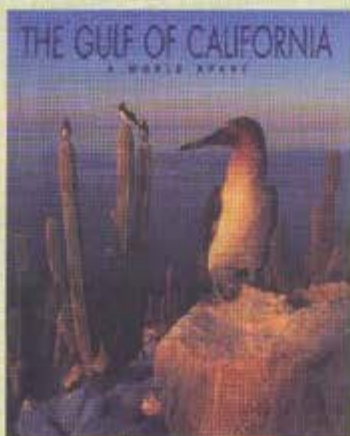
**Protección del patrimonio cultural en caso de desastres. Material de apoyo.** Rebeca Díaz Colunga, Coordinadora. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2004.

Desde 2002, varias áreas del Instituto han venido participando en la elaboración de lineamientos para procurar la protección del Patrimonio Cultural en caso de desastres, hasta que finalmente cristalizó en el Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (PREVINAH). Este programa se difundió entre el personal del INAH, y para el año 2004 se inició la fase de operación con responsables específicos de cada Centro INAH. Hasta este año se celebraron dos cursos para formar la estructura de operación y para comprender los desastres a partir de sus fuentes, como los geológicos, químicos, hidrometeorológicos y socio-organizacionales. Dentro de cada tema, un representante del INAH contó con la asesoría de un especialista del Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENA-

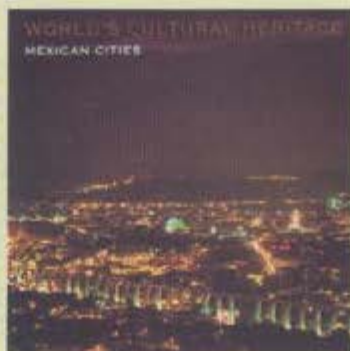
PRED) con la finalidad de señalar los rubros necesarios a desarrollar: información general sobre los fenómenos, daños provocados al patrimonio cultural, medidas preventivas y medidas de atención. De tal modo, esta publicación se compone de tres grandes apartados, siendo el primero relativo a la reunión de contribuciones de dos centros de investigación que cuentan con una importante trayectoria en el estudio de fenómenos naturales y sociales que eventualmente pueden ocasionar desastres: el CENAPRED, y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología CIESAS, que presentan una mirada a los desastres desde posiciones técnico-científicas y sociales. Otro apartado se ocupa de los tipos de fenómenos que podrían afectar al Patrimonio Cultural y finalmente se presenta una serie de medidas de atención cuando ya se ha consumado algún tipo de desastre.

**Roberto Montandón Paillard. Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia. Estudio de restauración, tomo 1.** Santiago de Chile. Dirección de Arquitectura. 2001.

La obra corresponde a un estudio de restauración que realizó don Roberto Montandón, encargado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Chile en 1972. El objetivo de divulgar este trabajo inédito, tuvo el doble sentido de contar con un documento histórico para futuras intervenciones en los fuertes, así como promover el reconocimiento a su autor por el valioso documento obtenido después de muchos años dedicados a la investigación y búsqueda histórica de las construcciones, a las prospecciones in situ, los levantamientos registrados en terrenos y, finalmente, a la propuesta de un programa de restauración de los Fuertes de Valdivia, cuyas obras se vinieron ejecutando de modo parcial durante más de diez años. Sobre su autor, Roberto Montandón, se puede mencionar que nació en 1909, en Suiza,



donde completó su formación básica y universitaria. Llegó a la nación sudamericana en 1938 para dedicarse al servicio público. Realizó viajes de exploración por el norte y sur del país, registrando a través de su cámara buen número de paisajes, gente y arquitectura. A partir de 1945 realizó muchas asesorías en restauración, trabajo que le permitió convertirse en experto de materia de fortificaciones. Fue comisionado para realizar restauraciones en el Pukará de Lasana, la iglesia San Pedro de Atacama, el campanario de Matilla, la oficina salitrera de Chacabuco en el norte y los Fuertes de Valdivia, Chiloé, Nacimiento, Puren y la iglesia de Achao en el sur. Finalmente, también fue nombrado Consejero del Consejo de Monumentos Nacionales, profesor de la Facul-



dad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad de Chile y miembro de varios colegios y sociedades de gran prestigio científico.

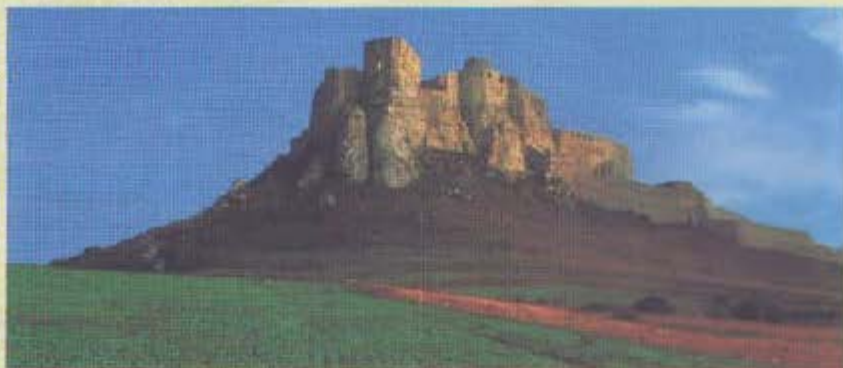
**The gulf of California, A world apart, Patricio Robles Gil et al. Editores. México. Agrupación Sierra Madre. 2001.**

Se trata de una obra profusamente ilustrada con fotografías de gran formato, con diversos textos explicativos y descriptivos de las reservas y parques naturales en la península de Baja California y parte del estado de Sonora. Varios autores norteamericanos y mexicanos se reúnen para hablar de la cuenca del golfo de California, donde se reúnen paisajes marítimos y desérticos de excepcional belleza. De tal modo, se presentan textos y láminas sobre la fauna marítima y terrestre, islas, aves, los desiertos de El Vizcaino y El Pinacate, el corredor

sonorense y vestigios de pintura rupestre, entre otros sitios lejanos y fronteras que viven en el imaginario de mexicanos y norteamericanos.

**World's Cultural Heritage, Mexican Cities. Víctor Manuel Espindola, editor. México. Fondo Editorial de la Plástica Mexicana. 2003.**

Este es un libro reeditado con el apoyo y coordinación de la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A. C. y la Secretaría de Turismo. Reúne ensayos sobre las principales características de los centros históricos que figuran en la Lista de Patrimonio Mundial: México, Xochimilco, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Morelia, Zacatecas, Querétaro, Tlaxcala y Campeche. Los ensayos fueron desarrollados por destacados especialistas en el ámbito de la conservación arquitectónica y urbana, investigadores y funcionarios, entre otros. Hallamos la colaboración de personas de la talla de Miguel León-Portilla, Jorge Alberto Manrique, Salvador Aceves García, Salvador Díaz-Berrio, María Teresa Franco y otros más. Entre algunos aspectos de historia, leyendas, descripciones de los edificios y caracterización de los espacios abiertos más representativos, también son puestos en el centro de la discusión los problemas actuales que se enfrenta para su conservación desde las fechas en que se integraron a la Lista de Patrimonio Mundial.



Castillo de Spišský Hrad, Eslovaquia. AGE Bansa Planeta Stock.





## BIBLIOTECA DIGITAL

### INFORMACIÓN ELECTRÓNICA RESGUARDADA EN EL ACERVO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL

#### **Krismar Computación, Arqueología de México. España. 1998.**

Se trata de un disco interactivo que expone, a través de un recorrido por las cuatro zonas geográficas de la República Mexicana, elementos de las principales culturas prehispánicas: mayas, olmecas, totonacas y mixtecos. Aborda temas como las ciudades, sus culturas, artesanías y galerías. Por este medio se puede analizar, explorar y conocer más a fondo el pasado de estos grupos y su relación con el presente.

#### **UNESCO / Institut Supérieur D'architecture Intercommunale. Ministère de la Région wallonne de Belgique, République du Sénégal. Bruselas. 2000.**

El Instituto Superior de Arquitectura y el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO presentan una colección de 132 fotografías de la Isla de San Luis, Senegal. La selección gráfica busca

difundir los valores universales del sitio, declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 2000 bajo los criterios culturales (ii) y (iv).

#### **CONACULTA/Gobierno del Estado de Tlaxcala. Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala. Tlaxcala, México.**

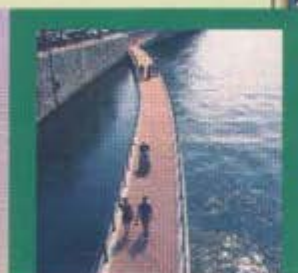
Película en formato digital que presenta paseos y recorridos del Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala, inscrito en la Lista Indicativa de México. A través de una explicación breve pero concreta, que va desde su edificación en el siglo XVI, pasando por todo el tiempo de su obra de evangelización, hasta nuestros días en que se establece como museo de sitio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se hace un ejercicio de fundamentación de los valores universales del sitio.

#### **Gobierno del Estado de Tlaxcala. Convento Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala. Tlaxcala, México. 2003.**

Versión digital del expediente realizada por el gobierno del estado de Tlaxcala, con asesoría del INAH, para la propuesta de inscripción del Convento Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala en la Lista de Patrimonio Mundial. Ello se propuso como una extensión de la declaratoria ya existente de los Primeros Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl.

#### **Gobierno del Distrito Federal / CONACULTA / Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Embajada de Canadá. Primer Seminario Vías Verdes 28 - 31 Octubre 2003. Ciudad de México, México. 2003.**

Disco compacto que reúne las memorias del Primer Seminario de Vías



International Council on Monuments and Sites  
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios



Symposium Internacional sobre  
Conservación del Patrimonio Nacional

Seúl 2001

Verdes, que aborda el problema de todas aquellas vías férreas nacionales que quedaron en desuso con finalidad de convertirlas en pistas para ciclistas, patinadores o corredores, o simplemente paseos orbeledos para goce y disfrute de los usuarios. Esta práctica tiende a establecer un parangón con el proceso que dado en Estados Unidos y Europa para conservación del patrimonio ferroviario. México ya ha incursionado en este tema al emprender su discusión, y plantear el plan piloto expuesto en este disco a través de buenas maquetas y animaciones.

**Ayuntamiento de Zacatecas.**  
**Zacatecas, Ciudad de Luz y Color.**  
**Zacatecas, México. 2002.**  
Presentación digital que intenta mostrar el esfuerzo del ayuntamiento de Zacatecas en el rescate de inmuebles patrimoniales, así como en la rehabilitación

de sectores de la ciudad para goce del turismo, durante la gestión del presidente municipal, lic. Miguel Alonso Reyes y del Director de Obras y Servicios Públicos, el ing. Rafael Sánchez Preza. Por otro lado, se describen visiones sobre cuestiones urbanísticas generales, embellecimiento de la ciudad mediante la iluminación de los sitios y edificaciones patrimoniales, recuperación de jardines y regeneración de las plazuelas que se encontraban abandonadas, entre otros tópicos de interés.

**Global Heritage Fund. Lijiang Ancient Town. Yunnan China. China. 2002-2003.**  
Una plegaria del gobierno chino para encontrar apoyo pro conservación de la antigua población de Lijiang. Actualmente, esta villa sostiene una difícil lucha contra el deterioro y pro-

yectos de modernidad que tienden a restarle elementos importantes de su identidad y tradiciones que, no obstante, se conservan y defienden "a capa y espada". A pesar de todo, el gobierno de China se encuentra implementando líneas de acción para el rescate del patrimonio de Lijiang, sea tangible o intangible, y así evitar su pérdida. Mientras esto ocurre, la ciudad de Lijiang sigue viviendo día a día el proceso del cambio y adaptándose al ritmo de la vida moderna.

**La representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial. El patrimonio cultural y natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos. Memorias del Seminario de Santiago de Querétaro. Diciembre 12 al 16 de 2003. INAH, ICOMOS. 2004.**  
Versión digital que reúne las ponencias de la reunión "La Representati-



vidad en la Lista del Patrimonio Mundial, el Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos", realizada del 12 al 16 de diciembre en la ciudad de Querétaro, México. Contiene los textos de Alberto Martorell, Alfredo Confi, Ana Paula Amendoeira, Angel Cabeza, Diego Fernández, Diego Prieto, Francisco Garrido Patrón, Francisco J. López Morales, Humberta Fernández, Ignacio Gómez Arriola, José Antonio Lasheras, Luis Pablo Martínez, María Pía Gallina, María Rosa Suárez-Inclán, Michael Petzet, Rafael Sarria, Rodolfo Ogarrio, Samuel Malpica, Saúl Alcántara y Suzanna Sampaio.

**ICOMOS, Symposium Internacional sobre Conservación del Patrimonio Monumental.** Hidalgo, México. 2002. Se trata de una extensa recopilación en disco compacto que concentra las

ponencias y discusiones celebradas en el Symposium Internacional sobre Conservación del Patrimonio Monumental. Encontramos temas como el patrimonio intangible y tangible, turismo, globalización y conservación del patrimonio monumental, relaciones entre sociedad y patrimonio, y nuevas identidades, entre otros.

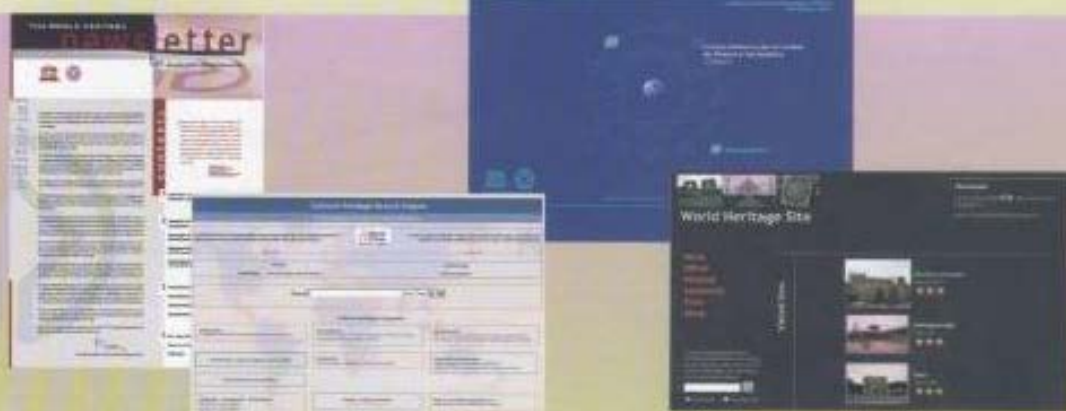
**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Versión Demo "Demus".** España. 2003.

Disco compacto con la demostración del Sistema de Documentación y Gestión Museográfica de Museos Estatales, creado por el Ministerio de Educación y Cultura de España. Se presenta la aplicación del procedimiento en los museos donde pueden consultarse sus acervos, documentos y autores, y una serie de datos de gran interés para investigadores y visitan-

tes. La tecnología permite catalogar nuevas piezas u objetos con el fin de incrementar el acervo y mantener actualizada el área de consulta.

**UNESCO / Patrimonio Mundial / CONACULTA-INAH (CIRCA), 23 Zonas.** México. 2005.

Material que reúne las experiencias de dos años del proyecto especial **23 Zonas**, donde se busca renovar la lectura de los sitios patrimoniales mexicanos a través de intervenciones de arte contemporáneo en los sitios arqueológicos, históricos y modernos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. El documento muestra imágenes, láminas, trípticos, desplegados y videos de las obras realizadas durante dos años. El ejemplar fue presentado en la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO 2005, celebrada recientemente en Madrid, España.



## CARRETERA DE LA INFORMACIÓN

LIGAS ELECTRÓNICAS DE UTILIDAD PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN INMEDIATA

<http://www.culturalheritage.net>

Poderoso buscador de patrimonio cultural donde pueden hallarse diversos temas sobre materiales, técnicas de restauración, relevantes sitios con significado cultural, publicaciones, cursos y direcciones de contacto con especialistas del mundo, entre otros. Además cuenta con una página de ligas a instituciones y organismos que brindan servicios a través de foros, noticias, revistas, librerías, congresos y exhibiciones. Lo más atractivo es que funciona en distintos idiomas y formatos como imágenes, película y sonido. Cabe mencionar que la página pertenece a la oficina de un arquitecto privado: Sergio Tiné & Asociados, que ofrece servicios profesionales de conservación y restauración de monumentos, casas históricas y centros históricos, desde su fundación en 1980.

[http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi\\_prodigios/isla-golfo/isla.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_prodigios/isla-golfo/isla.htm)

Ahora que, en 2005, se presentan las Islas del Golfo de California para su posible inscripción en la Lista de

Patrimonio Mundial, viene bien conocer esta página que explica y amplía el panorama sobre este sitio de belleza excepcional, además de la riqueza de su flora y fauna. Además de contener una explicación general de carácter técnico, cuenta con una galería de fotos muy variada y dos secciones más donde hallamos leyendas y cuentos. Dado que la página proviene de una institución educativa, se dirige principalmente a estudiantes, aunque la información también está hecha para su difusión al público general.

[http://whc.unesco.org/documents/publi\\_news\\_47\\_es.pdf](http://whc.unesco.org/documents/publi_news_47_es.pdf)

El Comité de Patrimonio Mundial, dirigido por el señor Francesco Bandarin, difunde las acciones concretas que se realizan en el marco de la Convención a través de su boletín interno. A través de su liga electrónica, la edición número 47 trata los asuntos relacionados con la 29ª Sesión del Comité, que se celebrará entre el 10 y el 16 de julio de 2005 en la ciudad de Durban, Sudáfrica. Será la primera vez que el Comité se reúna en el continente atri-

cano, pues se busca impulsar la elaboración de listas indicativas y atención de informes periódicos, entre otras cosas.

<http://www.patrimonio-mundial.com/noticias.htm>

Página sobre el patrimonio de la humanidad en España. Se especializa en noticias generales: convenciones, cursos y otros temas de actualidad como los sitios del patrimonio mundial que fueron afectados por el tsunami en Asia. Pueden encontrarse noticias sobre recientes hallazgos arqueológicos, notas sobre la reapertura al público de la tumba de Ramsés VI, la restauración de la Galería de los Espejos, etc. Cuenta con ligas a la Lista de Patrimonio Mundial, al texto de la Convención de 1972, a las oficinas de la UNESCO, a otros organismos asesores y diferentes acervos de documentos y textos.

<http://www.worldheritagesite.org/about.php>

Se trata de la página de un viajero, nacido en Holanda, que ha recorrido

Patrimonio Mundial, México



Inicio | Quiénes somos | Contacto | Español | English

Inicio | Quiénes somos | Contacto | Español | English

**Patrimonio de la Humanidad en España**

**INFORMACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL**

- Declaración y principios sobre la aplicación de la Convención sobre el Patrimonio Mundial (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Convenio sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Anexo al "Reglamento General" para la Lista de la Patrimonio Mundial (Versión de 2003)
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972
- Lista de Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Versión de 2003) - Versión actualizada (2003) - Versión de 1972

Inicio | Quiénes somos | Contacto | Español | English

**Patrimonio Mundial de España**

Inicio | Quiénes somos | Contacto | Español | English

**Patrimonio Mundial de España**

Inicio | Quiénes somos | Contacto | Español | English

**World Heritage Site**

Inicio | Quiénes somos | Contacto | Español | English

muchos lugares en el mundo y actualmente está considerado como un verdadero fanático de los viajes a sitios del Patrimonio Mundial. Muestra lo que ha descubierto en sus paseos, proporcionando al visitante de la página la liga hacia una larga lista de sitios donde puede hallar información sobre experiencias vividas e impresiones personales. Se encuentra también una liga hacia la información de sitios que este tratamundos ha visitado y valora por número de estrellas, según sus propios criterios, el estado de conservación y excelencia monumental, entre otros aspectos; por cierto, los sitios mexicanos Palenque, Teotihuacan y Montealbán aparecen con grandes calificaciones. Finalmente nos encontramos con otra área de la página, dedicada a la comunidad interesada en estos temas y otras ligas de utilidad.

<http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx/patrimoniomundial/hme/navegacion.html>

Esta página, creada por la Dirección de Patrimonio Mundial, informa todo

lo relacionado con los sitios inscritos en la Lista. También cuenta con varias ligas hacia diferentes puntos, como la versión electrónica de Hereditas, la explicación de los criterios que se debe seguir para la inscripción de sitios ante la UNESCO, la participación de México en el Patrimonio Mundial y los esfuerzos que realiza para mantenerse a la cabeza en la lista de América. El próximo paso será integrar los sitios que hoy están inscritos en la Lista Indicativa y que requieren ya de un trabajo de seguimiento específico.

[http://www.unesco.org/culture/legalprotection/water/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/legalprotection/water/html_sp/index_sp.shtml)

Recientemente se adoptó el primer instrumento jurídico internacional para ejercer la protección adecuada del patrimonio cultural subacuático. Así, en 2003, la UNESCO adoptó una convención para la protección de estos lesoros y dejarlos a salvo de cazadores que contrabandean con el patrimonio; su identificación y protección plantea retos y dificultades que involucran nuevas nociones sobre la

cooperación entre los países y pobladores. La página muestra un rico panorama sobre la protección del patrimonio subacuático en su aspecto político, y menciona las iniciativas culturales más novedosas. Plantea otros temas de gran vigencia, como el patrimonio material e inmaterial, y la información de la Convención de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural subacuático, reuniones de expertos relacionadas y más informes sobre el tema.

<http://www.thesalmons.org/lynn/wh-china.html>

Página de un organismo privado dedicada a los sitios del patrimonio mundial de China, donde se puede apreciar desde la Gran Muralla, inscrita en 1987, hasta las Tumbas del Antiguo Reino de Koguryo, inscritas en 2004. Contiene un gran volumen de información y dentro de cada sitio, cultural o natural, consigna descripciones y ligas para el manejo de la información relativa a los sitios, como páginas complementarias, viajes, imágenes, etcétera.

# AGENDA

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO

## Abril

**1ª Exposición Internacional del Siglo XXI. AICHI 2005: Naturaleza y Cultura.** Se lleva a cabo en las colinas de Nagoya, Japón, del 25 de marzo al 25 de septiembre. La exposición tiene como objetivo buscar, en la sabiduría de la naturaleza, la esperanza de un porvenir más sereno y que sabrá adornarse de belleza y razón a semejanza de una "sinfonía musical" de las diferentes culturas del mundo. Puede ingresarse al pabellón de la Expo AICHI 2005 a través de la siguiente dirección electrónica:  
<http://portal.unesco.org/unesco/ev.php>

### **ARIS05 - Expedientes, inventarios y sistemas de información arquitectónicos para la conservación.**

El Instituto de Conservación, Getty y el ICCROM organizan, del 30 de marzo al 29 de abril, un curso sobre expedientes, inventarios y sistemas de información arquitectónicos para la conservación con participantes de Egipto, Etiopía, República de Macedonia, Irak, Israel, Japón, Malasia, Malta, Nigeria, Polonia, Puerto Rico, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Turquía, Estados Unidos y Zimbabue.

### **Curso de Perfeccionamiento en Conservación del Patrimonio 2005.**

Se impartirá en el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Buenos Aires, Argentina, a través de ciclos sobre temas complementarios entre sí como son perfeccionamiento, especialización y maestría. Se realizará en cuatro encuentros: 13 al 16 de abril, 11 al 14 de mayo, 15 al 18 de junio y 13 al 16 de julio, y puede pedirse información al correo electrónico [cicop@sineclis.com.ar](mailto:cicop@sineclis.com.ar), o visitar el sitio web del CICOP:  
<http://www.sineclis.com.ar/u/cicop>

### **25º Congreso de Arquitectura Vernácula.**

Este conocido foro de arquitectura vernácula tendrá lugar en Tucson, Arizona, entre el 13 y 16 de abril bajo el tema "La frontera: Paisajes culturales vernáculos". Pueden obtenerse mayores informes con la coordinadora del evento, Lupita Cruz, a su correo electrónico [lmaldona@u.arizona.edu](mailto:lmaldona@u.arizona.edu), o en el sitio WEB siguiente:  
<http://www.VernacularArchitectureForum.org>

### **Taller de la Inter-Agencia, 2ª Edición del Atlas de Mangles.**

Importantes organismo cooperadores de la UNESCO organizarán entre los días 19 y 21 de abril en la ciudad de Tokio, Japón, el taller para la 2ª edición del Atlas de Manglares del mundo. Con la reunión de expertos en conservación de ambientes naturales y científicos, se pretende tomar decisiones en los esquemas de conservación y desarrollo en la protección y sostenibilidad de los "hábitat" de mangles. Pueden obtenerse informes entre las diferentes organizaciones que coordinarán el taller:  
[mette.loychewilkie@fao.org](mailto:mette.loychewilkie@fao.org),  
[isme@mangrove.or.jp](mailto:isme@mangrove.or.jp),  
[johnson@rita.or.jp](mailto:johnson@rita.or.jp),  
[m.clusener-gadi@unesco.org](mailto:m.clusener-gadi@unesco.org),  
[ed.green@unep-wcmc.org](mailto:ed.green@unep-wcmc.org),  
[adeszt@inweb.unu.edu](mailto:adeszt@inweb.unu.edu)

### **10º Seminario Internacional FORUM UNESCO: Universidad y Patrimonio.**

Se realizará bajo los temas de Paisajes culturales en el siglo XXI, Paisajes culturales, leyes, gestión y Participación pública, concibiendo sobre todo el patrimonio como un reto de la ciudadanía. El congreso se celebrará del 11 al 16 de abril, en el Centro Internacional de Estudios Culturales y de

Patrimonio (ICCHS) de la Universidad de Newcastle, Reino Unido. Para cualquier información adicional puede contactarse a Marie-Louise Kerr en [forum.unesco@ncl.ac.uk](mailto:forum.unesco@ncl.ac.uk), [forum.unesco@ncl.ac.uk](mailto:forum.unesco@ncl.ac.uk), o en el sitio [www.ncl.ac.uk/sacs/about/icchs](http://www.ncl.ac.uk/sacs/about/icchs)

### **II Conferencia sobre Conservación del Patrimonio Urbano y Edificio.**

Organizado por el Comité Nacional de Patrimonio y la Sociedad de Arquitectura de la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba, el evento se desarrollará en la ciudad de La Habana, entre el 19 y 21 de abril. Pueden obtenerse más informes en las siguientes direcciones de correo electrónico:  
[eventos@unaicc.co.cu](mailto:eventos@unaicc.co.cu),  
[patrimonio@arquitectura.cujae.edu.cu](mailto:patrimonio@arquitectura.cujae.edu.cu),  
[mirta@micons.cu](mailto:mirta@micons.cu)

### **Seminario Internacional "Seguimiento y Desarrollo de Ciudades Históricas Iberoamericanas Patrimonio de la Humanidad".**

Se celebrará entre el 20 y 22 de abril de 2005, en Valparaíso, Chile. Las inscripciones para participantes de países iberoamericanos pueden realizarse con la señora Amaya Itrrázaval, Presidenta del ICOMOS de Chile, al correo electrónico [icomoschile@hotmail.com](mailto:icomoschile@hotmail.com).

### **7º Congreso Anual del Caribe sobre Turismo Sostenible.**

La Organización de Turismo del Caribe llevará a cabo, del 26 al 29 de abril, el 7º Congreso Anual del Caribe sobre Turismo Sostenible, en Milton, Trinidad y Tobago. Informes con Mercedes Silva al correo electrónico [msilva@caribtourism.com](mailto:msilva@caribtourism.com) y en el sitio web: [www.onecaribbean.org](http://www.onecaribbean.org)

## Mayo

### 8<sup>o</sup> Symposium Internacional del ICOMOS de Estados Unidos de América.

El ICOMOS de Estados Unidos celebrará su 8<sup>o</sup> Simposio Internacional del 5 al 8 de mayo en Charleston, Carolina del Sur. El tema de trabajo será "La interpretación del patrimonio: la expresión de los valores en un sitio cultural para fomentar la conservación". Mayores informes con Gustavo Araoz al correo electrónico [garaoz@usicomos.org](mailto:garaoz@usicomos.org) o en el sitio [www.icomos.org/usicomos](http://www.icomos.org/usicomos)

### Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea.

El Gobierno Municipal de Viena, el Ministerio de Educación Ciencia y Cultura, el ICOMOS Internacional y el Centro de Patrimonio Mundial, celebrarán del 12 al 14 de Mayo, en la ciudad de Viena, un congreso sobre la arquitectura contemporánea en centros históricos. Mayores informes en el sitio [www.worldheritage2005.at](http://www.worldheritage2005.at)

### Congreso Anual del Comité Internacional de Ciudades y Villas Históricas, CIVVIH.

El Comité realiza su congreso anual entre el 21 y 24 de mayo en la ciudad de Estambul, Turquía, bajo el tema "Conservación de Centros Históricos en Áreas Metropolitanas". Mas información en el sitio del Comité <http://civvih.icomos.org/>

### III Encuentro Iberoamericano de Museos y Centros Históricos: Nuevos Enfoques.

Organizado por la Dirección de Patrimonio Cultural de la Oficina del Historiador, Ciudad de La Habana, Cuba, tendrá lugar entre el 23 y 26 de mayo de 2005 en el Convento San Francisco de Asís en dicha ciudad. Mayores informes: con Olga Denia Dúverger, Tacón No 20 e/O'Reilly y Em-

pedrado, La Habana Vieja, Tel/fax (537) 861 9080, o al correo electrónico [eventos@divulgación.ohch.cu](mailto:eventos@divulgación.ohch.cu)

### Encuentro Profesional, Nuevas Políticas para el Turismo Cultural: Desafíos, Rupturas y Respuestas.

Se realizará en Barcelona, España, del 26 al 28 de mayo, y es organizado por la Fundació Caixa de Catalunya. Puede obtenerse más información y hacerse inscripciones en <http://obrasocial.caixacatalunya.es/osocial/main.html?idioma=2> o al correo electrónico [culturaltourism@funcaixacat.org](mailto:culturaltourism@funcaixacat.org)

## Junio

### 29<sup>a</sup> reunión del Comité de Patrimonio Mundial.

El comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrará su tradicional reunión anual, en Durban, Sudáfrica el mes de julio. Para mayores informes, véase el sitio WEB de la UNESCO: <http://portal.unesco.org/ci/en/ev>

## Septiembre

### Curso: Investigación de la pintura en la conservación de inmuebles arquitectónicos.

Se celebrará en el Museo Nacional de Copenhague, Dinamarca, del 8 al 11 mayo. Es organizado por el Museo Nacional de Dinamarca, el Patrimonio Ingles, el Departamento Conservación de los Países Bajos y el Instituto Noruego de Investigación del Patrimonio Cultural. Para mayor información del programa puede consultarse el sitio WEB <http://www.natmus.dk/sw1672.asp>

### 1er Simposio Internacional de Cultura Popular y Carnaval: Forum UNESCO.

La Fundación del Carnaval de Barranquilla y la Universidad del Norte celebran este simposio en la ciudad de

Barranquilla, Colombia, del 21 al 13 de septiembre, con sede en la Universidad del Norte, kilómetro 5 Vía a Puerto Colombia, Barranquilla, Colombia. Mayores informes en el correo electrónico de la universidad [culturaycarnaval@uninorte.edu.co](mailto:culturaycarnaval@uninorte.edu.co) o en el sitio WEB <http://www.uninorte.edu.co>

### Coloquio de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM).

El Instituto de Conservación Getty, la OCPM y la oficina municipal de Cusco, organizan del 21 al 23 de septiembre en Cusco, Perú, el acostumbrado coloquio anual bajo el tema: Patrimonio de la Humanidad: un patrimonio con humanidad. Puede obtenerse más información en el sitio WEB de la OCPM <http://www.avpm.org/>

## Octubre

### XV Asamblea General y Simposio Científico de ICOMOS

Organizada por ICOMOS Internacional, se celebrará en el Centro de la Conservación del Patrimonio Cultural de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Xi'an, China, del 17 a 21 de octubre del 2005. La convocatoria esta abierta a todo el público y miembros del ICOMOS, y la fecha límite de envío de trabajos para presentar es el 15 de abril. Puede conseguirse mayor información al correo electrónico [ccch@xauat.edu.cn](mailto:ccch@xauat.edu.cn)

### V Congreso DOCOMOMO Ibérico

Se celebrará en Barcelona, España del 26 al 29 de octubre. La fecha límite para recepción de propuestas es el 31 de marzo. Puede obtenerse mayor información en el sitio web: [www.coac.net/docomomo5](http://www.coac.net/docomomo5) o escribiendo al correo electrónico [docomomo@sc.usp.br](mailto:docomomo@sc.usp.br)

# EL CONCIERTO INTERNACIONAL

## COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL EN EL INAH

ALEJANDRO MAYA FRÍAS

Subdirector de Relaciones Internacionales

El intercambio cultural es un aspecto estratégico de la política exterior nacional y el contacto con los pueblos de otras culturas permite consolidar los rasgos propios. Esta dinámica mantiene a la cultura mexicana abierta a las corrientes de universales y a sostener con ellas un diálogo intenso de influencia y enriquecimiento recíprocos. De acuerdo con esto, la cooperación cultural internacional ha demostrado ser un valioso instrumento que contribuye, tanto al cumplimiento de los objetivos del conocimiento en general, como al de metas institucionales en particular. Gracias a lo anterior, una de las prioridades del INAH es incrementar de forma permanente su actividad internacional, promoviendo y consolidando su presencia en los foros multilaterales, académicos, de investigación y difusión. En este sentido, la Subdirección de Relaciones Internacionales, adscrita a la Dirección de Patrimonio Mundial, es el área encargada de dar el seguimiento de las actividades que en los escenarios de cooperación internacional desarrolla el Instituto.

En esta edición de **Hereditas**, evitamos realizar una descripción exhaustiva de la actividad internacional en los rubros de cooperación bilateral y multilateral, celebración de convenios, difusión de becas y premios, asistencia a talleres, cursos, seminarios y congresos, así como la participación en programas de financiamiento auspiciados por gobiernos extranjeros y organismos internacionales, por mencionar los más relevantes. El beneficio de la edición será mencionar aquellas acciones sobresalientes que ilustren la importancia de la cooperación internacional realizada por el Instituto, lo

que ha resultado ser un excelente complemento para el eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones. Hay que decirlo, también ha incidido favorablemente en la protección, conservación y preservación de nuestro legado histórico, arqueológico y antropológico.

### Las relaciones bilaterales

A través de la Subdirección de Relaciones Internacionales (SRI), el Instituto realiza un seguimiento permanente de las Reuniones de Comisión Mixta que México celebra de forma periódica con los países con que se mantienen relaciones diplomáticas. En un primer paso, el Instituto presenta a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) propuestas específicas de colaboración para ser incorporadas a los Programas de Cooperación Educativa y Cultural y, posteriormente, se instrumentan las medidas planteadas para cumplir los compromisos y obligaciones correspondientes.

A la fecha se han suscrito 52 Programas de Cooperación Educativa y Cultural. De ellos, tres son con los países de Norteamérica (Provincia de Québec, Canadá y Estados Unidos de América); 16 con países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela); cuatro con países del Caribe (Belice, Cuba, Jamaica y República Dominicana); 19 con Europa (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checa-Eslovaca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Helénica, Rusia,



Rumania, Unión Europea y Yugoslavia); siete con Asia (Corea, China, Filipinas, India, Irán, Israel y Japón); y tres con África (Egipto y Senegal). Un caso especial sucede con Sudáfrica, pues el programa comprende exclusivamente aspectos culturales.

Los acuerdos de cooperación educativa y cultural han derivado en acciones concretas que permiten al Instituto compartir experiencias con otros países, mediante la prestación de asesorías, dictado de cursos y la realización directa de trabajos de restauración y conservación del patrimonio cultural



mueble e inmueble de otras naciones, particularmente de aquellas que cuentan con un grado de desarrollo relativo, similar o inferior al de nuestro país. Los esfuerzos han tenido un mayor impacto en la región de América Latina y el Caribe, siendo los países centroamericanos y caribeños los que han recibido un mayor beneficio.

Como ejemplo ilustrativo puede señalarse la asesoría técnica que desde 2001 se ha prestado al gobierno de Nicaragua con propósito de restaurar el *Mural de los Prometeos* de Arnold Belkin. De igual modo, especialistas museográficos del INAH recientemente proporcionaron asesoría al Museo Histórico Cultural Juan Santamaría de Costa Rica. Las áreas en que se trabajó fueron: readecuación museográfica, elaboración de guiones, montaje de salas de exposición, actividades educativas y culturales, recursos multimedia para museos y divulgación cultural, así como en el tema del mercado de museos. A solicitud del Ministerio de Cultura de Honduras, también se envió a un experto en museografía y arte prehispánico para evaluar la posibilidad de remozar la antigua Casa Presidencial, ubicada en el centro de Tegucigalpa, así como para recibir la instalación de un Museo Nacional de Antropología e Historia, cuya función será albergar las colecciones de arte maya que posee la nación centroamericana. Por otra parte, en el marco de los programas de cooperación, el INAH tuvo la oportunidad de realizar amplias investigaciones, como la realizada en España y Filipinas por dos especialistas para realizar los proyectos *"La escuela española del siglo XVI en el arte del grabado: significado e interpretación artística e histórica"* y *"Los Agustinos y las Filipinas"*, que arrojaron interesantes datos que pronto serán publicados.

#### Los convenios internacionales

Entre otras importantes funciones, la política exterior del gobierno mexicano se encarga de reforzar la cooperación multilateral en diversos ámbitos

de la educación y la cultura, a fin de fortalecer el intercambio académico, la realización de proyectos de investigación, favorecer la conservación y difusión del patrimonio cultural; además de proteger el patrimonio cultural, prevenir la sustracción ilegal y, en su caso, asegurar la devolución a sus países de origen.

En este sentido, la SRI apoya a las áreas sustantivas del INAH con objeto de establecer y fortalecer los lazos de colaboración con entidades homólogas o académicas del extranjero. Es destacable el trabajo del área jurídica del Instituto en la celebración de convenios, tanto como las relaciones que tiende con las respectivas Coordinaciones Nacionales, a fin de implementar actividades e iniciativas que den cumplimiento y continuidad a los instrumentos legales vigentes.

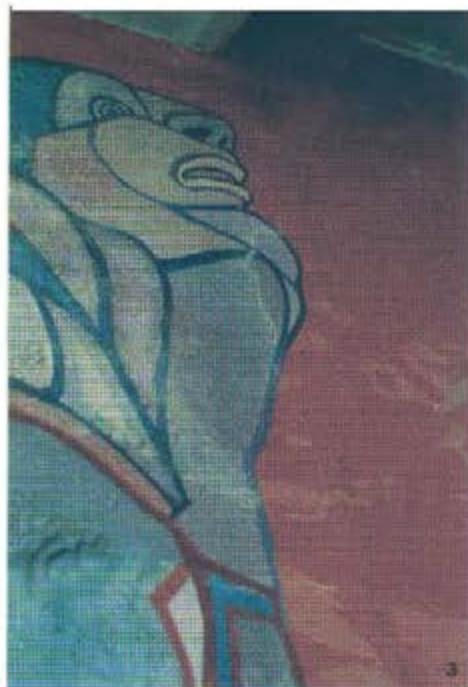
El INAH ha tenido experiencias interesantes. A partir del Convenio de Cooperación e Intercambio Académico con el Instituto Superior Tecnológico Yachai Wasi de Perú, expertos restauradores viajaron a este país con el fin de impartir diversos cursos y brindar asesoría en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural. También destaca el convenio de colaboración con la televisión checa en la realización conjunta del documental titulado *"Conjura por México"*, que narra los aspectos más relevantes del período histórico conocido como *el Segundo Imperio en México*, con un trazo del sobresaliente papel de Maximiliano de Habsburgo en el México colonial. El Memorandum de entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea en materia de cooperación para la identificación, conservación, manejo e investigación sobre sitios del patrimonio cultural es considerado como otra experiencia significativa al originar varios encuentros con funcionarios de la Embajada de Corea en México que arrojó una exposición, en la ciudad de Mérida, Yucatán, sobre la primera migración coreana a nuestro país.



#### Las Relaciones Multilaterales

Los foros internacionales son instrumentos idóneos para promover y consolidar la presencia cultural de México en el mundo. Por ello, el Instituto busca participar en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Europea, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros. Hacia el interior, esta participación institucional se ha traducido en un adecuado mecanismo de cooperación que permite acceder a conocimientos, experiencias, nuevas tecnologías y recursos, cuya aplicación ha apoyado de modo significativo muchas actividades institucionales.

Desde 2004, en coordinación con el área internacional de dependencias como CNCA y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se ha participado en el proceso de negociación del *Anteproyecto de Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas*. El más reciente encuentro de



expertos sobre esta Convención se realizó en la sede de la UNESCO, entre el 31 de enero y el 12 de febrero del año en curso; a él asistieron funcionarios del área internacional del CNCA, quienes recibieron apoyo permanente de la Dirección de Patrimonio Mundial durante todas las sesiones de trabajo.

Como tema aparte, durante la XXXII Conferencia General de la UNESCO, en octubre de 2003, se adoptó la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*<sup>1</sup>, concebida como un complemento de la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO desde 1972, y establecida para proteger los sitios de excepcional valor para la humanidad. Por su parte, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial define su objeto de protección como "... las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos, las habilidades, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos, que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación en

generación, se ve constantemente recreado por la comunidad y grupos en respuesta a un entorno, en interacción con la naturaleza y su historia y las proporciona su sentido de identidad".

A la espera de la entrada en vigor de esta Convención, la UNESCO estableció desde 2001 la proclamación bienal de las *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, en cuya segunda edición se distinguió a la "Festividad indígena dedicada a los Muertos". Cabe mencionar que para la tercera proclamación se presentó el expediente "Pueblo de maíz, la cocina ancestral de México", cuyo resultado se conocerá a finales de este año.

Por otro lado, como consecuencia de los contiendas militares de los años noventa, quedó manifiesta la ineficacia de la protección de bienes culturales bajo el amparo de la *Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* (1954, La Haya) y de su primer protocolo. Por ello, a iniciativa del gobierno de los Países Bajos, en conjunto con la UNESCO, se impulsó la revisión de objetivos y funcionamiento de este instrumento para implementar medidas que reforzaran su eficacia. Posteriormente se realizó en Viena, Austria, en 1998, la reunión preparatoria en que se discutió el contenido de un nuevo instrumento normativo de carácter universal. Como resultado, el 26 de marzo de 1999 se aprobó el *Segundo Protocolo de la Convención de La Haya para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*. Conscientes de la vulnerabilidad y de la acción inmediata que requiere la protección del patrimonio cultural universal, las comisiones de trabajo de Relaciones Exteriores, de Organismos Internacionales y de Educación y Cultura, sometieron a consideración del pleno de la Cámara de Senadores el proyecto de decreto, por el que se aprobó el ya referido Segundo Protocolo de la Convención de La Haya en 2003.

En el marco de los trabajos realizados en torno a este instrumento, una experta del INAH viajó en 2004 a El Salvador con objeto de asistir al encuentro auspiciado por la Cruz Roja Internacional y que tuvo como propósito conmemorar el Cincuentenario de la Convención de La Haya de 1954. Cabe señalar que, en marzo del año siguiente, la misma especialista participó en una reunión tendiente a estudiar el estado de aplicación que guarda dicho instrumento y sus dos protocolos en México.

Como puede apreciarse, la cooperación internacional es un elemento de considerable relevancia en el desarrollo de los países, pero particularmente en aquellos que, como el nuestro, todavía tienen ante sí el reto de explotar —dentro de un mundo globalizado— todas sus potencialidades políticas, económicas, sociales y culturales. Resulta entonces obligado hacer uso —en el marco de la legalidad aplicable— de los medios de carácter endógeno (que se origina o nace en el interior o por causas internas) o provenientes de exterior, de modo que las oportunidades que brinda la cooperación internacional actúen como complemento idóneo del esfuerzo interno.

<sup>1</sup> La entrada en vigor de la Convención será efectiva tres meses después de la fecha en que un trigésimo estado deposite el instrumento de ratificación. Hasta el momento once Estados Parte (Argelia, Mauricio, Japón, Gabón, Panamá, China, República Centroafricana, Letonia, Lituania, Bielorrusia y la República de Corea) han ratificado el instrumento. El senado mexicano está estudiando la pertinencia de adherirse a dicho instrumento.

**1, 2 y 3.** Restauración del Mural de los Prometeos de Arnold Belkin, Nicaragua. Martha Isabel Tapia González y Margarita López Fernández.



23/zonas fue presentado dentro del programa oficial de ARCO 2005 (feria de arte contemporáneo Madrid).  
23/zonas es coordinado por Viviana Kuri con la asistencia de Luz de Lourdes Herbert y Andrea Paasch y curado por Fernando del Mar y Guillermo Santamarina



JERÓNIMO HAZZEMANI, Proyecto Excentrico

## **23/ZONAS (CIRCA) INAH**

Patrimonio Mundial y Arte Conceptual